7°

7

RELACION
DE LA PROCLAMACION
DEL REY NUESTRO SEÑOR
DON CÁRLOS IIII,
Y
FIESTAS CON QUE LA CELEBRÓ
LA MUY NOBLE Y MUY LEAL
CIUDAD DE SEVILLA,
DE CUYA ÓRDEN SE DA Á LUZ,

Y LA ESCRIBIÓ
EL PADRE MAESTRO MANUEL GIL,
de los Clérigos Menores, Ex-Provincial, Socio de Número de la Real Patriótica, &c.





MADRID MDCCLXXXX.
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE DON JOACHÎN IBARRA.
CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

Concines laetosque dies , et urbis
publicum gaudium :::

HORAT. CARM. LIB. 4. OD. II.

E por ende tal honra como esta conviene mucho á los Pueblos que la fagan, señaladamente á su Rey ::: E honrando al Rey, honran á sí mismos , é la *tierra onde son* , é facen lealtad conoscida , porque deben haber bien, é honra de él, segun lo que dixéron los Sabios: honremos á los que nos pueden honrar; é aun esto acuerda con lo que dixo el Apóstol Sant Pedro : temed á Dios, é honrad á vuestro Rey.

PARTIDA II. TIT. XIII. LEY XVII.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR.

Esta sencilla Relacion, que Sevilla ofrece con el mas profundo respeto á V. M. contiene lo que, atendido el estado actual de su poblacion y opulencia, parecia no podria hacer, pero que sin embargo hizo para celebrar la felicísima Exâltacion de V. M.: tan generosos y ardientes son el amor y lealtad con que venera á V. M. y tan alegres fuéron las esperanzas de que la llenó su Augusto nom-

nombre. Al tiempo que estos nobles títulos le hacen esperar que V. M. se dignará admitir este pequeño don con la benignidad que le es tan natural, le asegura todavía mas este consuelo y esta gloria el ofrecimiento que presenta á V. M. de sus deseos, que fuéron entónces, son ahora, y serán siempre en obsequio de V. M. incomparablemente mayores que lo que hizo, y lo que puede, y podrá hacer,

SEÑOR,

Sevilla.

Á LOS QUE LEYEREN.

El fin de este escrito es, que la Nacion y los venideros sepan el gozo de Sevilla y sus esfuerzos para celebrar dignamente la exâltacion al Trono de su Augusto Monarca el Señor Don CARLOS IIII, y para ello nada mas oportuno, que referir breve y sencillamente lo que hizo. Es, pues, muy ageno de estas relaciones el entregarse á descripciones de pura imaginacion, en las quales quanto mas brillan el adorno y eloqüencia, tanto mas suele faltar de verdad, y tambien de crédito para los que las leen. Y ciertamente el engaño y mentira siempre indecorosas y contrarias á la Religion y al honor, lo son singularmente en este género de escritos, en que hablando unos Cuerpos tan respetables, como lo son los Ilustres Ayuntamientos, ó á lo menos en su nombre, se degradan estos, no digo solo con la falsedad, pero aun con la menor exâgeracion y aun apariencia de ella. Esta reflexîon, cuya verdad y necesidad de ser observada son tan evidentes, ha estado siempre presente en el ánimo del que escribe esta relacion, y dirigido en toda ella. ¿Y como podia olvidarse de sí mismo, y profanar su carácter y el decoro de Sevilla, por quien habla?

Así ha ignorado el arte poco honroso de llamar, por exemplo, Gabinetes á Altares, en donde no habia sino malas colgaduras é Imágenes muy buenas, pero colocadas sin oportunidad, y aun casi indecentemente; arcos, á armazones de madera cubierta de seda ó telas sin primor, de arrayan y de espejos sin gusto: cuerpos de Arquitectura, adonde, aunque se conceda habia mucho de aquellos, se sabe no habia de esta mas que el trastorno de sus bellos principios y reglas: carros magníficos, á máquinas sin diseño, alusion, ni nada de lo que constituye aquellos: vestidos ricos, á los que no tenian mas riqueza que el parecerlo así al vulgo, tan fácil de engañar. En suma ha abominado con horror el baxo arbi-

trio de describir unas funciones, que desconocen en el escrito los mismos que las viéron executar, y que por tanto no tienen otro ser que el que les ha dado el capricho, la pasion, falta de decoro, de juicio, y aun de Religion de los Autores de estas y semejantes relaciones.

Sevilla está tan segura de la verdad de la suya, que invoca sin miedo á su favor el testimonio de la innumerable multitud de extraños, que concurrió á sus funciones, y no duda que la mayor parte de estos se quejará han perdido escritas casi toda la magnificencia y esplendor que tuviéron executadas, y que excitáron tantos aplausos y admiraciones. Porque hallándose entónces los ánimos entregados á la impresion viva que el espectáculo les causaba, no podian, ó no tenian tiempo de oir la voz engañadora de la envidia, ó de otra pasion, y así nadie hubo que no confesase con sus alabanzas, y mas con el pasmo y la sorpresa, que las fiestas habian excedido á quanto se imaginó y esperaba, aun teniendo presente la grandeza de Sevilla y sus notables esfuerzos en ocasiones anteriores de esta naturaleza. De aquí el ruido y fama de ellas, que se extendió prontamente por la Provincia, y pasó á la Nacion, y que mereciéndoles el mas ventajoso concepto, ha hecho desear con tanta impaciencia esta Relacion. En ella, á mas de la verdad, que se ha tenido por único norte, se ha deseado hacer justicia á quantos concurriéron con tanto zelo, amor y generosidad á darles lucimiento y pompa. Que si acaso no se ha hecho particular memoria de todos, segun su mérito, ó se ha quitado á sus demostraciones alguna parte de la grandeza y circunstancias que las hiciéron singulares, el Autor espera se le disculpará este descuido ó equivocacion, considerando que no han podido tener otro principio que un olvido involuntario, y por lo mismo inculpable, ó quizá falta de exâctitud y prolixidad en los documentos que se le han dado, y á que se ha sujetado con el mayor rigor y puntualidad.

Dis-

§. I.

Disposiciones para la Proclamacion.

I. Sevilla habia sentido en la muerte del SEÑOR DON CARLOS III toda la pena que debia, y le inspiraron la grandeza de este Monarca: aumentaba este sentimiento la felíz casualidad de haberla honrado con su presencia y con las gracias de su juventud: el aprecio que mostró en Italia, y parte que tuvieron en sus glorias militares en aquel país muchos de sus ilustres hijos, y memoria que conservó de ella en el largo espacio de su dichoso gobierno en él; y finalmente la profunda sabiduría con que vuelto á España levantó el nombre de la Nacion, mejoró sus Leyes, sostuvo sus Derechos, fomentó su Agricultura, creó y alentó su Industria, extendió é hizo florecer el Comercio, protegió las Ciencias, llevó á la mas alta perfeccion las bellas Artes, desterró envejecidas preocupaciones que detenian los progresos de la pública felicidad; y en quanto lo permitieron las circunstancias restituyó á la España la consideracion, y eminente lugar que en otro tiempo ocupó en la Europa.

II. La justa afliccion de Sevilla en esta pérdida la templó la esperanza de la eterna felicidad del Rey que hacía casi segura el conocimiento de sus virtudes christianas y su Religion, á que procuró contribuir, ordenando las famosas Exêquias que celebró despues, y que si no correspondieron al mérito del Monarca, ni á los deseos de su ardiente amor, fueron tales sin embargo que pudieron llamarse extraordinarias y magníficas, aun comparadas á aquellas con que en los tiempos de su mayor opulencia ha honrado la memoria de sus grandes Reyes. Confirmó y llenó este consuelo la consideracion del Augusto Hijo que habia heredado el Trono, y de quien no podia dudar que siguiendo las pisadas del Padre, acabaría la grande obra de la restauracion de la Nacion, empezada por este, y pondria el colmo á la comun felicidad. La grandeza de alma é índole noble y generosa de que desde su niñez habia dado pruebas tan públicas este esclarecido Príncipe; la educacion civil, literaria y religiosa con que se habian perfeccionado aquellas altas prendas; la enseñanza y disciplina por tantos años al lado de un Padre consumado en el dificil arte de reynar; el conocimiento profundo de los intereses de las varias Naciones de Europa, y de los verdaderos de España, adquirido, parte por el estudio, y parte por la

ex-

experiencia, la madurez y templanza mostradas en la edad, para decirlo así, de las pasiones; la moderacion exemplar en tan alta fortuna; la piedad tan sólida en un siglo de irreligion; las virtudes y dulzura encantadora de la Augusta Esposa, calidades que merecieron á ambos aun antes de subir al Trono, el renombre mas lisonjero, que la humánidad agradecida reserva á los buenos Príncipes; á saber, *amor y delicias de sus vasallos y del género humano*; todo esto, digo, estimulaba poderosamente á Sevilla, para que manifestase con demostraciones nuevas, y desusadas sus felices esperanzas y su alegría en la Exâltacion de su amabilísimo Rey el SEÑOR DON CARLOS IV.

III. Obligábala á ello por una parte la lealtad que hace su carácter; que lleva [1] sellada en sus augustos timbres: que ha debido, no al entusiasmo de algunos momentos, sino al perpetuo amor [2] con que ha servido á sus Reyes: que no ha desmentido, ni aun ligeramente [3] jamas, y que mereció á un gran político el epiteto glorioso sobre manera de *incapaz de ser desleal* [4]. Obligábala tambien el exemplo [5] que debe á las ricas Provincias de que es cabeza, y aun al

[1] Sabido es que la empresa de la madeja orlada con el *Nodo*, se la dió el Rey Don Alonso el Sabio por testimonio inmortal de la lealtad heroyca con que en el casi universal desamparo de Ciudades, Nobleza y Grandes en que habia quedado este desgraciado Rey por la astucia, ó sea sagacidad de su hijo Don Sancho el Brabo, sola ella no la habia dexado, que es la leccion natural del Nodo y Madeja ínterpuesta: esto es; *No madejado*.

[2] Sevilla se ha llamado y llama muy Leal por expreso privilegio de sus Reyes, que creyeron no podrian premiar su fidelidad con menor ni menos ilustre testimonio, porque en aquellos tiempos sencillos y groseros sí, pero tambien llenos de ideas de honor, los títulos que lo indicaban, eran alguna cosa, y no estaba al arbitrio de cada uno el apropiarse los que le dictaban ó su vanidad ó su ambicion ó su capricho. El Señor Rey Don Juan el II en Cédula de 8 de Octubre de 1444 dirigida á Sevilla le dice: "Acatando y considerando la muy grande lealtad que el Concejo, Alcaldes, Alguacil é Veinte y quatros, Caballeros é Omes buenos, é vecinos é moradores de la muy noble Cibdad de Sevilla, siempre mostrastes é mostrades en las cosas que cumplen á mio servicio, é á honor de la Corona Real." Cuenta luego la animosidad con que Sevilla se habia defendido contra el Infante de Aragon Don Enrique, que habia venido con mucha gente de armas á tomarla; y añade: "Por lo qual esa dicha Cibdad es digna é bien mereciente de toda remuneracion é acrecentamiento de honor é título, é porque quede memoria perpetuamente de los dichos servicios é de vuestra gran lealtad, y las otras Cibdades é Villas de mis Reynos tomen exemplo é se esfuerzen de perseverar en su lealtad, é la acrecentar; por ende yo queriendo sublimar é honrar, é intitular por título muy glorioso esa dicha Cibdad, quiero é mando, é es mi merced é voluntad que de aquí adelante esa dicha Cibdad allende é demas del título que tiene de ser llamada *muy Noble*, sea eso mesmo llamada *muy Leal*, é que este título é llamamiento haya en el su ditado, é sea así llamada por mí, é por los Reyes, que despues venieren." Con tan respetable Executoria añadió Sevilla á sus Títulos el de *muy Leal*, de que sobre todo se gloría.

[3] Si hubiera necesidad de renovar sucesos tristes y ya olvidados, y que es justo lo queden perpetuamente, pudiera Sevilla hacer ver muy facilmente que los Señores Reyes Alonso el Sabio, Alonso XI, Pedro el Justiciero, Juan el II, Enrique IV, Fernando el Católico y Carlos V, y otros experimentaron que su fidelidad era incontrastable, y qúe ni los frívolos pretextos del bien público y reforma de abusos, ni el poder de las facciones, ni la autoridad entonces casi despótica de los Ricos Omes, ni el exemplo, y las mas ardientes instancias de otras Ciudades fueron capaces de apartarla del amor y obediencia de sus legítimos Soberanos.

[4] Palabras muy sabidas del Conde de la Roca en su Epítome de la Vida del Señor Carlos V. *Sevilla* (dice) *Reyna de las Ciudades, incapaz de ser desleal, no quiso responder á la Carta.*

[5] En tiempos muy desastrados hizo Sevilla servicios, y dió pruebas tan heroycas de fidelidad, que mereció á un gran Rey las siguientes expresiones con que la honró, y que están y estarán perpetuamente selladas en los corazones generosos de sus hijos: "Quando la »vio-

al Reyno todo en el que tiene [1] si no el primero, el mas alto lugar. Obligábala por último la imitacion de sus mayores, que en ocasiones semejantes han sorprendido á la Nacion, y aun á toda la Europa con demostraciones tan extraordinarias de amor, de magnificencia, de exquisito y delicado gusto, que acaso será muy dificil señalarlas que puedan comparárseles en ninguna Ciudad particular[2].

IV. Conforme á estas ideas leida en el Cabildo extraordinario de 4 de Enero de 1789, que convocó á este efecto Don Joseph de Ábalos, Asistente de esta Ciudad, é Intendente de los Reales Exércitos y de los quatro Reynos de Andalucía, la Carta Órden de S. M. de 29 de Diciembre de 1788, en que mandaba á la Ciudad levantase el Real Pendon, y lo proclamase por su Rey y Señor natural, fué obedecida con señales de sumo respeto y júbilo, determinando se contestase á S. M., como se hizo, ofreciéndole todo el amor y fidelidad de Sevilla: que esta Carta se remitiese al Excelentísimo Señor Duque de Medinaceli, Mayordomo mayor del Rey, y Alguacil mayor de esta Ciudad, para que en su nombre besase las Reales manos y la pusiese en ellas, ordenando al mismo tiempo al Conde del Águila su Procurador mayor, que de acuerdo con el Asistente, y teniendo presente lo practicado en las anteriores

"violencia y engaños de los enemigos pudieran haber entibiado á alguno, que no lo han "logrado, bastaría el exemplo de Sevilla para alentarlos á todos al cumplimiento de su "obligacion en defensa de la Religion, de mi causa y de sus haciendas y familias, en cu"yo empeño me sacrificaré correspondiendo al amor y fidelidad que ha reconocido, espe"cialmente *en esa Ciudad y en toda la Andalucía.*" Tan poderoso ha sido siempre el exemplo de Sevilla para mantener á la Nacion entera en lealtad y obediencia, y tan heroyco lo dieron en esta ocasion ella y todas las Andalucías.

[1] Esto es referir sencillamente y sin nigun género de pretension ambiciosa, lo que han dicho de Sevilla Documentos sumamente respetables. Ninguno mas que el Fuero que le dió su invencible Conquistador el Señor San Fernando en 15 de Junio de 1250, en el qual se hallan las siguientes palabras sobre manera notables. "Maguer (habla el Santo Rey) que mun"cho nos honró Dios, é nos mostró grande merced en las otras Conquistas de la Anda"lucía, mas abundosamente, é mas lleneramente tenemos que nos mostró la su gracia, é "la su merced en la Conquista de Sevilla que fecimos con la su ayuda, é con el su poder, "*quanto mayor es, é mas noble Sevilla que las otras Cibdades de España.*" Mayor energía y claridad tienen las que usó el Rey Don Alonso el Sabio en los epitafios que hizo poner en el Sepulcro de su Santo padre. *E conquistó la Cibdat de Sevilla, que es cabeza de toda España:* asi se explica en el castellano. En el latino dice de esta manera: *Qui Civitatem Hispalensem, quæ caput est et Metropolis totius Hispaniæ de manibus eripuit paganorum:* Las palabras del Arábigo en la traduccion que de él nos dió el R. P. Florez, Escritor tan imparcial respecto de Sevilla, como se sabe, son *el que conquistó la Ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda España.* Y las del Hebreo: *Y conquistó la Ciudad de Sevilla, que es cabeza de toda España.* Y dexando otros inumerables testimonios, si los de los Poetas valiesen algo, hermoso es el siguiente de Góngora Cordobes hablando de Sevilla.

La gran Metrópolis de España
Que no te juró Rey, te adoró Santo.

Y mas todavía este otro de Juan de la Cueva:

Por mí será cantado
El claro nombre eterno y celebrado
De Hispalis Metrópolis del mundo.

[2] En extremo molesta sería qualquiera memoria, por ligera que fuese, que se quisiese hacer de la pompa, aparato y riqueza con que Sevilla ha celebrado en todos tiempos las exâltaciones de sus Reyes al Trono, sus venidas á ella, sus casamientos, los nacimientos y casamientos de los Príncipes y demas empresas ó sucesos gloriosos de la Nacion. Juan Nuñez de Villazan, Justicia mayor de la Casa Real, Rico Ome y Autor de la Crónica del Rey Don

Proclamaciones, y demas que conviniese, informase quanto le pareciese, así sobre la solemnidad de levantar el Real Pendon, como sobre las funciones grandiosas que debian acompañar, y que correspondian á la lealtad y honor de Sevilla, y su afecto y veneracion á sus Augustos Monarcas, &c.

V. El Procurador mayor desempeñó su comision con la exâctitud y zelo que lo distinguen. Diputaciones de oficio, Uniforme de gala de los Capitulares y dependientes de la Ciudad, de los Maceros, de los Alguaciles y hasta de los Músicos, mejora de su Música, Trenes, adorno de las Casas de Ayuntamiento, y de las calles de la carrera, festejos públicos, con las prevenciones mas oportunas para todo, en suma quanto podia contribuir al decoro y magnificencia de la Real Proclamacion, fué objeto de sus reflexîones, y se comprehendió en el informe que dió, que mereció la aprobacion y alabanzas de la Ciudad, y que encomendase su execucion al mismo Conde del Águila, de acuerdo con el Asistente, pudiéndose decir que quanto se hizo despues, y se vió con tanta admiracion, debe atribuirse á la prudencia, gusto, actividad y disposiciones sabias de los dos expresados Señores.

VI. En conseqüencia, se pasaron las diputaciones y oficios de estilo en ocasiones semejantes al M. R. Arzobispo Don Alonso Mar-

cos

Alonso el XI. refiriendo en ella el recibimiento que Sevilla hizo á este Monarca en Julio de 1327, despues de llamarla *una de las mas nobles Cibdades del mundo, y en que obo Omes de grandes Solares, y que es tan noble en sí que sabe muy bien acoger é recebir á su Señor*; cuenta quan grandes fueron las galas, máscaras, representaciones, arcos triunfales, fiestas de á pie y á caballo, y otros juegos de espada y lanza que se hicieron, y que antes que el Rey entrase, *los mejores Omes de la Ciudad descendieron de las bestias, y tomaron un paño de oro muy noble, y trugieronlo en vara encima del Rey*, que es la primera mencion que se halla de Palio en la Historia de España. Tan ostentoso fué en efecto este recibimiento y fiestas que lo siguieron, que los Cortesanos vueltos á Castilla alabándolo extraordinaria y excesivamente, dieron motivo á los proverbios de *Quien no vió á Sevilla, no vió maravilla; y á quien Dios quiso bien, en Sevilla le dió de comer*. Tan antiguo y autorizado fué el principio de unos adagios que tantas veces habrán calificado de hipérboles del pais la ignorancia que por tal se arroga tan freqüentemente el derecho de censurarlo todo, y la envidia que aun adornada de erudicion suele ver menos y ser mas mordaz que la ignorancia, y las quales no podrán acaso leer aquí estos elogios sin una risa burlona é insultadora. Magníficas fueron tambien sobre toda ponderacion las fiestas hechas en Sevilla con varios motivos á los Señores Reyes Don Pedro, Don Enrique II, Don Fernando el Católico, Don Cárlos V, Don Felipe II, IV y otros. Las que celebró en el año de 1526 á las entradas de la Señora Infanta de Portugal Doña Isabel y Emperador Cárlos V, y casamiento de los dos, bastarían solas para inmortalizar la opulencia, riquezas, cultura y gusto de Sevilla. Ni el número y grandeza de los arcos erigidos, ni la felíz eleccion y solidez de los pensamientos y lemas latinos y castellanos con que se animaron, ni lo escogido y delicado de los adornos, ni singularmente la pureza, magestad y gusto de antigüedad de las varias inscripciones que en latin y en castellano se pusieron en los Arcos, porque ya se sabia el aprecio que merecia, y el uso que debia hacerse del idioma nacional; nada de esto, digo, y demas que hizo suntuosas y costosísimas las expresadas fiestas, puede leerse sin un género de pasmo mezclado de dolor. Hasta la relacion de ellas que entonces publicó la Ciudad, está escrita con una sencillez, un decoro, una decencia respetosa, y un sabor de los mejores tiempos que inspiran insensiblemente veneracion por los Sabios de aquella edad, y mas si se hace reflexîon, que por aquellos tiempos se escribieron por quien es notorio las Cartas de los *oscuros Varones*, *los coloquios de Erasmo* y otras obras que manifiestan el estado de la literatura de ciertas Naciones envanecidas, que se creen lo han sabido todo siempre, y apenas se dignan de echar una vista de compasion hácia la nuestra.

cos de Llanes, al Presidente del Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, á Don Benito Ramon de Hermida, Regente de la Real Audiencia, al Tribunal de Inquisicion, á Don Francisco Bruna, Oidor Decano, como Teniente de los Reales Alcázares por el Excelentísimo Señor Duque de Alva, Conde Duque de Olivares, que lo es en propiedad, al Marques de la Motilla, como Teniente tambien de la Real Maestranza, á Don Joseph de Manes, Mariscal de Campo y Comandante de las Armas, á Don Juan Manuel de Uriortua, como Prior del Real Consulado, y á Don Joseph Antonio de Mendoza, como Ministro de Marina. Cada uno de estos Señores por sí, y en nombre de los Cuerpos de quienes respectivamente eran Gefes, correspondió con expresiones vivísimas de afecto y lealdad, que manifestaban su empeño en que la proclamacion se celebrase con el mayor lustre y pompa, cuya verdad se vió con evidencia en las extraordinarias demostraciones que practicaron, y de las quales se hablará despues oportunamente y con distincion.

VII. No descansaba entre tanto el zelo del Asistente; y el natural ardor de los Sevillanos en quanto puede contribuir al obsequio de sus Monarcas y mayor lustre de su Ciudad, añadia nueva actividad con papeles de oficio á nombre de esta, en que la eloqüencia y la fidelidad se disputaban justamente la palma. Justificarian la verdad de este elogio y quedarian á los venideros por modelo los que dirigió á la Real Universidad, Colegio mayor de Santo Thomas, Real Consulado, Superintendente de las Reales Fábricas del Tabaco, y Diputados de Comercio, á permitir la naturaleza de esta relacion el que se insertasen en ella á la letra, en lo que recibiria no pequeño precio y honor.

VIII. Ni esforzaba menos este Magistrado, amante sobre manera del Rey, el poderoso empeño de la voz con los Individuos de los otros Cuerpos y Gremios de esta gran Ciudad, quienes por sí mismos inclinados á quanto es grande y decoroso, y notados quizá con justicia de demasiada vanidad y ostentacion [1] en todas las demostraciones exteriores y públicas en que creen interesado su honor

[1] Muy antiguo parece ser en los Andaluces este defecto, si lo es. Plinio ya dice de la Bética, que se aventajaba á las demas Provincias de España en el adorno rico y en un aseo y primor mas especial: *Cunctas provinciarum diviti cultu, et quodam fertili ac peculiari nitore praecedit* (*lib. 3. cap. 1.*). Apenas sacada Sevilla del duro yugo Mahometano, se notó ya un cierto exceso en los adornos y trages de sus moradores, que procuró remediarse con oportunas providencias en las Cortes, que en el año de 1260 celebró en ella el Señor Rey Don Alonso el Sabio. El XI expidió una Pragmática muy notable al mismo fin en 1337, reduciendo á justos límites los demasiados gastos que se hacian en esta Ciudad en bodas, funerales y otras funciones, aunque en ellas no puede contenerse sin alabar la bizarria de los ánimos de los Sevillanos. Elogio que les dió tambien, no se sabe como, el ceñudo Mariana quando dixo lib. 13. cap. VII. *Los Edificios públicos y particulares* (de Sevilla) *á manera de Casas Reales, son en gran número: la hermosura y arreo de todos los Ciudadanos muy grande.* Ni es muy dificil, exâminado el punto filosóficamente, averiguar la verdadera causa de que estos paises sean la patria del *lucimiento y decoro*, ó digase del *luxo y la vanidad*, dando á los últimos la misma significacion que á los primeros. Los paises hácia el Medio dia, ricos, fér-

nor ó el de la Nacion, y singularmente el del Rey, no es de extrañar se encendiesen en emulacion generosa, que se manifestó despues en excesos de gozo y obsequios, que mirará con asombro, y envidiará la posteridad tambien.

IX. En efecto, la lastimosa decadencia á que han venido el comercio, artes, industria y antigua riqueza de esta Ciudad, como que desapareció en aquellos dias. La lealtad ingeniosa hacía á sus Individuos hallar fondos para quanto su amor ideaba, á fin de celebrar á su Rey. Nadie se quejaba sino del tiempo, que ceñido á poco mas del de un mes el que restaba para la Proclamacion, hacía como imposible la execucion de sus nobles y altos pensamientos. Ni á la verdad era facil hallar Artífices en la abundancia, y con el talento y delicado gusto que exîgia la grandeza y singularidad de los adornos y fiestas que se proponian. Habíase, en efecto, señalado para la Proclamacion el dia 19 de Abril, y en el 15 de este la Ciudad lo anunció por Vando, que de acuerdo con el Asistente hizo publicar con la siguiente pompa. Iban delante quatro batidores de Dragones de Villaviciosa á caballo: seguian á caballo tambien los seis Músicos que sirven á la Ciudad en sus funciones; á saber, dos con clarines, dos con obues, uno con fagot y otro con timbales: los caballos con aderezos de grana encarnada y galon ancho de plata al canto, y encintados de colonia blanca. Los Músicos vestidos con casaca de grana encarnada, guarnecida con alamares y galon ancho de plata, chupa y vueltas blancas con la misma guarnicion que la casaca y calzon igual á esta, medias blancas de seda y sombreros con galon y presilla de plata. Continuaban despues los veinte Alguaciles del Ayuntamiento en caballos enjaezados como los de los Músicos, llevando ellos trage de golilla y plumas grandes en los sombreros: luego un Escribano Real á caballo: dos de estos del Procurador mayor, soberbiamente enjaeza-

dos

fértiles y opulentos, inspiran á sus habitadores ideas de grandeza, de adorno y de comodidad, que se manifiestan en vestidos, comidas, muebles y todo el exterior. No así los de hácia el Norte, que maltratados de la naturaleza, faltos de frutos deliciosos y sin riqueza, apenas se extienden los pensamientos de sus moradores mas que á proveer á las comunes y precisas necesidades. La nieve en que perpetuamente viven, como que yela sus corazones y sus espíritus, y no les dexa hallar ni inventar nada agradable y bello. Así el Lapon y el Groelando no tendrán jamas luxo, y si lo tienen, será pobre y grosero. Tampoco lo hay entre los Hotentotes aunque situados tan al Sur, porque su falta de cultura y conocimiento hace que no sepan aprovecharse de la fertilidad de su país, y los tiene sepultados en pobreza y miseria. El luxo ó grande adorno necesita una cierta instruccion que profundice y refine sobre las necesidades y manera de remediarlas, y que conozca lo bello, y todos los medios de aumentarlo y hacerlo brillar. Es decir, que un país ignorante ó pobre, ó no puede, ó no sabe, ó ni sabe ni puede usar de luxo, bien que suele desquitarse de este vicio muy abundantemente con la deshonestidad mas torpe, absoluto desprecio del decoro, crueldad y otros todavía mas horribles que debe á su miseria y barbarie, y que no dominan tan comunmente en los paises templados y cultos. No es esto hacer la apología del luxo. ¿Quien podia intentarlo sin ofender igualmente la Religion y la sana política? Es, pues, rectificar las ideas y manifestar lo que saben todos. Esto es, que el luxo es respectivo á las edades, siglos, empleos y paises. De aquí nace quizá el que muchas veces se llamó luxo, lo que no es mas que verdadera decencia.

dos y con sobresillas con los Escudos de sus Armas : el coche y tren de gala del mismo Procurador mayor : otro coche tambien de gala y en él los dos Escribanos de Comisiones de la Ciudad , cerrando la comitiva un piquete de Dragones de Villaviciosa.

X. Discurrió aquella por los sitios públicos de estilo , y conforme á él se echó el pregon en los lugares acostumbrados , y á mas , delante de las casas del Alferez y del Procurador mayor: el Vando señalaba el dia , hora , actos y carrera de la Proclamacion : suspendía el luto durante las fiestas y ordenaba gala general con Uniforme los tres dias primeros de estas , adorno de las calles y balcones , y luminarias generales en las noches , y concluia mandando se intimase , "sin obligar con penas á su cumplimiento, por conocerse no necesitar de estímulos este pueblo para manifestar su fidelidad y amor á nuestro Augusto Soberano."

XI. A la mañana siguiente , esto es , el Jueves 16 hizo el Asistente echar el Vando de buen gobierno , en que á las prevenciones del Ayuntamiento añadia otras varias oportunas en gran manera para precaver toda desgracia y conservar el buen orden y tranquilidad , terminando el Edicto con la siguiente cláusula , cuyo decoro y estimacion conoce y aprecia Sevilla: "No se señalan penas de»terminadas á todos y cada uno de los contraventores á las preven»ciones contenidas en este Edicto por el justo concepto que se me»rece el vecindario de esta Ciudad de no necesitar semejantes »conminaciones , como lo tiene acreditado su obediencia, urbanidad »y política en repetidas ocasiones [1]."

XII. El aparato con que se publicó este Vando fué : quatro Dragones á caballo del Regimiento de Villaviciosa de batidores: ocho Ministros de los veinte á caballo : un Escribano Real á caballo tambien : los trenes y coches de gala del Asistente : otro coche de gala en que iba el Escribano de Gobierno : despues una Compañía del Regimiento Provincial de esta Ciudad , con su Música , cerrando otra Compañía de los mismos Dragones.

XIII. Reconocida de antemano la carrera por el Arquitecto y Maestros mayores de obras de la Ciudad , la visitó el 18 de Abril

d el

[1] Poderosísima es la impresion que hace en los pueblos la antigüedad, que crece sobremanera si se le junta la singularidad, y ambas se unen en Sevilla para su Cabeza ó Asistentes. Ninguno habia en España quando hace mas de tres siglos estableció en ella este empleo y título el zelo de los Monarcas , y él tambien es casi solo el que ha quedado á pesar de la mudanza de la Legislacion y administracion. Esto junto á los Grandes , Títulos y Personas de la mas alta consideracion que lo han llenado con aprecio , y que les ha servido muchas veces de escalon para subir á eminentes Dignidades , ha inspirado al pueblo un respeto, amor y docilidad por sus Asistentes y demas que administran la justicia baxo de estos , que solo experimentándolo se hace creible. De aquí entre otras causas la perpetua tranquilidad de esta Capital , la falta de delitos feos en ella , atendida su poblacion, y pobreza de muchos de sus vecinos , y lo que se ve en otras Ciudades menos numerosas ; y de aquí otros efectos que el hombre observador que exâmina su verdadero origen, celebra y admira.

el Procurador mayor, segun práctica, acompañado de dichos dependientes, de un Escribano de Comisiones y de los Alguaciles del Ayuntamiento, así para certificarse de la execucion de las prevenciones ordenadas para la seguridad de aquella, como para señalar á cada uno de los Subalternos lo que debia estar á su cuidado en los dias de las funciones, á fin de que todo se practicase con diligencia y oportunidad; y para que no faltase el mas pronto recurso en qualquier accidente que acaeciese desde aquel dia, quedáron depositados en la galería interior de las Casas de Ayuntamiento todos los instrumentos y máquinas necesarias para apagar incendios, y ocurrir á ruinas, ú otros acasos que pudiesen sobrevenir, con el competente número de obreros de guardia á todas horas.

XIV El zelo del Asistente habia tomado con anticipacion las mas acertadas providencias para que la Ciudad abundase de todo género de comestibles á precios cómodos en los dias de las funciones, y para que el inmenso concurso de gentes, que no solo de la Provincia, sino de Ciudades muy distantes se veia venir á ella, y que por un cálculo moderado ascendió á quarenta mil personas, fuese tratado con la mas decorosa cortesanía, y hallase en las puertas y resguardos toda la atencion y justa libertad debida á unos Vasallos, á quienes sacaba de sus domicilios el amor y deseo de obsequiar á su Rey. Parecia en efecto que Sevilla habia recobrado su antigua opulencia y poblacion, y que se habian renovado en ella los dias felices de los Señores Reyes Don Alonso XI [1], Don Juan el Segundo [2], Don Fernando el Católico [3],

Cár-

[1] Los grandes esfuerzos de Sevilla por este tiempo contra los Moros: los mayores que hizo para detener los progresos de la inmensa multitud de ellos que habia venido de África, y que al fin fué destruida en la memorable batalla del Salado: los muchos é ilustres Sevillanos, que se halláron en esta, y el hospedage magnífico que dió á tantos Príncipes, Grandes y Aventureros de alta y aun Real clase ántes y despues de ellos, no dexan dudar de su riqueza y poder.

[2] El Analista de Sevilla Zúñiga, que fué en extremo amante de la verdad, dice hablando del Reynado del Señor Don Juan el Segundo: „Habia llegado Sevilla á la mayor opulencia de vecindad, de comercio y de riqueza que tuvo desde su conquista: llena de numerosísimo pueblo, en que floreciendo las industrias mecánicas, eran muchas las *Fábricas* de todo género de ropa, que no solo á España, sino á Italia y Francia comerciaban sus Mercaderes todo género de sedas, brocados y telas ricas, abundaba de cosechas de aceyte, vino y lanas, que á Inglaterra, Francia y Flandes se conducian con gran útil: la Nobleza opulenta de rentas de sus heredades y tierras, en ellas exercia la labranza por sus Mayordomos, haciendo abundar la tierra de frutos y ganados. Así se fundáron opulentos mayorazgos; así sustentaban lucida tropa de Escuderos hidalgos los Caballeros mas ricos, que ya al servicio de los Reyes, ya a sus propias pasiones daban alientos y fuerzas, sus casas llenas de armas, y sus caballerizas pobladas de caballos, en breve vestian de acero, y montaban á los de su séquito, á quienes en vida amparaban, y en muerte hacian gruesos legados, de que en testamentos de los principales de aquel tiempo hay ilustres testimonios.„ ¿Por que á fines del siglo XVIII no hay en Sevilla aquellas fabricas, aquella agricultura, aquel comercio con los extrangeros, en suma tanto bueno como hubo en el siglo XIV? Pregunta vergonzosa para nosotros, que con tanta jactancia hablamos de nuestros adelantamientos en política y demas ramos de la instruccion pública, y que con tanta hinchazon y soberbia insensata calificamos aquel siglo de bárbaro y de tinieblas.

[3] Causa admiracion lo que Sevilla sirvió á este gran Rey, y á toda la Nacion en la guer-

ra

Cárlos V, y Felipe II [1], y principios del Reynado de su hijo Fe-

li-

ra y conquista del Reyno de Granada. Acordarémos aquí algo de esto por los años que duró aquella guerra, y parecerá no se habla de los servicios de una Ciudad particular, sino de un Reyno poderoso.

En 1482. La empresa de Alhama, felíz principio de esta guerra, se debió casi toda á Sevilla, que en el mismo año continuó despues sirviendo con quatro mil peones y trescientas lanzas, y muchas municiones de guerra y boca.

En 1483. Toda la nobleza y gente de Sevilla se halló en la infelíz jornada de la Xarquia de Málaga, en que quedó cautivo el Asistente Conde de Cifuentes con la mayor parte de la Nobleza que lo acompañaba: despues en la primera campaña de verano concurrió al campo del Rey con seis mil peones y quinientos caballos: luego con dos mil de los primeros, á los quales añadió otros dos mil al acabar la campaña.

En 1484. Hallóse en la guerra su Pendon con tres mil peones y trescientos caballos.

En 1485. A mas de las grandes levas de gente que se hiciéron para Italia, concurrió al asedio de Loxa con toda su Nobleza y Pueblo, despues al de Ronda con cinco mil peones y quinientos caballos, y luego á otra empresa, que no tuvo efecto, con grandísimo número de gente.

En 1486. Su Pendon y Nobleza militó en este año como en los anteriores, y hizo á mas la mayor parte del gasto de la gruesa armada que se envió en socorro del Rey de Nápoles.

En 1487. Concurrió á la conquista de Málaga con cinco mil peones y quinientos caballos, y reforzó á su costa la armada que segunda vez pasó á Italia.

En 1488. Hízose la guerra casi toda por el Reyno de Murcia, pero contribuyó Sevilla con notables socorros en dinero, y envió á Italia tropas.

En 1489. Debiéronsele en gran parte las conquistas de Baza, Guadix y Almería, á que concurrió su Pendon con seis mil peones y seiscientos caballos.

En 1490. Costeó inmensas prevenciones para el sitio de Granada, que empezó en el siguiente de

1491. En el qual sirvió con seis mil peones y seiscientos caballos, á que no cesó de añadir socorros, que alguno llegó á mil y quinientos hombres, no apartándose del campo su Pendon, Nobleza y Tropa, hasta que en 2 de Enero de 1492 se entregó Granada, y dió fin á la dura esclavitud en que los Mahometanos tuviéron á España por ocho siglos. Si á lo expresado se añade las inmensas cantidades de provisiones de boca, ingenios de batir, hoces, armas y todo género de instrumentos de guerra que no cesó de enviar al teatro de ella, y las muchas veces que durante esta recibió á los gloriosísimos Reyes Fernando é Isabel con pompa verdaderamente extraordinaria, con la que celebró tambien los felices sucesos de partos, casamientos y otros, léjos de extrañarse los grandes elogios, apreciables privilegios y altas preeminencias con que la distinguiéron y honráron aquellos Reyes tan detenidos en esto como se sabe, y que no desperdiciáron jamas sus alabanzas, ni menos sus premios, se verá que todo era debido á su heroyca lealtad y servicios. Bueno es renovar de tiempo en tiempo á la Europa estas memorias de lo que fuéron, y pueden ser las Ciudades de España, y encender tambien á estas con ellas en noble emulacion. Ni la esclarecidísima y muy nombrada Granada, y demas Ciudades y Pueblos de su Reyno podrán menos que celebrarlas, como que extienden y hacen públicas sus obligaciones para con Sevilla, que su gratitud grabó entónces en sus corazones, y que ni el tiempo, ni los sucesos podrán deshacer jamas.

[1] Una carta del Señor Cárlos V. á Sevilla, fecha en Malinas en 22 de Septiembre de 1520, dice algo de lo que esta le sirvió en las revoluciones de los Comuneros: »Que todo ha »sido (son sus palabras) como de la muncha nobleza é lealtad de esa Cibdad se esperaba, »é vos lo agradezco muncho, é tengo en servicio, que por haber sido en tal coyuntu- »ra, es razon de lo estimar, como lo *estimo.*» Y asegurando lo tendrá siempre en memoria, y remunerará, añade: »E que esa Cibdad de mas de lo hacer así, trabaje como tan »principal de los Pueblos, de que la Andalucía, é su Comarca no fagan *novedades.*» Ya ántes habia desempeñado esta obligacion Sevilla, deteniendo con su autoridad y exemplo á muchos para que no se juntasen á los descontentos, y concurriendo á sujetarlos. Quizá tendria parte esta lealtad en la eleccion que el mismo glorioso Emperador hizo de Sevilla seis años despues el de 1526 para celebrar en ella sus bodas con la Infanta de Portugal Doña Isabel, de cuyas funciones se ha hecho arriba memoria. Ni el Emperador olvidó despues á esta Ciudad, ni ella cesó de hacerle servicios muy notables hasta el último quantiosísimo, que se recompensó con el célebre asiento ó privilegio de Bruselas, y se firmó á 10 de Enero de 1556, que es decir seis dias ántes de la escritura de renuncia y abdicacion de la Corona de España, que se otorgó sin duda en 16 del mismo mes y año. Fuéron en Flandes los Procuradores de Sevilla Diego Lopez de las Roelas, Veintiquatro, y Fernando de Aguilar, Jurado, que sabian el decoro que correspondia á su esclarecido nacimiento, y mas todavía á la Ciudad que representaban. Ni ellos, ni España, ni la Europa, ni la posteridad ignora que si Cárlos V. en su juventud pudo dar á sus Privados algun mas favor del que acaso convenia, supo despues contenerlos en los debidos límites. Ni sus grandes talentos, que los tuvo, ni su profunda política la mayor de

aquel

lipe III [1], en que era acaso esta Ciudad el mas famoso emporio de Comercio de la Europa y aun del mundo, y se aventajaba en riqueza, amor y estudio de las Ciencias y Artes, magnificencia y brillantez á las Cortes mismas de los mas grandes Monarcas. Confirmáron á la verdad este juicio la grandiosidad, delicadeza, primor, y singular gusto y aseo con que pareció adornada la espaciosa carrera para el acto de la Proclamacion y funciones que la siguiéron, la descripcion de las quales vamos á hacer con la sencillez

aquel siglo, permitiéron ni aun sospechar en este Augusto Príncipe la flaqueza de que obraba al antojo de sus Ministros, hasta hacer estos tráfico de su soberana autoridad y del bien de sus Pueblos, singularmente en aquella ocasion en que su desengaño y desprecio del mundo le hacian dar un exemplo de humildad y de piedad christiana, que no han visto, ni es probable vean jamas los siglos. Nada puede tampoco presumirse sin temeridad, menos decoroso de los Ministros de Cárlos V. todos ya Españoles para los negocios de España, y especialmente de Francisco de Eraso, que firmó este privilegio, y dió tantas pruebas de limpieza é integridad. Ni era menos alto el honor de los Españoles esclarecidísimos, que se hallaban entónces en Bruselas, y asistiéron como testigos á la renuncia de la Corona de España, y fuéron el Duque de Medinaceli, Conde de Feria, Marques de Aguilar, Marques de las Navas, Comendador mayor de Alcántara, Don Luis de Zúñiga, Don Juan Manrique de Lara, Luis Quixada, Don Pedro de Córdoba, Gutierre Lopez de Padilla, Don Diego de Acevedo, y los Licenciados Menchaca y Birbiesca del Consejo; con algunos de los quales es regular se consultase este grave negocio. Que si hacer algun Reyno ó Ciudad un servicio considerable en dinero á sus Monarcas en ocasiones de gravísima necesidad, y recompensarlo estos con algun privilegio ó gracia se califica de compra y venta; Sevilla confesará con gran gloria suya que en todos tiempos no ha habido Ciudad que le compitiese en tan honradas negociaciones.

Increibles serian los servicios hechos por Sevilla á Felipe II, si no hubiese tantos documentos de su verdad, que lo son igualmente con otros innumerables de su opulencia y poder. No lo fuéron menos en este Reynado los grandes socorros que previno quando en 1596 sorprendiéron y saqueáron los Ingleses la Plaza de Cádiz, á la qual, si no pudiéron libertar de esta desgracia improvista, y del todo repentina, contribuyéron en gran manera á que no continuase, retirándose aquellos prontamente á sus puertos. Mas feliz efecto tuviéron los mayores y mas considerables que en 1625 remitió á la misma Plaza, y no solo impidiéron el que la formidable esquadra inglesa que la cercaba, la tomase, sino que tuviéron mucha parte en la vergonzosa huida de esta. Con tanta generosidad y bizarría ha concurrido Sevilla en estas y otras ocasiones á la defensa de esta Ciudad famosísima, que tanto honor da á su Capital.

[1] Cervántes, que publicó la mayor parte de sus inmortales escritos en este Reynado, que habia visto la Europa, que conocia el mundo, que vivió en Sevilla, y que supo satirizarla con tanta gracia con motivo del Túmulo que puso en las Honras de Felipe II en aquel su famoso Soneto, que él llamó el mejor de todos los suyos, y empieza:

Voto á tal que me espanta tal grandeza,

y en el qual caracteriza al Andaluz con aquellas tan sabidas expresiones de

Caló el chapeo, requirió la espada,
miró al soslayo, fuese, y no hubo nada:

Cervántes, pues, en su graciosísima Novela de *Rinconete y Cortadillo*, calificó á Sevilla *de la mas principal del mundo*: elogio que dice mucho aun en las bocas y estilo de aquellos interlocutores. Bien pueden juntarse aquí estas palabras de Mariana, Castellano: *Sevilla, cabeza de la Andalucía, noble y rica Ciudad entre las primeras de Europa::: ¿Que necesidad hay de relatar por menudo todas las cosas y grandeza de esta Ciudad tan vaga y llena de primores y grandeza?* Y estas otras del gran Don Diego de Mendoza, hombre de juicio severísimo, acostumbrado á no adular, antes sí bien á decir verdad con entereza, pocas veces imitada, y que nacido en Granada, debe reputarse imparcial respecto de Sevilla. Llama, pues, á esta en su jamas bien alabada obra de la *Guerra de Granada*, lib. 4.: *De las mas calificadas Ciudades del mundo::: que sus naturales, así Nobleza, como el Pueblo, son discretos, animosos y ricos: que es de las mas célebres, ricas y populosas Ciudades del mundo::: que moran en Sevilla tantos Señores y Caballeros principales, como suele haber en un gran Reyno.* Y por último estas notables de Góngora, Cordobés, en que hablando de Sevilla, ciñó sus glorias y carácter, y casi su historia á estos dos versos:

En tí siempre ha tenido
la Fe escudo, honra España, invidia el mundo.

llez que dicta la verdad, cuyos derechos sagrados se respetarán con la mas severa escrupulosidad en esta Relacion.

§. II.

Adornos de la carrera y otros sitios públicos.

I. Sevilla, que en el afortunado siglo XVI habia sido la restauradora, y como la maestra de las bellas Artes en España, y la que levantando los mas soberbios y suntuosos monumentos de ellas, que en parte se conservan, dió otros tantos testimonios públicos, no menos de la opulencia, que de la cultura de la Nacion; fué tambien la que en el siguiente XVII resistió por mas tiempo al torrente impetuoso de la ignorancia, que en él inundó nuestra Península y toda la Europa, y afeó, manchó, y casi borró quanto bueno y bello se habia obrado por nuestros mayores en el anterior y fines del XV.

II. En efecto Sevilla educó en su seno en ese siglo de tinieblas á Pacheco, el conservador de los mas delicados preceptos de la hermosa Pintura; á los Herreras, sus mas rígidos observadores; á Zurbarán, el émulo y casi vencedor de Rivera en la fuerza del claro y obscuro, y otras partes de esa noble profesion; á Velazquez, el Cortesano, el sublime, aquel de quien quizá pudo decirse con mas justicia que del divino Rafael, que la gran naturaleza temió que su pincel la venciese y avergonzase: finalmente á Murillo, aquel hombre extraordinario, á quien no faltó mas que alguna proteccion que le hubiese proporcionado y facilitado el estudio de los bellos modelos de la antigüedad, y de algunas de las grandes obras de los Maestros de la Escuela moderna, para que hubiese sido el primero de los Pintores del mundo, como casi ha llegado á serlo aun desnudo de aquel y demas auxîlios.

III. Montañés y otros hiciéron ver que no habian olvidado ni los preceptos, ni los exemplos, que para la perfeccion y esplendor de la Escultura habia dexado en Sevilla el desdichado Torregiani, compañero y rival de Miguel Ángel, así como Delgado mantuvo tambien en honor y estimacion la sólida y arreglada Arquitectura, primera, en sentir de muchos, de las tres Nobles Artes.

IV. Las inscripciones [1] públicas del mismo siglo, las monedas e que

[1] Las inscripciones de las Columnas, que llaman los Hércules, y de algunas puertas de la Ciudad, la de la Torre, é Imágen de San Christobal, y otras que del siglo XVI. hay en Sevilla, no dexan que desear al Humanista mas severo. Continuóse con poca diferencia este gusto y pureza de latinidad en mucha parte del siguiente, como lo convencen la que en el año de 1612 se puso en la lápida sepulcral del V. P. Fernando de Mata, la que se escribió en la lámina de plomo que se colocó baxo los cimientos del Sagrario en el

que acuñó en él [1], y varios de sus Escritores [2] convencen no menos que aun reynaban en Sevilla el amor y gusto de la sencillez y elegancia de la antigüedad, y que la barbarie no la habia dominado y tiranizado del todo. Roldan Cornejo y Domingo Martinez conserváron hasta principios de este siglo, aunque en diverso grado, esta pequeña luz y amor de las bellas Artes, que tanto habian ántes engrandecido á Sevilla, y que al fin se acabó y destruyó, entrando á ocupar su lugar, y llevándose la atencion y alabanzas de los ignorantes las ideas gigantescas, y el estilo hinchado y sin nervio, la extravagancia, el capricho y demas vicios enemigos capitales de las Artes, de la sólida ciencia y verdadera literatura.

Opor-

el año de 1618., alguna de las que dedicó á Felipe IIII en su entrada en esta Ciudad en 1626, la con que los Flamencos celebráron al Infante Don Fernando por haber impedido el asedio de Anveres, y muchas sepulcrales, entre las quales bastará copiar la siguiente, que no lo desmerece por la persona á quien se puso, y es del año de 1649, que es decir, quando el mal gusto habia corrompido toda idea de belleza y sencillez en estos y otros ramos de la literatura.

Immortali memor. Sacrum.

D. Mathaeus Vazquez de Leca claris natalibus Hispali ortus, Carmonensis Archidiaconus, et hujus Ecclesiae Canonicus. Effusa in pauperes liberalitate, ac insigni erga B. Virginem, cui se suaque devoverat; observantia, orbi notus, Romae praesertim diuturna legatione ad piam Virgineae Conceptionis causam fovendam strenuissimè obita hoc loco sepeliri optavit, ut è conspectu Sanct. Eucharistiae, cujus cultum vivus egregie promoverat, ne mortuus quidem avelleretur. Vivere desiit. ann. CIↃIↃCXXXXIX.

[1] Dos solas Proclamaciones hubo en este siglo XVII, y las monedas acuñadas en ámbas por Sevilla tienen motes y alusiones que á fines del XVIII. quizá se hubieran celebrado mucho. La primera tiene en el anverso el busto del Rey, y al contorno: *Philipus III. D. G. Hip. Rex*: 1621. En el reverso Hércules en la cuna que despedaza las Serpientes, y al contorno: *Herculi Hispano S. P. Q. H.* El que supiere los últimos sucesos del Reynado del Señor Felipe III y primeros del de su hijo y succesor Felipe IV, conocerá toda el alma de la moneda y espíritu de su mote. La segunda se acuñó en 1666. Anverso, busto del Rey; y al contorno: *Carolus II. D. G. Hisp. Rex.* Reverso: Bufete con almohada, y sobre esta, corona al contorno: *Marianae auspiciis S. P. Q. H.* Tambien dice esta algo mas que la proclamacion.

[2] Entre otros muchos bastará hacer memoria de Rodrigo Caro, hombre en el principio de este siglo de gran literatura profana y sagrada: y al medio y fin de él de Don Nicolas Antonio, á quien admiró Roma, apreciáron los Sabios de la Europa, y la posteridad le está haciendo con sus alabanzas la justicia que algunos ignorantes y fanáticos de su tiempo le negáron: de Don Juan Lucas Cortés, varon no bien conocido ni estimado todavía, la pérdida de cuyos papeles y manuscritos no puede llorarse dignamente, de quien hablan los Escritores mas acreditados de su tiempo con una especie de respeto, que indica el grande en que lo tenian, habiendo merecido á uno que lo entendia bien (D. Luis de Salazar y Castro), y que perteneció á aquel y á este siglo, que lo calificase del *Varon de mas profunda y general erudicion que en el siglo pasado conoció España*; y á otro que lo entendia quizá mejor (Don Gregorio Mayans), y fué muy duro en la censura, y no blando en la expresion, el que dixese de él: *Que ha sido el único Letrado de nuestro siglo perfectamente erudito*: elogios, que con otros no menos extraordinarios le aplicó el Dinamarques Frankenau, queriendo acaso satisfacerle por este medio los pocos decorosos robos literarios que le hizo, y de que tambien ha vengado á Cortés la posteridad: finalmente de Don Diego Ortiz de Zúñiga, célebre Analista, y muy digno de parecer con gloria entre los mayores Literatos, como lo pareció en su tiempo. El que considerase su alto nacimiento y corta edad en que murió, y por otra parte reflexîone la inmensa erudicion que muestra en sus Anales: las innumerables y profundas investigaciones genealógicas de que los llenó: el conocimiento que manifiesta tenia de archivos públicos y particulares, de los Historiadores propios y extraños, y de las Facultades mas serias, y no menos de las nobles Artes, junto todo á una madurez de juicio, á una piedad sin el mas mínimo resabio de supersticion, y á un tino y crítica sólida, de que en aquel siglo, y aun en este no es fácil señalar muchos exemplares; habrá de convenir que nada tiene de amor propio desordenado, ni de otra pasion, el que muchos Sevillanos, y no Sevillanos eruditos lo hayan reputado por el mejor Historiador de Ciudad particular de quantos han tenido las de España, con ser tantos y de tan gran mérito.

V. Oportunamente, y por un don del cielo, al tiempo en que estas tinieblas espesas se habian esparcido, y cubrian la Nacion mas extendida y dolorosamente, apareció en ella sobre el trono para disiparlas la Augustísima Casa de Borbon. Felipe V, el primero de los Monarcas que nos dió, empezó esta árdua empresa, y en medio de las crueles guerras, en que los derechos de su Sangre y de su Soberanía, y la injusticia de sus enemigos lo empeñáron, puede llamarse el Restaurador de las Ciencias y Artes en España. La paz, que hizo el carácter, y fué como el ídolo de su Hijo Fernando el Sexto *el Justo*, facilitó en su Reynado los adelantamientos de aquellas; y Cárlos III, que unió los caractéres del Hermano y del Padre, se coronó con ámbas glorias, ciñendo sus sienes, de una parte las palmas de los triunfos con que oprimió á los enemigos de España, y recobró sus derechos, y de la otra la verde oliva con que las Ciencias protegidas, y el Comercio é Industria fomentadas, y las bellas Artes llevadas á perfeccion, lo adornáron. Si la emulacion y la ingratitud fuesen tan ciegas que se resistiesen á este elogio, la Proclamacion de Sevilla las confundiria y llenaria de vergüenza. En efecto ningun testimonio mas público de la mudanza que obró en la Nacion la sabiduría del gobierno de Cárlos III, y de los progresos que hiciéron en ella por su influxo y proteccion, la instruccion y cultura en todos sus ramos, que las diversiones que la acompañáron, cuerpos de arquitectura que erigió, adornos con que hermoseó sus calles, inscripciones con que los animó, y demas que manifestó, que apénas habia quedado algun vestigio de su antigua ignorancia, y desaliñado y grosero gusto, y que á estos habian sucedido una eleccion tan delicada y segura, un conocimiento tan profundo de lo bello y gracioso, que se dexaba ver se le habian hecho familiares los Escritores del mejor tiempo, y los monumentos mas famosos de Grecia y Roma en los dias felices de Alexandro y Pericles, de César y de Augusto.

VI. Empecemos su relacion por las Casas Capitulares, en donde toda la hermosura de planta, follages y adornos de la Escuela de Berruguete, que las hacen tan grandiosas, y dignas de aprecio y alabanza, por lo que en las anteriores Proclamaciones, conservándolas descubiertas, apénas se les ha añadido alguna pequeña decoracion, no pudiéron ahora contentar los deseos del muy ilustre Ayuntamiento. El mérito incomparable del Monarca, cuya exâltacion celebraba, y el alborozo de Sevilla pedian algo nuevo, y que correspondiese á la grandeza de aquel, y llenase las ansias y amor de esta. Don Felix Caraza, Arquitecto mayor de la Ciudad, desempeñó estas heroycas ideas en la magnífica fachada que sobrepuso al frente de las expresadas Casas. Figuraba la de un so- *Casas Capitulares.*

ber-

berbio Palacio, y nada le faltó para representarlo con propiedad y dignidad, como las láminas que acompañan á esta Relacion lo hacen ver, bien que en ellas haya perdido gran parte de la magestad que los cuerpos resaltados y estatuas le conciliaban, y del encanto y embeleso que causaban la hermosa contraposicion de los colores, y el gracioso efecto y brillos que por medio de ellos producia la iluminacion.

VII. Para dar, pues, á la fachada toda la extension que su grandeza pedia, se tiró una línea que cortó el ángulo entrante que forman las Casas de Ayuntamiento, y corrió hasta el punto paralelo de la esquina del Convento de San Francisco del lado del Mediodia, con la qual se unió otra línea, que revolviendo se dirigió á ella. Quedáron, pues, dos frentes para la decoracion, el espacioso de la plaza de 121 pies de longitud, y el que miraba á Calle Génova.

VIII. Dos zócalos lisos y resaltados llenáron el espacio, que para mayor grandiosidad se figuró habia entre el suelo de la plaza y el piso primero del edificio. En el medio de él se formó una soberbia escalera al ayre con dos idas ó derrames divididos por varios descansos ó mesillas, cuyo antepecho se adornó graciosamente con faxas, requadros, pilastras, y en el fondo una greca de delicadísimo gusto, interrumpida con pedestales en los lugares correspondientes, y sobre aquellos, jarrones que de dia coronaban bellos remates, y por las noches quitados, estos servian de depósitos para los mixtos que se encendian, y hacian parte de la iluminacion. Eran muy notables la magestad que daba al todo esta magnífica escalera, y la belleza y primor de sus adornos. En los espacios ó mesillas que quedaban á sus lados sobre el segundo zócalo, se colocáron las Orquestras de música, que elevándose gradualmente, en vez de afear, aumentaban vista y hermosura.

IX. Sobre los zócalos se levantaba el desnudo del palacio, que era un muro á la rústica, y almohadillado, el qual se adornó por cada lado con tres pilastras enteras, y una media á la esquina, de órden compuesto, é istriadas, sentadas sobre graciosas basas áticas, y coronadas con los delicadísimos capiteles propios de este órden.

X. En los dos espacios que dexaban las medias pilastras de la esquina, y la primera pilastra de cada lado, se colocáron en el izquierdo la puerta que daba salida á la plaza, y conducia á la escalera, y en el derecho otra que se figuró para observar una rigurosa simetría: y en los quatro espacios restantes en nichos graciosísimamente dibuxados, y sobre pedestales hermoseados con bellos colgantes de flores se pusiéron estatuas de Márte, Minerva, Céres y Mercurio grandemente executadas, que con los respectivos símbolos

de

de la espada, el libro, el ramo de oliva, espiga, hoz y tridente declaraban la generosa proteccion que las Armas, Ciencias, Agricultura y Comercio esperaban del Augusto Monarca que se proclamaba.

XI. Sobre estas puertas y nichos se formáron seis balcones con graciosas balaustradas por antepechos, y cuyo ancho se extendia por todo el espacio que quedaba entre las pilastras.

XII. Aun excedian el primor y gusto con que se hermoseó el medio de la fachada, porque sobre la magnífica escalera se elevó un arco esférico de diez y seis pies de diámetro, en cuyos costados se levantáron quatro pilastras istriadas y moldadas con variedad de graciosos adornos en los tercios de sus alturas. Acompañaban á las pilastras januas de órden compuesto, y molduras de este órden en la prosectura ó salida del arco, en cuyas enjutas se veian dos Ninfas con el mas ayroso escorzo, ofreciendo coronas de laurel á los retratos de los Reyes nuestros Señores, que estaban colocados en el centro de él. Servia de basa á estos primeramente un zócalo coronado de una hermosa balaustrada afiligranada, en cuyo medio sobre un agraciado pedestal se veia Sevilla en una estatua del tamaño del natural en la accion de proclamar al Soberano, enarbolando con la mano derecha el Real Pendon, y apoyando la izquierda sobre un bello targeton, en cuyo centro estaban de relieve la Madeja y Nodo de sus Armas.

XIII. Al nivel de la corona de la balaustrada se elevaba un pedestal de la figura y ornato mas grandioso, que recibia un grupo de quatro estatuas, tambien del natural, que representaban á Europa, América, África y Asia, las dos primeras postradas, sosteniendo los Reales Retratos, y las dos últimas coronándolos con diadema Real, á la qual, como á los demas, cubria un magnífico pabellon imperial de tafetan color de isabela, con cenefa y farfalá de á tercia de ancho de glacé de plata, listada del mismo metal, y sentada á tablas. Acompañaban y aumentaban la hermosura de este adorno unas cortinas del mismo tafetan y guarniciones con rizos cogidos á la romana, y las correspondientes caidas, que baxaban desde la clave del arco á la imposta, y seguian con gracia hasta la cornisa del pedestal. Las mismas cortinas con los expresados rizos, guarniciones y caidas adornaban los seis balcones de este frente, sus balaustradas, igualmente que los arcos y antepechos de la grande galería de las Casas Capitulares, de que se hablará despues, y todas las puertas baxas exteriores de las mismas Casas.

XIV. Daba singular magestad á este magnífico cuerpo la soberbia cornisa de órden compuesto que lo terminaba todo: los *Nodos* artificiosamente enlazados en el friso, el sotabanco que se levantaba sobre aquella, la vistosa balaustrada que coronaba aquel, la qual di-

dividida en los sitios correspondientes con pedestales, servian estos para sostener jarrones proporcionados en el tamaño á la altura en que se hallaban, con remates en el dia, y con mixtos para la iluminacion en las noches.

XV. En el medio sobre el sotabanco se cortaba la balaustrada, y elevaba un ático de la mas sencilla y grandiosa decoracion. Formóse de quatro pilastras, correspondientes á las del primer cuerpo, y los requadros de los lados se adornaron con argollones, de que pendian colgantes de frutas y flores de medio relieve: llenaba el grande del centro con obra tambien de relieve, un Manto Real sostenido por varios genios alados, y el qual ceñía descuidada y ayrosamente un targeton del mas exquisito adorno y dibuxo, á quien mantenian quatro genios, y acompañando á estos varios grupos de ellos á los lados, frente y pies del targeton, en aptitudes sumamente graciosas y encantadoras, á que añadian embeleso los instrumentos de Comercio, Artes, Agricultura y Ciencias que todos tenian en las manos. Leíase en el centro del targeton la inscripcion siguiente en letras de oro, única que se puso en este soberbio monumento, y no indigna, á la verdad, de él, ni de la grandeza de Sevilla.

CAROLO IIII.
ALOISIAE. CONJUGI.
AUGUSTIS.
HISPALENSIUM.
FIDES. PUBLICA.

XVI. Remataba el ático y la fachada un gran frontis con el *Nodo* ó Madeja de Sevilla de relieve en su tímpano, y sobre tres acroterios jarrones de adorno, é iluminacion en los de los lados, y en el del medio España, representada por una Matrona de tamaño mayor que el natural, con Manto, Diadema y orla de Castillas y Leones, sentada sobre uno de estos, apoyada su derecha sobre una Castilla, y enarbolando una bandera con las Armas de España y de Sevilla.

XVII. Con mas sencillez, aunque no menos gusto, se adornó el frente de Mediodia que miraba á la calle de Génova. Dispúsose en él una puerta de diez y ocho pies de luz con januas, imposta y salida ó vuelo del arco de orden compuesto: acompañábanla de cada lado dos pilastras istriadas y enteras, y el muro á la rústica corria á unirse á las dos esquinas de San Francisco y frente de la plaza: la cornisa, sotabanco, balaustrada y jarrones, eran los mismos que los de aquel, é igualmente el colorido, en cuya oportunísima eleccion brilló sobremanera el fino discernimiento del Arquitecto, porque fué el de los fondos y requadros no resaltados,

un

un gracioso rosado baxo de ladrillo agramilado, y el de los zócalos, resaltos y molduras del serio de martelilla de Xerez, habiendo usado para las estatuas los que sus caracteres pedian.

XVIII. Hubiera afeado en algun modo la grandeza de este edificio el haberlo defendido con una simple valla: se le añadió, pues, una gruesa cadena imitada al hierro, que baxaba en pabellon de la clave del arco de la puerta del costado á la imposta, y descendía de allí, y seguia ciñendo toda la obra. Distaba dos varas de ella, y observaba todos sus movimientos, y se aseguraba sobre unos anillos que se fixaron en las cabezas de unas vistosas piezas de artillería perfectamente imitadas, que de dos á dos varas se colocaron en el contorno: prevencion que al tiempo que libertó la fachada de los daños que pudiera recibir del inmenso concurso, le añadió decoro y grandeza.

XIX. La galería descubierta y unida á las Casas de Ayuntamiento por el lado del Norte, tuvo en sus adornos toda la que su destino y colocacion exîgian. Pintáronse en el lienzo de pared de su fondo siete arcos sobre pilastras de orden compuesto, correspondientes á los siete que tiene la galería sobre columnas al frente exterior de la plaza. Adornáronse aquellos con jambas, salidas, enjutas, cartelas y cornisamento propio de su orden. En el centro del arco en medio se representó un Templo magnífico, cuyo término era un excelente Tabernáculo, sobre el qual dos genios sostenian un ayroso Medallon con las principales Armas de Sevilla; esto es, S. Fernando, y á sus lados los dos Santos Arzobispos Leandro é Isidoro, á quienes ceñian otros tres genios vistosamente la corona de la inmortalidad. En los claros de los dos arcos inmediatos al centro se figuraron, del lado derecho en el primer término á Hércules, creido fundador de Sevilla, y en el segundo esta fundacion representada por casas desaliñadas y groseras, aun no concluidas y sin muros; y del siniestro en el primer término Julio Cesar tan amante de Sevilla, cuya parte principal siguió siempre fiel su partido, y en el segundo al mismo Julio levantando los muros soberbios con que la cercó. *Galería alta.*

XX. Llenaban los arcos inmediatos los Maestres de Santiago, y Calatrava, con las empresas mas gloriosas que los distinguieron en el asedio y Conquista de Sevilla. Ocupaba, pues, el primer término del de la derecha Don Pedro Pelai Correa, Maestre de Santiago, á caballo, y el segundo el mismo Maestre con la espada y rostro levantados al Sol, como mandándole se detuviese, en alusion á la maravilla de esta naturaleza, que la piadosa tradicion y el título de Santa María de *Ten tu dia*, ha conservado en el pueblo y no han despreciado Escritores [1] de gran juicio y crítica.

[1] Zúñiga Ann. de Sevilla *lib.* 1. *Año de* 1247. *num.* 6.

Cor-

XXI. Correspondia á este en el primer término del arco del lado siniestro Don Fernando Ordoñez, Maestre de Calatrava, tambien á caballo, y en el segundo los Moros derrotados valerosamente por aquel en los campos de Xerez.

XXII. Se colocó en el primer término del último arco de la derecha al famoso Héroe Garci Perez de Vargas, y en el segundo los siete Moros á quienes él solo acometió y venció, y en el del lado opuesto en el primer término al grande Almirante Ramon Bonifaz, y en el segundo al mismo, que sobre una nave enviste y rompe la célebre Puente de Barcas de Guadalquivir y gruesas cadenas de hierro que la defendian, quitando por este medio á los Moros toda esperanza de socorro, y obligándolos á la entrega de la Ciudad.

XXIII. Para que la iluminacion correspondiese á esta obra magnífica, se colocaron en cada claro de los siete arcos de la galería y de los seis de la fachada, candeleros de un dibuxo y talla muy graciosa, que sostenian hachas de cera de quatro pábilos, y en el medio de cada uno de estos claros caía una grande araña de cristal, pendiente de cordones de plata con borlones vestidos de cartulina de esta y de seda del color de isabela de las cortinas.

XXIV. En el contorno del pedestal que en el arco de en medio sostenía el grupo de las quatro Partes del Mundo y Reales Retratos, se pusieron igualmente candeleros con hachas de quatro pábilos, como los anteriores, y entre ellos otros de tres mecheros, que se elevaban sobre aquellos con la mas vistosa proporcion. El restante espacio lo llenaban dos riquísimas arañas que pendian de cordones de plata con las borlas y adornos de las demas, llegando á treinta y siete las que de estas se pusieron en los lugares convenientes de aquel edificio. Por prolixa que parezca esta relacion, está muy distante de dar una idea cabal de esta magnífica fachada, de la grandiosidad de su planta, de la distribucion arreglada y armonía encantadora de sus partes y colores, gracia, gala y bello dibuxo de sus adornos, y de la perfeccion y delicadeza con que por los diseños y baxo la direccion del expresado Don Felix Caraza lo executaron todos los pintores, Don Joaquin de Cabra Bejarano y Don Joseph Guerra, el Arquitecto Don Prudencio Sorrozal, y el Escultor Don Blas Molner, muy dignos por su talento y habilidad de tener lugar en esta relacion, y de pasar á la posteridad con alabanza.

Galería baxa. XXV. Tambien mereció alguna parte de esta el Artífice Don Manuel Carmona, en el monumento que por órden y á costa de los diez Gremios de esta Ciudad se construyó por sus diseños, y colocó al frente de la galería baxa de las Casas del Ayuntamiento, y del qual corre impresa descripcion. Fué el pensamiento representar la salida del Sol, como símbolo el mas bello de las dulces pri-

primicias del reynado dichoso de nuestro Augusto Soberano, y felicidades que de él espera España. Figuróse, pues, el Palacio de aquel Planeta en cinco arcos de orden compuesto, á quienes sostenian columnas sobre pedestales, y por basa de estos un gran zócalo. Veíase en el claro del arco del centro un soberbio Palacio, en cuya fachada brillaban baxo un hermoso pabellon los Retratos del Rey y Reyna nuestros Señores, á quienes acompañaban la Europa, América, Africa y Asia, en sus variados y vistosos trages. Ocupaba la clave un targeton con un lema al propósito, y coronaba el todo el Sol descubriéndose entre nubes con hermosura, y magestad.

XXVI. La Aurora coronada de rosas y en su gallardo carro ocupaba el primer arco de mano derecha, llenando el espacio que restaba un graciosísimo paisage con montes, sierras, valles, jardines y arroyos. En el claro del siguiente arco se veían dos famosas estatuas que representaban la una á Cibeles, que con el leon á sus pies y la llave en sus manos ofrecia al Monarca los tesoros inagotables de la madre tierra, y la otra á la divina Palas, que con libros y otros símbolos de las Ciencias anunciaba la alta proteccion que hallarian estas en el Soberano. Todo lo animaban varios lemas latinos y castellanos. La noche, caracterizada con todas las señales de horror que la acompañan, ocupó el medio del arco correspondiente al lado contrario; y el del inmediato el Tiempo presente rebosando júbilo, y Mercurio con sus graciosos atributos, que á Sevilla, la qual se figuraba en frente en una hermosa Matrona, ofrece sus invenciones é ideas en obsequio del Monarca: un sotabanco con bellos remates se levantaba sobre la cornisa y cerraba la obra; y en un pedestal al pie del Palacio del Sol, se colocó una inscripcion dedicatoria en lengua castellana, en que se manifestó la acreditada lealtad y fino amor de estos dignos vasallos á su Rey.

XXVII. No mostró menos lealtad, ni menos amor que estos, el ilustre Colegio y Arte de la Platería en el cuerpo de arquitectura con que adornó la Fuente de esta plaza, que hallándose situada frente de la gran fachada de las Casas Capitulares, necesitó de toda la sencillez y seriedad del orden toscano que se observó en aquellas, para no desdecir del soberbio edificio que tenia delante. Se ha publicado descripcion de esta obra, y su diseño y execucion se encomendó al cuidado del mismo Don Manuel Carmona. *Fuente.*

XXVIII. Levantóse, pues, aquella doce varas y media en alto, y se le puso por basa un zócalo con mascarones y festones de flores excelentemente dibuxados. Alzóse sobre aquel el cuerpo, que era un quadro, cuyas frentes se extendian dos varas y media, y de sus ángulos salian unos muros que terminaban en pilastras, sobre las quales se colocaron quatro estatuas del natural, que figuraban

las quatro Estaciones del año. En los espacios que quedaban entre los pedestales, se formaron quatro riscos imitados con grandísima propiedad, sobre los quales se pusieron quatro bellas estatuas de Neptuno, Betis, Amor y Narciso, habiéndose hermoseado los frentes de sus centros con figuras galanas de Nereo, Glauco, Aganipe y Aretusa; de la imposta de este cuerpo arrancaba un segundo octógono sobre arcos muy ayrosos, y del medio subía una escorcia, en donde se puso por corona una estatua de la Lealtad.

XXIX. A la sencillez y seriedad de toda esta obra dieron nuevo decoro y realce la variedad de hermosas piedras que se imitaron en sus partes, el dorado de las molduras, los perfiles ó recortes ayrosos, y no menos la vistosa iluminacion de hachas de cera, distribuidas en quatro arañas que colgaban de las cornisas de los centros y en otros sitios convenientes, y los mas oportunos para producir la mas graciosa armonía. Añadió el Colegio el soltar al ayre, en el acto de alzar el Real Pendon en esta plaza, cien palomas con cintas de seda al cuello y pendientes de ellas medallas de plata en que se leía: VIVA CARLOS III. Repartiéronse de estas despues 20, y 24 de oro.

Arco de Calle de Génova.

XXX. El honrado Gremio de Sombrereros perfeccionó el gran espectáculo que presentaba la plaza, haciendo levantar á la salida de calle Génova y frente de la puerta del costado de las Casas Capitulares un excelente arco, que ni en la hermosura y solidez del alzado, ni en la belleza de sus adornos, ni en ninguna de sus partes desdecia de la grandeza de aquellas. Débese este elogio á Don Joaquin de Cabra y Bejarano, que formó el diseño y dirigió su construccion.

XXXI. Ocupaba, pues, el arco todo el ancho de la calle y se elevaba en alto veinte y una varas, y hasta la clave once y media. En cada uno de sus frentes lo adornaban dos columnas y dos pilastras corintias con pedestales, capiteles, arquitrabe, friso y graciosa cornisa de este orden. Sobre este cuerpo se alzaba un galano frontispicio, en cuyo centro ó tímpano estaban del lado de la plaza los Retratos de Rey y Reyna, y del contrario las Armas Reales. En pedestales que subian sobre el frontispicio se colocaron á Santiago, como Patron de España y del expresado Gremio, y la Fama, estatua executada con mucha diligencia. Coronaban á los lados el arco ocho jarrones tambien sobre pedestales, que servian igualmente para la iluminacion, que fué muy lucida por seis arañas de cristal que colgaban de las cornisas al ayre, y que juntas á la gran multitud de hachas de cera que se pusieron en los perfiles y sitios proporcionados, y se aumentaron sucesivamente, la hicieron en gran manera vistosa. No contribuyeron poco á esto mismo los medios

co-

colores de martelilla de Xerez, claro en los fondos y partes resaltadas y de agramilado vivo en los ornatos que se emplearon en este arco, y los quales hicieron la mas bella contraposicion. El Gremio mostró su júbilo y bizarría arrojando desde este arco al Pueblo, al tiempo de proclamarse al Rey, multitud de sombreros pequeños de diversos colores.

Palacio Arzobispal.

XXXII. Tal y tan suntuoso fué el adorno de la plaza de San Francisco, en que se habia de levantar por la primera vez el Real Pendon. Los que se colocaron en varias partes de la carrera imitaban á aquellos, no menos en la grandiosidad que en el gusto. Era muy singular y serio el que se guardó en la decoracion del gran Palacio Arzobispal, primer edificio público que se encuentra subiendo por calle Génova y Gradas baxas. El dignísimo Prelado que lo habita, y que por su dulcísima bondad, que lo caracteriza, es el asilo, el consuelo, el padre de esta Capital y de toda su vasta Diócesis, no podia en ocasion de tan grande alborozo dexar de mostrar todo el lleno del que ocupaba su corazon por la exâltacion del Monarca. Hizo, pues, colgar las dos fachadas de su Palacio, que se extienden por ciento y cinco varas, de damasco carmesí frangeado de oro. Adornó los veinte y dos balcones de estas dos frentes con cenefas doradas y cortinas asimismo de carmesí y franja de oro, cogidas en pabellon, y delante de cada uno de aquellos una hermosa araña de cristal pendiente con cordones del mismo color. Aun mayor magnificencia se empleó en el ornato del gran balcon sobre la puerta principal: colocóse en él un rico dosel de terciopelo carmesí y cortinas de lo mismo, guarnecido uno y otro de galones de oro, con cordones de oro tambien, y baxo aquel se pusieron los Retratos de SS. MM. con dos hermosas arañas delante de ellos, respirando todo decoro, seriedad y magestad.

Arco de Santa Marta.

XXXIII. Concurria en parte á aumentársela el adorno que el Gremio de Toneleros hizo poner al arco que llaman de Santa Marta, situado al frente de este Palacio. Don Francisco Ximenez, pintor de crédito en esta Ciudad, manifestó su conocimiento y gusto, venciendo las dificultades que la irregular y desagradable figura de este arco ofrecia á su decoracion. En la fachada, pues, del Norte se levantó sobre un zócalo un cuerpo apilastrado corintio, con capiteles y entablamento de este orden, y sobre la clave del arco un targeton hermosamente orleado con inscripcion dedicatoria en su centro. Un sotabanco recibia despues dos columnas compuestas, entre las quales parecian los Retratos de SS. MM. que descansaban sobre un repison con almohadas guarnecidas de oro. El óvalo del Rey orlado de laurel, lo sostenia la Paz coronada de oliva; y la Clemencia con oli-

oliva tambien en las manos el de la Reyna, á quien orlaban flores. Ambas Virtudes tenian en fajas ondeadas sus respectivos motes, y á los pies trofeos militares. Una Corona Imperial ceñía los Retratos, de la qual se desprendia ayrosamente un Manto Real de color roxo, forrado de martas y armiños, y matizado de Castillas y Leones. En los macizos de las columnas descansaban dos Famas, y en el medio un Escudo de Armas de España, en caprichoso movimiento, orlado del Toyson, y mas arriba en una nube agrupada Apolo, que con su cetro guiaba su grandioso carro de quatro caballos, con jaeces celestes, y un sol resplandeciente de oro en el respaldo de su silla ó asiento.

XXXIV. Del lado opuesto del Mediodia se levantó igual cuerpo de arquitectura corintia con targeton é inscripcion, que manifestaba el amor y fidelidad de Sevilla á sus Monarcas.

XXXV. Levantábase sobre este el segundo de pilastras de orden compuesto, y entre aquellas, tarjas talladas y doradas, en cuyos medios se veían un Cetro y Corona con motes al propósito. En el centro se elevaban dos globos, y sobre ellos España y América, con los hermosos símbolos de las Castillas, Leones, Arcos, Flechas y Caymanes.

XXXVI. Dos leones colosales cerraban esta obra teniendo en las manos una Castilla, á quienes acompañaban por ambos lados jarrones sobre los macizos, y dos graciosos arbotantes con festones pendientes. Para que nada hubiese vacío, se llenó el grueso del arco con quatro targetas doradas, en las quales se pintaron un paisage ameno, una luna en su plenitud, un delfin nadando en las aguas, y una fuente abundante, con motes que descubrian el pensamiento y fin de estos emblemas. Variaban y estaban mezclados artificiosamente los colores en todas las partes del arco, y la iluminacion de las noches daba á aquellos nuevo realce y lucimiento.

Real Alcazar.

XXXVII. El Real Alcázar adonde conduce este Arco, tuvo en su decoracion el mayor de que hay memoria se le haya dado en funciones públicas de esta naturaleza; y su Teniente de Alcayde Don Francisco de Bruna, en uso de las facultades amplias que S. M. le concedió para que á expensas del Real fondo dispusiese la decoracion del edificio, manifestó en la grandiosidad con que hermoseó el frente de la espaciosa plaza, llamada de las Banderas ó del Picadero, en que se habia de executar el segundo acto de la Proclamacion, no solo su amor y respeto á nuestros Augustos Monarcas, y su eficaz deseo de hacer plausible y celebrada su Exâltacion al Trono, sino tambien el de contribuir á la mayor gloria de esta Ciudad, de cuyas antigüedades es tan amante, y diligentísimo investigador, y toda su inteligencia y gusto en las bellas Artes, cuya

Es-

IOSEPHO. MONNINO. COMITI. FLORIDABLANCAE
LITERARVM. OMNIVM. NEC. MINVS. REIP. GERENDAE
SCIENTISSIMO
AD. SVMMA. ET. HONORVM. ET. MVNERVM. CVLMINA
SVIS. VIRTVTIBVS. EVECTO
LITERATORVM. HOMINVM. SIC. VT. LITERARVM. IPSARVM
DVM. PROSPERA. VTERETVR. FORTVNA
FAVTORI. MVNIFICENTISSIMO
MAXIMA. NON. SOLVM. APVD. SVOS
SED. ETIAM. APVD. EXTERARVM. NATIONVM. REGES
IN. ADMIRATIONE. ET. HONORE. HABITO
PERDITISSIMI. TAMEN. INVIDIA. AVLICI
DE. GRADV. DEIECTO
SAPIENTISSIMO. SENI
SINGVLARI. DEI. PROVIDENTIA. SERVATO
VT. RVENTIS. HISPANIAE. REBVS. OCCVRRERET
IN. PRISTINAM. TANDEM. DIGNITATEM
VNIVERSORVM. CIVIVM. CONSENSIONE. REVOCATO
AC. SVPREMI. HISPANIAE. ET. INDORVM. CONCILII
DIFFICILLIMIS. REIP. TEMPORIBVS
EIVS. POTISSIMVM. DILIGENTIA. COACTI
PRINCIPI. CONSTITVTO
IN. CVIVS. PRVDENTISSIMIS. CONSILIIS. PATRIAE. SALVS
ET. FERDINANDI. VII. IN. LIBERTATEM. VINDICANDI
SPES. COLLOCATA
FATIS. EHEV. ILLACRIMABILIBVS. EREPTO
III. KAL. IAN. ANNO. REPARATAE. SALVTIS
M.D.CCC.VIII. AET. SVAE. LXXXI. MENS. II
PRAESIDI. SVO. DESIDERATISSIMO
EIVSDEM. CONCILII. P. C.
MOER. P.



INSCRIPCION SEPULCRAL

consagrada á la ilustre memoria de S. A. Seren.[ma] el Señor Conde de Floridablanca.

J*osepho Monnino, Comiti Floridablancae, literarum omnium, nec minus reipublicae gerendae scientissimo; ad summa et honorum, et munerum culmina suis virtutibus evecto; literatorum hominum, sicut literarum ipsarum, dum prospera uteretur fortuna, fautori munificentissimo; maxima non solum apud suos, sed etiam apud exterarum nationum reges in admiratione et honore habito; perditissimi tamen invidia aulici de gradu dejecto: Sapientissimo Seni, singulari Dei providentia servato, ut ruentis Hispaniae rebus occurreret; in pristinam tandem dignitatem universorum civium consensione revocato, ac Supremi Hispaniae et Indorum Concilii, difficilimis reipublicae temporibus ejus potissimum diligentia coacti, Principi constituto: in cujus prudentissimis consiliis patriae salus, et Ferdinandi septimi in libertatem vindicandi spes collocata; fatis eheu! illacrimabilibus erepto tertio Kalendas Januarii anno reparatae salutis millesimo octingentesimo octavo, aetatis suae octogesimo primo mense secundo: Praesidi suo desideratissimo ejusdem Concilii Patres Conscripti moerentes posuerunt.*

TRADUCCION LITERAL

AL *Serenísimo Señor D.* Josef Moñino, Conde de Floridablanca, instruidísimo en todo género de literatura, y no ménos en el gobierno del Estado; elevado por sus propios méritos á los mas altos empleos y honores; protector generosísimo, miéntras estuvo en auge, de las Letras y de los Literatos, admirado sobre manera y honrado no solo en la suya, sino aun tambien en las Cortes extrangeras; derribado no obstante por la envidia de un valido, el mas iniquo: á este Sapientísimo Anciano, cuya vida conservó Dios por una singular providencia, para que sostuviese la Monarquia Española en su ruína; restituido últimamente á su antiguo esplendor por comun consentimiento de los pueblos, y puesto al frente de la Junta Suprema de España é Indias, que se habia formado principalmente por su diligencia en las circunstancias mas críticas del Estado: en cuyas acertadas providencias estaba colocada la salvacion de la Patria, y la esperanza de la libertad de Fernando VII; arrebatado ay! de la inexôrable muerte el dia 30 de Diciembre del año del Señor 1808 á los 81 años y dos meses de su edad: á su Presidente, cuya falta ha sido sumamente sentida, los Individuos de dicha Junta Suprema, poseidos de la mayor tristeza, pusieron *esta memoria.*

Escuela dirige y protege en cierto modo con tan fino discernimiento, despues de haberse debido en gran parte á su influxo y representaciones su primera fundacion y dotacion quantiosa por el SEÑOR DON CARLOS III.

XXXVIII. Cercano, pues, al frente del Norte de la dicha plaza del Alcázar, en que tiene la habitacion su Teniente, se erigió un tablado de doce varas en quadro, con sus varandas y escalera que con el demas pavimento se alfombró, imitando lo restante con mucha propiedad el color blanco de la piedra. Arrimado á las expresadas casas se levantó un trozo de arquitectura de graciosa gentileza, que se extendía quarenta varas y subía veinte. Formábanlo despues del zócalo quatro pilastras y dos columnas jónicas de bulto, con el entablamento y adornos propios de este orden. Ocupaban el centro entre las columnas los Retratos de Rey y Reyna en dos círculos de laurel, orlados con un feston de flores que los unía en medio de un Manto Imperial, que caia ayrosamente sobre una ara. Entre las pilastras se pintaron en el primer claro del lado derecho, dentro de un pórtico con columnas de orden corintio, un arbol con un ramo desgajado y seco, y otro frondoso que renacia, y el lema: *uno avulso non deficit alter..*

XXXIX. En el segundo la Aurora entre nubes con su carro y caballo, y genios que volaban graciosamente y llevaban en sus manos el Manto, Cetro, Corona, Palmas, Armas y Banderas.

XL. En el primer claro del lado opuesto se veía la España figurada en una Matrona noble coronada, matizado el Manto de Leones y Castillas, sentada al pie de una palma, rodeada de trofeos militares, en las manos coronas de laurel, apoyado el brazo derecho sobre un ara, á sus pies la escuela de las Artes representada por geniecillos ocupados en retratos, estatuas, gravado, fortificacion y demas estudios de aquellas. A un lado una arboleda deliciosa y otros tres genios, uno de ellos con ramos de palma y laureles en los brazos, que ofrecia y servian á los otros dos que con ellos texian coronas. Era este el pensamiento de la moneda que con motivo de la Proclamacion, por direccion de dicho Don Francisco Bruna grabó la Escuela de las tres nobles Artes de esta Ciudad, en cuyo anverso se veía el busto de S. M. y al contorno CAROLUS IV. D. G. HISP. REX. En el reverso los dichos tres genios en las mismas graciosas aptitudes, y el lema: *Sacra Redimite tempora lauro, Nob. Art. Hispal. Schola 1789.* cuyas monedas acuñadas en plata y cobre se distribuyeron en obsequio del Rey.

XLI. Adornaba el último centro y claro, y de este lado otro pórtico igual al del opuesto, y en medio dos globos, y encima la Corona con el lema que desde Carlos V se aplicó tan oportu-

 na-

namente á los Reyes de España : *Unus non sufficit orbis.*

XLII. El ático que formaba el segundo cuerpo de este trozo, tenía todas las partes de él dispuestas con el mejor orden, y adornadas con toda la delicadeza que le es propia, y sus correspondientes remates. Llenaban sus claros quatro balcones, y en el del medio sobre los Retratos se figuró una gran lápida con su moldura y feston que la zeñía, y en ella la inscripcion siguiente.

CAROLUS IIII. ET. ALOISIA
DE AUGUSTA BORBONICA
STIRPE
HISPANIAE. ET. INDIARUM
REX. ET REGINA.

XLIII. Encima de esta lápida se elevaba un globo con las Armas de Castilla y Leon, y sobre aquel se colocó una estatua de la Fama con dos trompas. El color de esta obra imitaba varias piedras y mármoles que se distribuyeron por toda ella en la mas hermosa proporcion, y la qual recibió nueva y mayor gracia por las noches con el excesivo número de velas de cera que la iluminaban. Dirigió su diseño y execucion el Arquitecto mayor del Alcazar Don Lucas Zintora, muy conocido y estimado en su profesion, con quien trabajaron varios pintores, escultores y grabadores todos de la Escuela de las tres nobles Artes de Sevilla.

Lonja.

XLIV. Saliendo del Alcazar por la puerta de esta plaza, se ve al frente la Catedral y al lado siniestro la famosa Lonja, obra del inmortal Juan de Herrera, y cuya magestad, sencillez y otras partes de la mas noble arquitectura, la hacen parecer un monumento de la soberbia Roma en los dias mas felices de su cultura y opulencia. Ocupa su primer piso ó cuerpo el Real Consulado, y el segundo el Archivo general de Indias, mandado colocar en él por el Señor Don CARLOS III, y para cuyo efecto baxo la direccion del Arquitecto Don Lucas de Zintora se ha reedificado, forrado de piedras, y adornado la grandiosa escalera que conducia á él : se han corrido sus tres espaciosísimos salones : se han enlosado sus pavimentos con hermosos mármoles : se han defendido los huecos de las ventanas con bellos cristales y puertas de maderas preciosas, y finalmente se han llenado aquellos con estantes, en donde las excelentes maderas no son menos estimables que la elegante forma que les ha dado Don Blas Molner : todo lo qual junto á otros adornos que lo acompañan, han aumentado notablemente el de la grandeza de este edificio, y ha sido executada la nueva obra baxo la vigilante asistencia de Don Antonio de Lara, Inquisidor del Santo Tribunal de esta Ciudad, y Su-

pe-

perintendente por S. M. de dicho Real Archivo. Manifestáronse nuevamente el gusto y amor de este Caballero al Rey en el sencillo y serio adorno que añadió al segundo cuerpo de la expresada gran fábrica. Colocó, en efecto, baxo las goteras de piedra de las quarenta ventanas que componen las quatro fachadas iguales, cortinas de damasco carmesí y pagizo, frangeadas de galon de oro y cogidas en pabellon graciosamente, con cenefa, punta y lazos del mismo galon.

XLV. En la fachada del Poniente, sobre la puerta que dá entrada al Archivo se fixó un rico y grande Dosel, tambien de damasco carmesí con franja de oro, y baxo de él se colocó un Retrato del Rey nuestro Señor de mas de medio cuerpo, obra excelentemente trabajada del Pintor de Cámara Don Mariano Maella, que fué remitido al Archivo por el Excelentísimo Señor Don Antonio Porlier, del Consejo de Estado de S. M. y su Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia de Indias. Las Armas del Rey respectivas á estas, bordadas de oro y plata sobre terciopelo carmesí, adornaban la parte inferior del Dosel; delante del qual y las ventanas de esta fachada pendian grandes y bellas arañas de cristal, que con hachas de cera, repartidas por la cornisa en los quatro costados, hicieron sobremanera vistosa y agradable la iluminacion.

XLVI. No aumentaron menos estas y el adorno, unos bastidores celestes que se pusieron sobre la cornisa del segundo cuerpo y delante de la excelente balaustrada de las azoteas, que siendo de sesenta y ocho varas en cada frente, hacian el todo de su extension de doscientas sesenta y dos. Los dichos bastidores sirvieron para formar una inscripcion que por la noche hacian las luces transparente, y se componia de letras mayúsculas de cerca de vara de alto y color blanco, recortadas con mucha delicadeza, y con juguetes y sobrepuestos calados en las esquinas, y la empresa de los Mundos y las Columnas sobre las puertas del Archivo, por donde se empezaba á leer, y decia así:

CAROLO IIII CAROLI III FILIO.
ACCLAMATO AUGUSTO A.S.P.Q. ÇLAR. COL. JUL. ROM.
ALOISIAE CAROLI EX FRATRE NEPTI.
AUGUSTAE
CONJUGI DILECTISSIMAE
PUBLICAE PERPETUAE QUE FELICITATIS AUGURIUM.
CURATORES TABULARIJ RERUM INDICARUM.

XLVII El largo espacio que debia llenar esta inscripcion, obliga-

gaba á que fuese extensa; y la sencillez y carácter que sin embargo conserva, dicen bien el exquisito gusto de los Oficiales del Real Archivo que la dispusiéron.

XLVIII. Á las luces, que puestas detras de estas letras la hermoseaban y hacian su transparencia, se añadiéron otras sobre la balaustrada, pedestales que la dividian, y sus bolas, que juntas á las que llenaban los pirámides de las esquinas, presentaban un objeto sumamente agradable y magnífico. Se hizo custodiar el Retrato de S. M. por una Guardia del Regimiento Provincial de esta Ciudad, y se permitió la entrada franca en el Archivo en los seis dias anteriores y cinco siguientes á la Proclamacion á todo género de gentes naturales y forasteras, que no pudiéron menos de admirar la grandeza, y celebrar la generosidad del Monarca, que sin perdonar á gasto alguno lo habia hecho adornar tan ostentosamente, y dado tan útil y noble destino.

Puerta de la Catedral.

XLIX. De la Lonja se baxaba á la puerta principal de la Santa Patriarcal Iglesia, en donde su Ilustrísimo Cabildo con hacerla adornar con su colgadura de terciopelo carmesí y franja de oro con flecos tambien de oro, y su enverjado dorado con bolas de bronce, le habia dado toda la magnificencia de que es capaz, á que nada puede añadirse, y que vista mil veces, otras tantas excitaba los elogios.

Real Audiencia.

L. Por calle de Génova se volvia á la Plaza de San Francisco, al fin de la qual llamaba la atencion la fachada de la Real Audiencia, cubierta de su colgadura de damasco y terciopelo carmesí alternados, cuya seriedad decia bien con la Justicia, que tiene allí su santuario.

Casa del Rezo.

LI. En la inmediata calle de la Sierpe atraian la curiosidad los Retratos de los Reyes nuestros Señores con algunos adornos colocados en el balcon de la casa, que para la venta del nuevo Rezado posee en ella el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, que se creyó con razon obligado á este obsequio.

Arco de Santa María de Gracia.

LII. Mayor objeto diéron á la misma curiosidad y al embeleso los quatro Gremios de Torcedores, Texedores, Pasamaneros y Tintoreros, que unidos forman el Arte de la Seda, en el soberbio Arco que hiciéron erigir en la calle de Santa María de Gracia, y cuyo diseño y execucion acreditáron con este nuevo testimonio el talento y profunda inteligencia en las tres nobles Artes del Escultor Don Blas Molner. Llenaba aquel todo el espacioso ancho de la calle, y su altura subia á diez y siete varas y media. Componíase el primer cuerpo de dos columnas y ocho pilastras istriadas sobre sus pedestales, con los capiteles, arquitrabe, friso, cornisa y adornos, todo de órden corintio del mas delicado trabajo, á que añadian

dian hermosura los festones de flores que pendian al ayre de las bocas de los mascarones que se pusiéron á las claves del arco. El segundo cuerpo de este era un ático de especial gracia en todas sus partes, en cuyo medio se veian en un lado el Sol naciendo con toda su belleza, y de otro un Leon coronado sobre un delicioso terrazo, la espada en una mano, y la otra cargando sobre un globo. Sobre la cornisa de la fachada del Norte brillaban las letras de oro de una inscripcion, que dentro de un elegante targeton se escribiéron, y decian:

Á CÁRLOS IIII
EL ARTE DE LA SEDA.

LIII. Remataba este segundo cuerpo con un plinto, sobre el qual descansaba una estatua colosal del Rey á caballo, executada con las mas arregladas proporciones, y un movimiento en extremo ayroso y gallardo. Daban á esta y á toda la máquina singular belleza los varios mármoles que imitaban los colores. Parecia en efecto la estatua del mejor mármol de Carrara, y las demas partes del arco de jaspes encarnados, verdosos, melados y azulados, colocados con la mas bien dispuesta contraposicion.

LIV. Excelente la hacia al Arco la obra que unida á él corria hasta la puerta de la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa María por un espacio de quarenta varas de largo y nueve de altura. Era una galana perspectiva que figuraba un cuerpo de arquitectura de órden jónico con diez pilastras sobre sus pedestales, y con su entablamento, sobre los quales se elevaba una balaustrada, que coronaban palmas y hojas de laurel, mezcladas con colgantes de flores, enlazados con cintas. Entre las pilastras se figuráron nueve nichos, en los quales se pintáron otras tantas Ninfas del tamaño del natural, con ropages graciosos, y en aptitudes alegres de danza, llevando la que hacia de guia una bandera, en que se leia: VIVA CARLOS IIII.

LV. El encanto de esta perspectiva crecia con la portada de la Iglesia que le seguia, y se adornó con pedestales, dos pilastras pareadas, y su entablamento tambien de órden jónico, encima de cuyo cuerpo se levantó un ático con su frontis y banquillos en los macizos, elevándose despues un bocelon con su plinto, que recibian una aguja triangular, en cuyo remate brillaba el sol: obra toda de bulto de trece varas de alto y siete de ancho, cerrando por el lado á aquella el Bétis en un nicho entre pilastras, con todos los símbolos que indican la fertilidad y amenidad de sus riberas, y al qual aludian tambien las Ninfas.

Casas del Alférez mayor.

LVI. Continuando por esta parte la carrera, se encuentran á San Pedro de Alcántara las Casas del Alférez mayor Don Juan del Rio Estrada y Olloqui, entónces Capitan de Reales Guardias Españolas, y Brigadier de los Reales Exércitos, y ahora ya Mariscal de Campo de estos, y Teniente de Ayo del Serenísimo Príncipe de Asturias nuestro Señor, muy dignas de ser observadas. Sus muros exteriores los adornaban ricos tapices de Flandes, y las ventanas y balcon, en que estaba colocado el Estandarte, damascos artificiosamente cogidos en pabellones: seguian los tapices en todo el atrio, y otros mas preciosos y de mas excelente dibuxo en los pórticos del patio, de cuyos arcos altos pintados de mucho gusto por el lado exterior pendian en el interior cortinas de seda y arañas, que unidas á pinturas de gran mérito, distribuidas por los fondos de la galería, daban á ésta singular magestad. Mayor brillaba en las salas, colgadas las mas de damasco con franja de oro, y alguna con raso celeste de china primorosamente bordado, de las quales se destinó la competente con Dosel magnífico para los Retratos de SS. MM. y Real Pendon, que custodiáron siempre los Reyes de Armas. El jardin ofrecia un aspecto de gran encanto con un Cenador de perspectiva que se levantó en medio de él, y adornó con frutas, flores y otras preciosidades. Todo manifestaba la justa estimacion y aun vanidad que el dueño hacia del alto destino de Alférez mayor de Sevilla, y el vivo amor con que á semejanza de esta, y siguiendo las pisadas de sus Mayores, venera á sus Monarcas, y se interesa en quanto puede ceder en su obsequio, singularmente en ocasion tan señalada.

Buen gusto de toda la Carrera.

LVII. Falta dar una ligera vista al resto de la carrera, que toda ofrecia objetos de curiosidad y alabanza, y un testimonio el mas público y menos sospechoso de los grandes progresos que en el felíz Reynado del Señor Don Cárlos III. han hecho en España, y especialmente en Sevilla las Ciencias, el buen gusto, y el noble y sólido modo de pensar en todos los ramos de la cultura é instruccion. Sin prevencion alguna del Gobierno, y por solo efecto de aquel, no se viéron en ningun sitio de la carrera, ni aun á las puertas de las varias Iglesias, que en ella se hallan, altares, ni imágenes sagradas, tan oportunas y propias para los Templos y otras solemnidades religiosas, como impropias para las calles y espectáculo profano que iba á representarse. Tampoco se notáron espejos de gusto grosero, ni otros adornos semejantes á estos, y que ántes hacian casi todo el de las funciones de esta naturaleza, y mostraban la falta de invencion y mezquino talento de los que los usaban. Hasta los acrósticos, laberintos y demas extravagancias de la Poesía bárbara huyéron de Sevilla en estos dias con grave sentimiento,

co-

como es de creer, de sus infelices Autores, hijos bastardos, ó mejor, enemigos de Apolo y las graciosas Musas; los quales temiéron sin duda la crítica severa, y ahora justamente desapiadada de su público. Complacíase éste sobremanera observando las plazas y calles enteras que brillaban desde los tejados hasta el suelo con sedas ricas colocadas con delicado artificio, y hasta en las casas mas pequeñas se admiraba un cierto órden y decoro ántes desconocidos. Las relaciones no pueden informar de esto á los ausentes, ni darles idea de su grandiosidad. Solo los ojos y un ánimo despejado y libre de envidia pueden formar un juicio cabal de la magnificencia que ostentó Sevilla en estos dias de su gozo, y en honor de su Rey.

Real Casa de Moneda.

LVIII. Tambien fuera de la carrera se hallaban otros testimonios de este gusto y grandiosidad, de quienes es justo hacer memoria. El primero lo ofrece la Real Casa de Moneda, cuya fachada se adornó con la mayor elegancia. Para esto se figuráron de mármoles todos los adornos que tiene de piedra comun, y se prolongáron los pedestales de su puerta, sobre los quales se colocáron dos grandes columnas jónicas con su cornisa, todo de mármol blanco, y tan bien unido al muro, que apénas podia conocerse la obra añadida á la fábrica. En el medio se levantaba sobre la cornisa un grandioso balcon, que recibia un magnífico pabellon de ocho varas de alto y siete de ancho, ricamente guarnecido de fleco y galones, y sembrado de castillas, leones y lises de oro. Baxo de él, y sobre un pedestal de lapislázuli con cornisa de bronce dorado, se dexaban ver los bustos de los Reyes nuestros Señores de mármol, vestidos á la heroyca, coronados de laurel, y de mayor tamaño que el natural por razon de la altura. En el campo del pedestal se leia en letras de bronce dorado la siguiente inscripcion:

CAROLO REGI
ALOISIAE REGINAE
FAUSTIS IN IMPERIUM OMINIBUS
P. M. H. R. D.

LIX. Ceñia los augustos Retratos una gran Corona Real de bronce, y terminaba con gracia la fachada una cenefa de vara de ancho, encima de la qual se veia sobre dos globos la Fama, estatua de mármol de tres varas de alto, ayrosa y suelta, que en su mano derecha tenia la trompa, y en la izquierda coronas de laurel. Colgáronse las quatro ventanas de la misma fachada con damasco galoneado de oro, las mas inmediatas al gran balcon con cortinas tiradas á la imperial, y las otras dos con graciosos festones. Extendióse el cuidado á todas las pilastras y frisos de la fachada,

da, que adornáron con baxos relieves arabescos al gusto de los que pintó Rafael en sus celebradas galerías del Vaticano. Las gruesas hachas de cera que guarnecian las ventanas y antepecho del balcon, y las arañas de cristal colocadas en el resto de la fachada y delante de los Reales bustos, al tiempo que añadian magnificencia, preparaban la mas bien dispuesta iluminacion, como lo fué en efecto la de esta Real Casa, cuyo Intendente Don Juan Álvarez Caballería dió en esta ocasion una prueba bien decisiva, no menos de su leal amor al Rey, que de su profundo estudio y conocimiento de las bellas Letras y nobles Artes.

Real Aduana.

LX. La Real Aduana inmediata á esta Casa no quiso mostrarse menos zelosa en honor de su Rey. Adornó, pues, su espacioso frente que mira al rio con cortinas muy ricas y bien colocadas, y con seis arañas de cristal de figura graciosa, á que añadió en el fondo de su puerta principal una perspectiva excelentemente dibuxada del rio, naves sobre él, gentes que desembarcaban fardos y géneros de comercio, y algunos individuos de este: objeto á quien la iluminacion de las noches daba realce, y casi bulto y cuerpo, elogio que se debe á Don Joseph del Pozo, de la Esçuela de las nobles Artes de esta Ciudad, y cuyo talento ha premiado ya el Rey con el destino de Pintor de Perspectiva y Botánica, que le ha dado y lleva en el viage al rededor del mundo, que ahora se hace por órden y á expensas de S. M.

Parque de Artillería y Batería.

LXI. Mayor objeto de admiracion ofrecia el Parque de Artillería y Batería que por disposicion de Don Joseph de Manes, Comandante de las Armas, y baxo la direccion y mando de Don Nicolas de Vos, Capitan de aquel Real Cuerpo, se situó frente de la Aduana. Servia á la batería de barbeta el Malecon construido allí ántes para detener las inundaciones del rio, y hermosear el gran paseo de sus orillas: obra célebre que con otras muchas de necesidad, utilidad y adorno debió Sevilla al zelo, autoridad y amor al bien público del Excelentísimo Señor Don Pedro Lopez de Lerena, en el corto tiempo que ocupó con tanta dignidad el empleo de su Asistente, y del qual pasó al supremo de Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda y del Consejo de Estado, que ahora desempeña tan gloriosamente, y con el mismo zelo y amor. Contiguo al Malecon por la parte interior se levantó un terraplen de trescientos diez pies de largo, y veinte y quatro de amplitud, con su rampa de seis pies, en cuyo espacio sobre diez y ocho tablones que hiciéron quince esplanadas completas, se colocáron quince cañones de calibre de á doce, montados sobre cureñas de plaza, que formáron la batería, é hiciéron las salvas, para cuyo fin se dispuso aquella. Nada se omitió de quanto podia ser necesario al servicio de cada pieza. Espe-

peques, juegos de armas entre los armeros, tapabocas, plomadas, cubichetes, guardafuegos, botafuegos, chifles, pilas de tacos, todo se previno y ocupó su correspondiente lugar.

LXII. Dos garitas con sus centinelas lo tenian frente de las puertas, y de la cola de las esplanadas hasta su extremo en línea media, una pila quadrilonga de balas, dos quadradas, dos de metralla á racimo, triangulares; seis guardamechas, seis tinas de combate llenas de agua, y quatro armeros con sacatrapos y rascadores, con los demas instrumentos para reconocer la Artillería, todo en línea paralela á la barbeta.

LXIII. Á los extremos de la base ó declive del terraplen en doscientos pies que se tomáron, se situáron dos carricureñas para servicio de cañones de batallones, dos cureñas de marina, dos de obuses, dos carros cubiertos, dos de estos fuentes, dos baleros, dos descubiertos, dos á la catalana, con sus bocines, toldos, soleras y gualderas, dos galeras, dos trinquivales de mulas, uno de fragua de campaña, todo dividido y en simetría por ámbos lados, llenando todo el espacio que se cerró por una línea paralela á la batería, en que se colocáron quatro cabrestantes, quatro cureñas de á doce, los abantrenes de todas las de esta, que servian ó estaban de respeto, quatro cabrias armadas y guarnidas, y en dos de estas morteros de á nueve pulgadas en la accion de acabarse de montar en sus afustes de gualderas de bronce, y en las otras dos morteros de igual calibre suspendidos, y detras sus afustes de madera en la accion de estarse desmontando. Figuróse en el centro de esta línea la portada del Parque con diez y ocho pies de abertura, y dos columnas á los lados con sus remates torneados, y pintados graciosamente de azul, y una banda repartida entre aquellas, en que se leia:

UIUAN EL SEÑOR DON CÁRLOS IV.
I LA S. D. LUISA DE BORBON.

LXIV. En el centro y contiguo al declive del terraplen se levantó una Tienda de Parque á que apancaban los atalages de todos los montages y carroages puestos en batería, y acompañaban seras de tacos, cuerdas, mechas, instrumentos de gastadores, pertrechos para montar y mover las piezas, utensilios de respeto para servirlas, y entre las murallas caxones con herramientas de carpinteros, carreteros, herreros, faroleros, caballos de frisa liados, pisones, y hasta la mas pequeña menudencia que prescriben las Ordenanzas Militares de Artillería.

LXV. En la direccion de la Tienda Parque, y cercano á la puerta de este, se formó otra de Oficial, en cuyo interior se pusié-

siéron mesas, sillas y demas para comodidad de aquel y gentes distinguidas que se presentasen á ver este tren marcial.

LXVI. Dos filas de tiendas de Infantería se pusiéron entre las del Parque y Oficial, exceptuando las de su cabeza, que eran de Caballería, á cuyos extremos se veian banderolas de Departamento azules y encarnadas, y delante quatro escalas de asalto con sus orquillas para arbolarlas, y algunas gruetas para las maniobras.

LXVII. En los claros entre las tiendas y carroage se pusiéron en cada lado dos carritos de municiones cubiertos con encerados, y cercados con caballos de frisa, que rodeaban tambien todo el contorno exterior del Parque, sino es la puerta, á un lado de la qual habia quatro tiendas para el Cuerpo de Guardia que se situó allí, y en el centro de ella á su frente un armero para las armas, y dos pabellones para recogerlas de noche, ó en caso de lluvia, y al lado contrario, haciendo frente á las tiendas, una garita de centinela, completando el aspecto militar de este espectáculo una gran bandera de plaza española, que se fixó á la derecha de la batería. No faltó la prevencion de dos Guardias, una de obreros de la Compañía de la Maestranza, y otra de peones alojadas en las tiendas interiores para incendio ú otro acaso, ni la iluminacion correspondiente por las noches, de que se hablará.

Rio. LXVIII. Aunque se hará lo mismo de la que hubo en el inmediato rio, é hizo su principal adorno, no puede dexar de hacerse memoria del que ofrecian en el dia sus muchas naves colocadas en dos filas extendidas por larguísimo espacio, y todas empavesadas, y manifestando el alborozo que poseia á sus dueños, patrones y hasta el mas infelíz marinero que las tripulaba, aumentando sobremanera grandeza á este objeto los soberbios de Almacenes de madera de Segura, Convento del Pópulo, Plaza de Toros, frentes de la Real Maestranza, Hospital de la Caridad, Aduana, Casas de Azogues, Torre del Oro, Real Fábrica de Tabaco, y Real Seminario de San Telmo del lado de Sevilla, y del de Triana, toda la vista oriental de esta, y la Iglesia y Convento de los Remedios: mas léjos la famosa torre de la Parroquial de Señora Santa Ana y otras, y en mayor distancia las colinas del Aljarafe, que frondosas de árboles se levantan, y ponen por aquí término al orizonte [1]. Cortaba este, y llamaba la curiosidad y embeleso del lado del Norte el gran puente de diez barcas, que une á Triana con Se-

[1] Céspedes y Meneses, Historiador del Señor Felipe IV. hablando de su venida á Sevilla en 1624 dice: »Hallóse en la Ciudad bien divertido en lo apacible de su magnífico es»plendor, en la realeza de sus hijos y poderosos Ciudadanos, en la Arquitectura de sus »Templos, que veneró con devocion: dió larga audiencia, hizo mercedes, y la Ciudad »le tuvo fuegos artificiales, invenciones, máscaras y luminarias, y en lo demas bastó Se»villa y su gran rio para fiesta.»

Sevilla. Porque á mas de los bellos colores que se diéron á todo el barandage de ámbos lados y glorietas que forman las proas y popas de las barcas, se colocáron en las dos de estas del centro quatro grandes banderas, dos roxas y pagizas con las Armas Reales, y dos blancas con las Armas de Sevilla, y diez y seis mas pequeñas de Ordenanza en la popa y proa de las restantes barcas, ocupando el espacio que quedaba del Puente en los sitios oportunos ciento y cincuenta gallardetes pagizos y roxos, sobre astas verdes y de plata, que tenian tambien las grandes y pequeñas banderas. La iluminacion, de que se tratará á su tiempo, dió el mayor lucimiento á la variedad extraña de tantos objetos como llenaban el Rio y sus dos opuestas orillas, y todo se debió al zelo de Don Antonio Arboré, Veintiquatro, encargado por la Ciudad del adorno del puente, y Don Joseph Antonio de Mendoza, Ministro de Marina, que por razon de este destino, y mas todavía por su amor al Rey, ordenó y dirigió quanto en obsequio de aquel practicáron las naves surtas en el Rio.

§. III.

DIA XIX. DE ABRIL.

Proclamacion, iluminaciones y funciones dadas por el Alférez mayor y Regente de la Real Audiencia.

I. No hay para que averiguar con erudicion importuna lo grande que en este dia hiciéron ó celebraban Griegos y Romanos, ó qualesquiera otros Pueblos del mundo. Lo que Sevilla executó en el año de 1789, lo hará siempre memorable y felíz en sus fastos. Desde las cinco de la mañana arrebató en gustosa admiracion al concurso inmenso la vista de la magnífica fachada de las Casas Capitulares, de su galería tan delicadamente adornada, que á este tiempo se manifestáron, y no menos del espacioso tablado de doce varas en quadro con barandage de hermosos y varios colores, pavimento y grandiosa escalera, cubiertos de alfombras, que apareció inmediato y frente al centro de dichas Casas.

II. Mas extraño y vivo fué el embeleso quando á las doce del dia, sin prevencion alguna, y repentinamente, al sonido alegre del repique general de las campanas de la Catedral y demas Iglesias de la Ciudad, y al de una Orquestra numerosa, colocada en lugar oportuno, se descubriéron en la fachada los Retratos del Rey y Reyna nuestros Señores, y á sus pies el Real Estandarte: momento deliciosísimo, cuya impresion no es fácil describir, ni podrá bor-

rar-

rarse jamas en aquellos que lográron la fortuna de experimentarla. Un piquete de quarenta hombres del sexto Batallon de Artillería, mandado por un Oficial, guarneció inmediatamente las Casas Capitulares, y subió á hacer decorosa guardia á los Reales Retratos, en cuyo destino permaneció los quatro dias y noches que quedáron expuestos al Público, relevándose los Oficiales y Tropa cada veinte y quatro horas.

Número de los Capitulares.

III. Á las tres de la tarde concurriéron á aquellas las personas que por ley y costumbre inmemorial habian de executar la Real Proclamacion, y fuéron:

El Asistente Don Joseph Ávalos.

El Teniente de Alguacil mayor, Marques de Torreblanca.

El Escribano mayor de Sacas, Don Manuel Raquejo y Solís.

El Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, Conde del Águila, quien como Procurador mayor de la Ciudad iba enmedio de esta, y delante del Asistente.

Veintiquatros.

Don Manuel Velasco y Mendieta.
Don Joseph Rodriguez de Rivera.
Don Thomas de Guzman y Jácome.
Don Francisco Xavier de Armenta.
Don Isidoro Fernando Granados.
Don Rui Diaz de Roxas.
Don Benito del Campo y Salamanca.
Don Juan Manuel de Uriortúa y Villanueva.
Don Antonio Fernandez Soler, Teniente primero de Asistente.
Don Diego Nicolas del Campo.
Don Juan María de Vargas.
Don Juan Francisco de Tobar.
Don Francisco Sanchez de Madrid.
Don Lope de Olloqui.
Don Antonio Arboré.
Marques de Rivas.
Don Francisco Toral, Teniente segundo de Asistente.
Don Pedro Bayon Ruiz, Teniente tercero de Asistente.
Don Joseph Luis de Cónique.
Don Joseph Manuel Pintado.
Don Alexandro Aguado.
Don Antonio Perez de Baños.
Don Francisco Gomez de Barreda y Diaz.

Diputados del Comun.

Don Antonio Perez Llera.

Don

Don Pedro Romero.
Don Saturnino Dominé.
Don Rafael Gomez de Pedroso.

Mayordomos del Cabildo de Caballeros Jurados, y en esta calidad Síndico Procurador general.

Don Joseph María del Rey.
Don Miguel de Lucena y Moncada.

Personero del Comun.

Don Joseph Benito Somoza.

Caballeros Jurados.

Don Nicolas Collado.
Don Francisco Sobrino.
Don Joseph Escobar y Mendoza.
Don Joseph de Escobar y Castro.
Don Francisco María de Neve.
Don Agustin Felipe de Peña.
Don Manuel María Mendibil.
Don Francisco de Paula Nieto.
Don Sebastian de la Texera.



Secretarios de Cabildo.

Don Francisco Tamariz y Rivera.
Don Pedro de Vega y Tamariz.

Escribanos de Comisiones.

Don Joachîn Tamariz y Rivera.
Don Francisco Tabiel de Andrade.

IV. Vestian todos los expresados el trage de ceremonia que señaló la Ciudad, y fué casaca de terciopelo negro liso con forro blanco y boton del mismo terciopelo, calzon y charretera de él tambien, chupa y vueltas de casaca de glasé de plata bordada de oro, medias y guantes blancos, sombrero negro liso con pluma blanca rizada, presilla y boton de diamantes, y en razon de gala bolsa en el pelo, y sin botines, botas, espuelas ni látigo, y los Tenientes de Asistente con el trage de golilla propio de sus empleos, y joya al pecho. *Vestidos y jaeces.*

V. La emulacion, la igualdad en los jaeces de los caballos fué grande. Iban estos, todos con silla Española, pistolas, mantillas y tapafundas bordadas de oro ó plata, estribos, bocado y hebillaje dorado ó blanco, á correspondencia del bordado de las mantillas,

encintado blanco de colonia guarnecida por las orillas con flequillo de plata. Sin conocerse ventaja á ninguno en la preciosidad y gusto de fondos y bordados de los aderezos, causaba su variedad una notable vistosa armonía. Tan singulares y ricos eran todos, sin alguna excepcion.

Orden y acompañamiento con que el Ayuntamiento salió á la Proclamacion.

VI. Montaron, pues, á caballo, llevando cada uno á los lados dos lacayos, y quatro el Asistente, y se formaron en el orden siguiente: ocho batidores á caballo del Regimiento de Dragones de Villaviciosa.

VII. Seis Músicos de la Ciudad á caballo con uniforme y jaeces de gala que aquella les habia dado, y se estrenaron en la publicacion del Vando.

VIII. Veinte Alguaciles de la Ciudad á caballo, con golilla, plumas en el sombrero, silla, pistólas, tapafundas, mantillas y encintado, todo con la decencia y uniformidad que queda dicho.

IX Los dos Maceros del Ayuntamiento á caballo, con ropones largos y sombreros de tisú de oro, fondo carmesí: mazas de oro al hombro: escudos tambien de oro al cuello con las Armas de Sevilla.

X. El muy ilustre Ayuntamiento por el orden sentado arriba, y que se componia de quarenta y ocho Individuos, y detras dos caballos del Asistente y uno de parada del Procurador mayor, riquísimamente enjaezados, y con sobresillas con sus Escudos de Armas, y las Carrozas del Asistente de gala.

XI. Cerraba todo una Compañía del mismo Regimiento de Dragones de Villaviciosa, mandada por su Capitan Don Patricio Velasco, y los Subtenientes Don Francisco Zaqui y Don Juan Manuel Rubio.

XII. El gran número de personas que componia esta cabalgata, los varios y decorosos trages, los soberbios caballos Andaluces, que se aventajan á todos los del mundo en lozanía y hermosura; la gala y bizarría con que los montaban los distinguidos Individuos del Ayuntamiento; la plata, el oro, diamantes con que brillaban sus vestidos, sombreros y jaeces, presentaban un objeto sobremanera magnífico, y acaso no desmerecedor de parecer con decoro en una gran Corte.

Carrera.

XIII. Dirigióse, pues, en esta disposicion á las casas del Alferez mayor, que por particular privilegio conserva en ellas el Real Pendon y goza de esta alta preeminencia de que vaya á sacarlo y conducirlo á la Proclamacion todo el Ayuntamiento formado. Encaminóse, pues, á la calle de la Sierpe, y por esta, la Campana, la de Santa María de Gracia, la del Hospital del Amor de Dios, la de Europa, la del Conde de Torrejon, la Ancha de San Martin,

tin, Arquillo y Plazuela de esta Iglesia, llegó á la de San Pedro de Alcántara, en donde vive el Alferez, quien acompañado de la numerosa Nobleza de esta Ciudad y la Provincia, Oficialidad y personas distinguidas convidadas á este efecto, recibió al Ayuntamiento con la urbanidad y ceremonias de estilo, y vestido con el uniforme grande de Reales Guardias de Infantería Española y divisa de Brigadier, subió en un soberbio caballo con jaeces de gran valor y una hermosa red celeste y plata, teniendo el Real Pendon en las manos, y delante de él á pie los quatro Reyes de Armas con sus trages, se incorporó con el Ayuntamiento y ocupó el lado derecho del Asistente. Acompañaban á aquel ocho criados de librea, y á las espaldas dos caballos preciosamente enjaezados con encintados celeste y plata, y sobresillas bordadas con singular gusto, y últimamente de respeto una carroza con tren de gala.

XIV. Por San Andres volvió el Ayuntamiento, y baxando á la calle del Hospital del Amor de Dios, siguió por la carrera antes expresada á la plaza de San Francisco, saludándolo en pie el Real Acuerdo al pasar por frente de sus balcones, que ya ocupaba, y correspondiendo los Capitulares con la mayor atencion. Llegado al tablado, se baxaron de los caballos el Asistente, Alferez mayor y Conde del Águila Procurador mayor, Don Juan Manuel de Uriortua y Marques de Rivas, Veintiquatros, que habian de acompañar junto con el Asistente á el Alferez mayor á aquel. Subieron á él los Reyes de Armas, y se colocaron en sus esquinas, despues los quatro dichos Señores, rodeando al Alferez mayor que subió y ocupó el medio del tablado.

Acto de la Proclamacion en la Plaza de San Francisco.

XV. Antes de pasar adelante, hagamos alguna reflexîon sobre el gran teatro que presenta la plaza en este instante.

XVI. La magestad del Supremo Tribunal de la Provincia en sus balcones: todos los demas y ventanas de la gran plaza ocupados de innumerables gentes con vistosos y galanos trages; los muros de las casas cubiertos de ricas sedas; la Fuente llamando la atencion con el bello trozo de arquitectura que la adorna; el grandioso arco de Sombrereros, que le hace la mas bella contraposicion: á su frente la excelente puerta del costado de las Casas Capitulares: á la Plaza la soberbia fachada de estas, que siempre se veía con asombro; sus balcones y espaciosísima galería llenos de toda la Nobleza del otro sexô, que con los ayrosos plumages, los graciosos sombrerillos, los peynados de extrañísimo artificio, los vestidos de colores del mas exquisito gusto, y con el decoro y magestad con que brillaban, y es muy dificil explicar; ofrecian un espectáculo que llevaba tras sí la admiracion, y que imitaba y ponia á la vista las concurrencias mas lucidas, no de una Ciudad de Provincia, sino de

una Corte opulenta y poderosa: el suelo de la Plaza ocupado de un concurso inmenso: al rededor del tablado la brillante, y numerosísima cabalgata: aquel con personages tan ilustres sobre sí, y en las manos del principal de ellos en esta ocasion el Real Pendon, todo con el mas profundo silencio á la voz de los Reyes de Armas, que lo intimaron con la expresion de estilo: *Silencio, silencio, silencio. Oid, oid, oid.* Sevilla justamente tenaz de sus antiguos y loables usos, y que tendria por una especie de sacrilegio político hacer la mas mínima mudanza en la fórmula con que de tiempo inmemorial ha proclamado á sus Reyes, y que tan decorosamente señala la preeminencia del primer Reyno de la Corona, vió á su Alferez mayor levantar y tremolar el Real Pendon, y le oyó pronunciar: *Castilla, Castilla, Castilla por el Rey nuestro Señor Don Cárlos IIII de este nombre, que Dios guarde.*

XVII. El eco dulce de estas voces: las monedas que en el mismo momento se arrojaron en abundancia al Pueblo: las palomas que voláron de la inmediata Fuente: los conciertos armoniosos en que rompiéron los Músicos á caballo, y las varias Orquestras que estaban preparadas; los movimientos galanos y briosos de los caballos á este ruido; el festivo y alegrísimo repique de las campanas de la Giralda y demas Iglesias de la Ciudad; el estruendo marcial de los quince cañones de la Batería y demas de la naves del rio, que á este tiempo hicieron salva; el alborozo del Pueblo y de las personas de todas las clases en este instante; el júbilo que salia á sus rostros; las palmadas de gozo; los altos y repetidos vivas; todo esto, digo, excede á la mas viva expresion y sublime eloqüencia. Ninguno se acordó de esta Sevilla, ni de estas Andalucías, á quienes parece idolatran segun el entusiasmo con que las celebran. Sus Reyes, sus Señores, sus Padres, ocupaban y embargáron todos los afectos de sus corazones. *Cárlos, Luisa* eran los ecos dulcísimos, que entrando por sus oidos agitaban sus almas, y las llenaban de júbilo inexplicable, que rebosaba por los labios en ternísimos vivas y bendiciones, y por los ojos tambien en suavísimas lágrimas. ¡Monarcas felicísimos á quienes la Divina Providencia, sí::: que Dios solo es el que dá, segun su consejo inescrutable á los Pueblos que le agrada Reyes buenos, y á aquellos que de estos son á la medida de su corazon, Pueblos dóciles, obedientes y fieles; Monarcas, pues, felicísimos, á quienes la Divina Providencia ha concedido tan honrados, tan generosos, tan leales vasallos! ¡Que no deben esperar de vosotros y quan bien han merecido que consagreis todos vuestros cuidados, bondad, sabiduría y poder á hacerlos dichosos y justos, que es el único fin para que Dios os ha levantado tan alto sobre los demas hombres, y hecho en la tierra sus imágenes!

El

XVIII. El Ayuntamiento continuó por calle Génova, Gradas baxas, Palacio Arzobispal y Arco de Santa Marta á la puerta del Alcázar, que llaman de las Banderas, y en el tablado erigido en la plaza de este nombre, se levantó el Real Pendon y proclamó al Rey con las mismas ceremonias que antes, salvas, repiques, y con iguales demostraciones de gozo y sincerísima lealtad. *En el Real Alcázar.*

XIX. Volviendo el Ayuntamiento á salir formado por la misma puerta, torció á la izquierda de la plaza del Triunfo ó la Lonja: siguió por el costado del Mediodia de esta: continuó por el de Poniente, adonde al pasar delante del Retrato de S. M. colocado en él, lo obsequió el Real Archivo de Indias con un primoroso concierto que hizo tocar á la Música del Regimiento Provincial de esta Ciudad, que para este efecto habia hecho venir completa.

XX Dirigióse de aquí al Colegio de San Miguel, y puerta principal de la Catedral, en donde á presencia del M. R. Arzobispo é Ilustrísimo Cabildo que allí se hallaba, se levantó el Pendon y proclamó al Rey, quedando el Alferez mayor y todos los Capitulares á caballo, pero con los mismos excesos de gozo, fidelidad y vivas de parte de aquel dignísimo Prelado y Cuerpo, y del Pueblo innumerable. Se repitieron los repiques y salvas, y siguió el Ayuntamiento por la carrera dicha á restituir el Real Pendon á las casas del Alferez mayor, volviéndose luego á las suyas. Acabada la Proclamacion y cabalgata, la tropa del Real Cuerpo de Artillería, que durante aquella ocupaba la carrera, pasó al Parque, y formó al lado exterior del Malecon, dando su izquierda á la derecha de la batería, y en esta disposicion se hicieron otras tres salvas generales, alternando la fusilería con la artillería. *En la puerta de la Catedral.*

XXI. Las monedas arrojadas al Pueblo en los tres actos de la Proclamacion, y las repartidas á los Cabildos, Tribunales, Real Maestranza y demas Cuerpos y personas de estilo, todas fueron del tamaño y peso de una onza. Veíase en el anverso el busto de S. M. con esta inscripcion: CAROL. IV. D. G. HISP. ET IND. REX. y en el reverso el blason principal de la Ciudad, que lo hacen su gloriosísimo Conquistador el Señor San Fernando, y á sus lados sus dos famosísimos Arzobispos San Leandro y San Isidoro: al contorno PROC. S. P. Q. HISP. 1789. En el exêrgo el NO8DO.

XXII. Igualmente se remitieron monedas á los Excelentísimos Señores Ministros de Estado, y de oro del mismo tamaño y mayor peso para los Reyes nuestros Señores, Serenísimo Príncipe de Asturias y Señores Infantes, que en nombre de la Ciudad pusieron despues en sus Reales manos el Excelentísimo Señor Marques de Villena, Caballerizo mayor de S. M. y Alcalde mayor de Sevilla, y el citado Alferez mayor Don Juan del Rio Estrada.

XXIII. De la puerta principal de la Catedral se dirigió el Ayuntamiento á calle Génova, y acompañó al Alferez mayor hasta sus casas por la carrera que llevó á sacarlo de ellas, y se volvió á las Capitulares por la que traxo antes en su compañía.

Iluminacion de las Casas Capitulares, y plaza de San Francisco.

XXIV. El regocijo del dia lo continuó, y en alguna parte lo aumentó la vistosísima iluminacion de las noches: hicieron en estremo grandiosa la de las Casas Capitulares (que duró en todas ellas hasta el amanecer del siguiente dia) las quarenta arañas y las hachas que en ellas se distribuyeron, de que se ha hablado, y los morteretes que á un pie de distancia entre sí se colocaron en las lineas orizontales de ambos zócalos, en la de eleccion, las del arquitrabe, cornisa de cuerpo principal y su ático, la de la balaustrada, mesillas de la escalera, la paralela de sus tiros, las perpendiculares de los vivos de las esquinas de todas las pilastras y ángulos de ambos cuerpos, la cornisa del frontispicio sobre el ático, la salida de todos los arcos, así de la galería como del resalto del centro de la fachada y de la puerta del costado; cuyo número de morteretes, que fué de tres mil quinientos y cinqüenta jarrones de gran llama, con mistos y bien ordenada disposicion de unos y otros, embelesaba tanto mas, quanto era singularmente bella la contraposicion que hacian á este gran cuerpo de luces las innumerables de los balcones de la circunferencia de la plaza, y sobre todo las que ardian al lado siniestro en el Palacio del Sol; al frente en el Obelisco Toscano de la Fuente, y al lado derecho en el Arco de Sombrereros.

De la Catedral y Torre.

XXV. Desde esta misma plaza y aun de larga distancia se veían tambien las iluminaciones soberbias de la Catedral y su Torre, en que el Ilustrísimo Cabildo quiso manifestar quanta parte tomaba en el comun gozo por la exâltacion de su Monarca. Si como ha dicho un hábil conocedor de nuestros dias [1], en quien no puede reprenderse afecto demasiado á Sevilla: "toda la fábrica del mismo Templo "de la Catedral y sus obras adyacentes, vista por defuera hacen un "efecto muy particular y vario, por la diferencia de remates, tre"pados, antepechos, torrecillas, pirámides, andizos y otras co"sas, que puestas en graduacion con las bóvedas mas ó menos al"tas, forman un todo en su linea que sorprende" ¿quanto sorprenderían esos mismos cuerpos, sus variedades, vistas y todo gracioso y lleno de artificio en la iluminacion de las quatro noches de la Proclamacion y sus fiestas, pues para no volver á repetirlo, quanto se diga de la presente del 19 de Abril, debe entenderse aquí y en toda la Ciudad de la siguiente de los dias 20, 21 y 22?

No

[1] Ponz. Viage de España Tom. 9. Carta 1. num. 17.

XXVI. No arrebataba menos el pasmo la iluminacion de la soberbia Torre, justo objeto de la alabanza, y aprecio de los Sevillanos, como lo son de diversos paises otras obras que seria ridículo comparar á esta, y que sin embargo los que las poseen las celebran con entusiasmo todavía mas ridículo que aquella comparacion. En efecto la altura de sus quatro últimos cuerpos de elegante Romana arquitectura, iluminados en todas sus partes convenientes, hacian un efecto, á cuya impresion no alcanza la pluma.

Del Palacio Arzobispal.

XXVII. El adjunto Palacio Arzobispal acompañaba, no sin propiedad y parte de igualdad en el efecto, á la gran Giralda, porque lo causaban sobremanera grande las muchas hachas de cera repartidas por el largo espacio de su cornisa en ambos frentes, y sus veinte y quatro arañas de cristal que pendian al ayre en aquellos.

Del Real Alcázar y Lonja.

XXVIII. Contraponian muy bien este golpe de luces el Arco de Santa Marta que lo mira, y mas todavía la portada de arquitectura del Real Alcázar, aumentando la contraposicion y la sorpresa el cercano magnífico quadro de la Lonja con sus hachas de quatro pábilos, sus arañas, sus órdenes de luces detras de los bastidores trasparentes, sobre la balaustrada, en sus bolas y basas de sus remates y en los pirámides de las esquinas, que componian todas el número de tres mil novecientas veinte y quatro.

De la Real Casa de Moneda y Aduana.

XXIX. A poca distancia volvian á excitar el gusto la Real Casa de Moneda con las luminarias que ardian en el pavimento de sus frentes, las hachas de cera en sus ventanas y balcon de él, y las de sus arañas, y los morteretes que daban luz y armonía á las torres que la franquean, y á la fama que volaba en el medio; y la Real Aduana con la graciosa iluminacion de las arañas de su fachada, y de la perspectiva oportuna y bien entendida de su puerta al Rio.

Del Rio y Puente.

XXX. Pero lo que sobre todo embargó los ánimos de los espectadores, y los dexó sin movimiento, ni reflexîon, fué la bellísima iluminacion de este mismo rio. Figúrese al sosegado y claro Guadalquivir en una noche serena y baxo un cielo estrellado y resplandeciente, hermoseado con dos filas de naves, que por larguísimo espacio adornan sin moverse sus dos opuestas orillas, alternando con otras en el medio de su curso: que las banderas y gallardetes que las empavesan, y las aguas mismas sobre que nadan, brillan con gala y encanto extraordinario por los faroles y luces que reverberan en las unas, y dan vista á los colores de las otras, y que rodeando sus contornos, extendiéndose por sus cubiertas, subiendo por sus altos árboles y pendientes de las cuerdas que cruzan por ellas, semejaban exhalaciones, no ya corriendo con estruendo, sino fixas en la region del ayre. Júntese á esto el espectáculo agradable

de

de las torres del inmediato Barrio de Triana y las casas de su extendidísima frente hácia el rio iluminadas : de la gran fachada del soberbio edificio del Real Seminario de San Telmo , iluminada tambien con muchas y gruesas hachas de cera : del Parque de Artillería, iluminado asimismo segun todas las reglas militares , y con otras luces que añadió el zelo de sus Gefes ; y sobre todo las diez y siete mil luces del famoso Puente de Barcas , repartidas en dos grandes Coronas Reales , sostenidas de Castillas y Leones , que adornaban los pilares que le dan entrada por la parte de Sevilla , cuyas Madejas y Nodos se veían en sus ochavas , y á mas en otras cien Coronas de luces distribuidas por todo el restante espacio. Añádase á esto la Orquestra marcial , colocada por mitad en los dos vistosos fortines , nuevamente construidos al lado de Triana : el ruido sordo del númeroso concurso que llenaba aquella vastísima extension de terreno , y no cesaba de mudar de posicion , gozando embelesado de los agradables golpes de vista que todas ofrecian ; y finalmente el alborozo y vivísimo júbilo con que de tiempo en tiempo se veía á tantos lealísimos Sevillanos y festivos Andaluces repetir , como por un impulso á que no podian resistirse y clamar con la graciosidad de su lenguage , y el ardor y fuego de su Provincia : VIVA EL REY. Y de todo esto podrá formarse alguna , bien que muy imperfecta y obscura idea del espectáculo nuevo y sin duda incomparable que presentaron Sevilla y su rio en estas noches deliciosísimas.

XXXI. En parte lo igualaba el de toda la Ciudad por la iluminacion de sus muchas Torres é Iglesias y Casas , aun aquellas á quienes la pobreza de sus habitadores parece habia de ser un justo título que los excusase de ofrecer este testimonio público y costoso de su júbilo.

De las Casas del Alferez mayor , y refresco de este.

XXXII. Las del Alferez mayor merecen particular memoria , así como se distinguieron en la iluminacion y abundante y delicado refresco , que en esta noche la generosidad de aquel previno á el M. R. Arzobispo , Asistente , Nobleza de ambos sexôs , Oficialidad y personas de carácter , que en número de mas de quinientas fueron convidadas , y asistieron á acompañarlo en su debido alborozo. Las arañas de las salas hacian brillar los preciosos muebles; las de la galería añadian lustre á sus bien dispuestos adornos , y la iluminacion del patio y jardin mostraban una magnificencia digna del objeto á quien se dirigian , contribuyendo á lo mismo los delicados conciertos que una escogida Orquestra tocó , ínterin se servia con el mayor orden , aseo y diligencia el resfresco de exquisitos dulces , sorbetes , bebidas y demas con que llenó su alto y afortunado destino el Alferez mayor.

Del Regente de la Real Audiencia.

XXXIII. Desempeñó en esta noche al mismo tiempo en sus ca-

casas, que lo son las de la Real Audiencia, el Regente de esta el noble suyo de cabeza de este Supremo Tribunal. Las pruebas públicas que este dignísimo Magistrado ha dado de su profundo conocimiento del derecho, de su erudicion universal, de la nobleza y nervio verdaderamente varonil de su estilo, de su filosofia y de su zelo, excusan todo elogio.

XXXIV. El de su lealtad y amor al Rey lo hacen el espléndido y bien servido refresco con que obsequió á los Ministros y sus ilustres familias, nobleza de ambos sexôs y lucida concurrencia que convidada antes se presentó y ocupó la noche en bayles y juego, hasta la mañana del dia siguiente 20, cuyas fiestas toca ahora describir.

§. IV.

DIA XX.

Te Deum y accion de gracias : limosnas : manejo de la Real Maestranza : comida : refresco y famosa iluminacion en casa del Asistente.

I. Todo dón bueno desciende de lo alto del Padre de las luces, y trae consigo la honrosa obligacion del agradecimiento, tan dura para las almas viles, quanto dulce para las grandes y generosas. Por otra parte, las providencias del hombre son inciertas: su sabiduría y su prudencia vanas, y sin provecho sin el socorro del Cielo: incapaces, entregadas á sus propias fuerzas, del gobierno de un gran pueblo; siendo cierto que si el Señor no guarda la Ciudad, trabaja inútilmente el hombre que vela en su defensa.

II. Sevilla procuró satisfacer estas obligaciones en el dia 20 de Abril que destinó para alabar y engrandecer la misericordia inefable del Señor en haberle concedido unos Reyes dotados de tanta bondad, y sobre quienes funda con tan gran seguridad las esperanzas de su dicha, y para implorar del mismo Dios la continua asistencia de su misericordia sobre esos mismos Reyes en el gobierno de su dilatada Monarquía, á fin de que ilustrándolos con el precioso dón de su sabiduría, y fortaleciéndolos con la fuerza invencible de su gracia contra todos los violentos acometimientos de las pasiones, se hagan el temor y espanto del malo, la alabanza y premio del bueno, y conduzcan sus pueblos por los hermosos caminos de la paz, de la justicia y abundancia.

III. Pasó, pues, el Ayuntamiento á pie á las ocho de la mañana de este dia á la Santa Iglesia Patriarcal con la misma pompa que

Número y orden con que el Ayun-

Ayuntamiento pasó á la Catedral.

que en la tarde anterior. Aumentóse el número de sus Capitulares con aquellos Individuos, á quienes sus indisposiciones no permitieron montar á caballo para la Proclamacion, y fueron Don Andres de Coca, Alcalde mayor, Don Joseph de los Rios Gil de Córdoba, Marques de Villamarin, Don Juan Tello de Villegas, Don Joseph de Bustamante, Veintiquatros, y Don Ramon Nicolas de Cárcamo, y Don Alonso de Escobar, Jurados.

IV. El Dignísimo Prelado que habia dado tan públicas pruebas de amor al Rey, añadió la de celebrar en este dia de Pontifical, asistiéndole las Dignidades que se hallaban en esta Ciudad con Mitras y con todo el demas aparato magnífico que distingue á esta Santa Iglesia entre todas las del mundo, y la ha hecho ser alabada con expresiones de singular honor por varios Sumos Pontífices, entre ellos el grande Benedicto XIV.

Te Deum.

V. Entonado el *Te Deum*, á que acompañó salva general de la artillería, se dirigieron ambos Cabildos procesionalmente á la Real Capilla, en donde á los pies del Cuerpo incorrupto del mayor Rey que ha tenido España, y quizá el orbe, en cuya proteccion la Nacion ha depositado tan justamente todos sus cuidados por la vida y felicidad de la Real Familia, Serenísimo Príncipe de Asturias, y sus amados Reyes, en quienes respeta todavía la sangre esclarecidísima de aquel invicto é inmortal Héroe, y á la presencia tambien de la augusta Imagen de María Santísima de los Reyes, tan célebre por su antigüedad, como por la tierna devocion que los Monarcas de España le han profesado por el curso de mas de cinco siglos, y asilo y remedio que han hallado en ella en las mayores urgencias de la Nacion, se concluyó esta santa solemnidad con las Oraciones de estilo.

Misa solemne.

VI. Volvierónse los Ilustrísimos Cabildos, y en el Altar mayor por el mismo respetable Prelado y demas asistentes se cantó Misa Pontifical de accion de gracias, á la qual, como á la Procesion anterior, concurrió un Pueblo sin número, compuesto de personas de todas clases, que guiadas no menos de su lealtad, que de su Religion, enviaban los mas ardientes votos al Señor por la conservacion de las preciosas vidas de sus Reyes, y la felicidad y acierto en el gobierno de la Monarquía.

Comida á los pobres de todas las Cárceles, Casas de Niños de la Doctrina, Niñas huérfanas, de Toribios y Recogidas.

VII. El muy ilustre Ayuntamiento se restituyó á las Casas Capitulares con la misma pompa; pero su piedad no satisfecha todavía con esta demostracion, continuó implorando las bendiciones y misericordias de Dios sobre sus Reyes, con el medio mas eficaz que señala la Religion; á saber, la práctica de la caridad y limosna christiana: inspirado de esta, pues, y no solo del patriotismo y humanidad, virtudes que no pueden ser comparadas, y desaparecen

cen á la vista de la excelencia y heroycidad de aquellas, ordenó que su Procurador mayor dispusiese en este dia comida para los pobres y dependientes de las Cárceles, Real, de la Audiencia, del Juzgado Eclesiástico, de la Santa Hermandad, y para las Comunidades de Niños de la Doctrina, de Niñas huérfanas y las Casas de correccion de Toribios y Recogidas.

VIII. Proveyéronse, pues, por la Ciudad todas estas Cárceles y Casas, de loza, vasos, cubiertos y demas que pareció necesario para que la comida se les sirviese con aseo y decencia, como se hizo en efecto, concurriendo muchos Capitulares y todos los Subalternos del Ayuntamiento. La comida fué tan abundante y delicada como correspondia á la grandeza y piedad del Cuerpo que la daba, y al justo y religioso motivo que lo dirigia, y que le hizo hallar tan oportuno medio de comunicar la alegria de este dia dichoso á esas habitaciones tristes, de donde ya el delito, ya la miseria y el abandono, y ya todo esto junto han desterrado todo consuelo y han cargado sobre tantos desdichados hombres el peso del horror, de los remordimientos, y tal vez de la desesperacion.

Limosna del M. R. Arzobispo.

IX. El Venerable Prelado, tan digno imitador de la caridad de los antiguos Leandros é Isidoros, y de los modernos Espínolas y Palafoxes, aumentó sus limosnas en estos dias, aunque su abundancia no pareciese que permitia algun aumento. Dobláronse las diarias con ser tan copiosas y tantas en número: vistiéronse quarenta pobres, y á todos estos se repartieron doce mil libras de pan, y para que las obras destinadas al culto concurriesen con las de caridad á conseguir de Dios las mas abundantes misericordias, se avisó de su orden á las Religiosas del Convento del Espíritu Santo de esta Ciudad, que se hallaban sin Iglesia, que esta se haria y acabaria á su costa, interesando con este consuelo á aquellas desamparadas Religiosas, para que añadiesen nuevo y mas ardiente fervor, al que acompañaba ya sus oraciones por la prosperidad de sus Augustos Reyes y de la Monarquía.

Del Asistente.

X. El Asistente habrá de tolerar, á pesar de su modestia, que se publique aquí, para gloria de Dios, que en estos dias á las muchas y continuas limosnas con que ha merecido de este Pueblo el nombre de padre suyo, que se le debe por otros títulos, añadió el extender y hacer sentir los efectos de su caridad á la mayor parte de las Comunidades Religiosas de esta gran Ciudad, y pobres de ella, llevando sus averiguaciones y su misericordia el consuelo y socorro hasta las mas obscuras habitaciones en que la pobreza avergonzada oculta su rubor, aumentando los horrores de aquella.

Del Comercio.

XI. Dió nuevo exercicio á esta caridad generosa el Comercio de esta Ciudad, que puso en manos del Asistente, por medio de

sus

sus Diputados, treinta mil reales para que distribuyese en limosnas á su arbitrio, lo que en efecto executó en estos dias, vistiendo cien pobres, y empleando lo restante en alivio de los necesitados, con universal edificacion.

De la Real Sociedad Patriótica.

XII. La misma excitó la Real Sociedad Patriótica, determinando repartir catorce dotes en las catorce escuelas de enseñanza que ha fundado y mantiene en los diversos barrios de esta Ciudad, cuyo sorteo se hizo, en efecto, despues, proporcionando á aquellas niñas á quienes ha arrebatado á la miseria, á la ignorancia, y quizá á la corrupcion, unos medios tan oportunos para su colocacion decente y honrada.

XIII. Guiado por las mismas christianas ideas Don Joseph Diaz de Huerta, Oidor de esta Real Audiencia, y comisionado de las Temporalidades de los extinguidos Jesuitas, ademas de haber hecho en las noches iluminar los grandes edificios de la Casa Profesa de aquellos (ahora Real Universidad), y del Colegio de San Hermenegildo, hizo repartir en los dias á los pobres crecida porcion de pan, y otra cantidad considerable en dinero, para aumento de vestidos á aquellos : todo lo qual lo aprobó y celebró la Superioridad.

De los Vecinos.

XIV. Muy largo y molesto sería el catálogo de las Comunidades y personas que con abundantes limosnas mostraron en estos dias su Religion y sus ardientes deseos por la felicidad de sus idolatrados Monarcas, si se hubiese de hacer memoria particular de cada una de aquellas. Baste decir que Sevilla, que parece afecta en tantas prerogativas cierta preferencia, y en ninguna la sostiene con argumentos mas públicos y convincentes, que en la piedad christiana, en la extension de sus dos preceptos, á saber, el amor de Dios que dicta la magnificencia y esplendor de su culto, y el del próximo que mueve al socorro de sus necesidades, en estos dias se empeñó en ostentar esta piedad de que se gloria, con demostraciones tan extraordinarias, que solo hizo posibles la heroycidad de su lealtad y amor á sus Reyes.

Padrinos y número de los Maestrantes.

XV. Su alta y esclarecidísima Nobleza ofreció en la tarde de este dia un testimonio en extremo ilustre de este mismo amor y lealtad en el manejo Real y Cañas que executó en la plaza de S. Francisco, que para este efecto se habia desempedrado. La Nobleza de las cercanías, que tan justamente aprecia el lugar que se le ha dado en la Real Maestranza de esta Ciudad, avisada y convidada por esta, creyó honor y obligacion suya tener parte en esta demostracion del público gozo. La disposicion y lucimiento de ella se puso al cuidado de los Diputados de funciones Don Juan Felix Clarebout, y Marques de Tablantes. Hiciéron de Padrinos el Marques de Motilla, Teniente de

S.A.

S. A. el Serenísimo Señor Don Fernando, Príncipe de Asturias, Hermano mayor, y Don Benito del Campo y Salamanca, Veintiquatro. Dividiéronse en dos bandas ó esquadrones, distinguidos por los colores de sus exquisitos jaeces, y compuestas, ademas de los Padrinos, de treinta y dos Señores Maestrantes, repartidos en ocho quadrillas, y fuéron:

Primer Esquadron.

Padrino Marques de la Motilla: color de caña y plata.

Primera Quadrilla.

Don Juan Felix Clarebout.
Don Alonso Quintanilla y Montalvo.
Don Joseph Lopez Pintado.
Don Francisco Pacheco.

Segunda.

El Marques de Caltojar.
Don Juan Caro Losella.
Don Francisco Maestre.
Don Francisco de los Rios.

Tercera.

Don Alexandro Aguado.
Don Joseph de Rivera.
Don Juan Baptista del Castrillo.
Don Francisco Cavaleri.

Quarta.

El Marques de Paterna.
Don Antonio de Hozos.
Don Juan Joseph de Briones.
Don Gerónimo de Céspedes.

Segundo Esquadron.

Padrino Don Benito del Campo: color celeste y plata.

Primera Quadrilla.

El Marques de Tablantes.
El Marques de Sortes.
Don Juan de Ulloa.
Don Ignacio Castañeda.

Segunda.

Don Luis de Guzman.
Don Manuel de Cepeda.
Don Joseph Armenta.
Don Diego del Campo.

Tercera.

El Marques de Rivas.
El Marques de Iscar.
Don Vicente Landa.
Don Diego de Rueda.

Quarta.

El Marques de Nevares.
Dou Francisco Angulo.
Don Agustin Angulo.
Don Manuel Molina.

XVI. La cabalgata salió de casa del Teniente de Hermano mayor por el órden siguiente: Los Picadores de Maestranza á caballo, y de la misma manera sus Músicos, con timbales, trompas y obues: despues los Padrinos, siguiendo á estos los treinta y dos Maestrantes á dos, con el Uniforme grande de gala de ella, en soberbios caballos con jaeces del mayor gusto, y Lacayos con libreas ostentosas y correspondientes al dia, cerrando los caballos con las cañas que habian de servir para el juego de estas: aquellos, los Músicos y Picadores tomáron los respectivos lugares.

Manejo Real. XVII. Á la entrada de la plaza formáron los Maestrantes á quatro, y llevando á su cabeza los Padrinos, camináron á paso hasta las Casas de Ayuntamiento, en donde se hallaba este, y saludáron los Reales Retratos. Quedáron al pie de estos los Padrinos con espada en mano, y desfilando las Quadrillas executáron el manejo Real, que fué de quatro guias, con varias figuras en extremo artificiosas, y desempeñadas con suma destreza y gallardía.

Cañas. XVIII. Los Padrinos despues de esto hiciéron el paseo ó salida de estilo; y tomando las cabezas del campo, hiciéron la señal para las lanzas de cañas. Con la mayor prontitud se formáron los Maestrantes en ocho quadrillas de á quatro, mitad á cada lado, y corriendo aquellas con tal ligereza en el acometer y defenderse, y demas maniobras de este juego galano y sobremanera agradable, que mereciéron los aplausos del gran concurso, y singularmente de las personas mas prácticas en este género de nobles diversiones.

Hí-

Hízose despues á paso, y con el órden primero el saludo y despedida de los Reales Retratos, y se restituyó la Real Maestranza á las casas de su Teniente con la misma pompa.

XIX. La decoracion de la Plaza, que en esta tarde y demas fué siempre la misma: el lucidísimo concurso de Señoras en las galerías y balcones, que ofrecia igual objeto de grandeza y decoro: la cabalgata que brillaba con quanto podia hacerla extraordinariamente rica y soberbia: la numerosa orquestra compuesta de quarenta Músicos, que habia preparado la Real Maestranza, y que en el tablado erigido á propósito, tocó los mas delicados conciertos durante el manejo real y cañas: la gala, destreza y uniformidad con que se executáron estos juegos, diéron á la diversion de esta tarde un aspecto de grandiosidad, y qual convenia á la Capital de un Reynado, que era el teatro: á la Nobleza que la ofrecia, y á los Augustos Monarcas á quienes se dedicaba. Concurrian á aumentar el embeleso y gusto de esta diversion la memoria que renovaba de los antiguos Juegos Marciales, que tanto se conformaban con el carácter generoso de la Nacion, y que con tan heroyco entusiasmo practicaban sus Nobles, y no ménos la que las personas ilustres que ahora los executaban, excitaban con sus altos títulos y apellidos de aquellos esclarecidos progenitores de donde venian, y cuyas hazañas y valor fuéron la defensa y gloria inmortal de Sevilla, de las Andalucías, y de toda España: reflexîon que la filosofía desdeñosa de nuestro siglo con toda su ponderada ilustracion no podrá menos que aprobar y alabar, si no es que llevando la ingratitud y la falta de verdadera política á un extremo nocivo y odioso, quiera se borren para la imitacion y emulacion, y queden sepultados en el olvido, y aun en la infamia los trabajos gloriosos en bien de la Patria.

XX. Muy singularmente mereció de ella en este dia el Asistente por los obsequios y demostraciones verdaderamente extraordinarias con que celebró la felíz Exâltacion de sus Reyes benignísimos, y la alegría de Sevilla con tan digno motivo. La oportuna advertencia de dexar libre el anterior 19 de la Proclamacion para el justo lucimiento del Alférez mayor, que la hacia, influyó en esta eleccion. Desde el medio dia habia comenzado la concurrencia y comun júbilo en los Reales Alcázares, en donde habita dicho Asistente. Dispuso, pues, en los grandes salones llamados del Príncipe, dos mesas de á cincuenta cubiertos cada una, colocadas de manera que se gozaba de la comunicacion y vista de ámbas. Ocupáronlas por convite de aquel el muy Reverendo Arzobispo, y su Obispo Auxîliar, los Excelentísimos Señores Duque de Granada de Ega, Marques de Valhermoso, Teniente General, y Capitan General de la Costa y Reyno de Granada, Gefes de todos

Comida del Asistente.

dos los Cuerpos y Jurisdicciones, Nobleza de la Ciudad y de la Provincia, que se hallaba en Sevilla, y Oficialidad y personas mas señaladas de los Estados Eclesiástico, Militar y Político, á quienes se sirvió la mas exquisita, delicada y abundante comida, interrumpida con el alegre brindis de estilo en obsequio de los Reyes nuestros Señores.

Patio magnífico y habitacion del Real Alcázar, en que vive aquel, y dió esta funcion.

XXI. Mayor y mas soberbio espectáculo ofreciéron en este mismo Alcázar en la noche, su iluminacion, la gran concurrencia, el refresco extraordinario, el bayle, y el abundante ambigú ó cena con que el Asistente quiso acabar de mostrar hasta donde llegaban no ménos su aprecio del alto empleo que ocupa, que su fidelidad al Rey. Es necesario haber visto la extension del patio principal y quartos del Príncipe, y Rey y demas, y haber observado atentamente sus grandes y exquisitos adornos para hacer algun juicio de la vistosísima iluminacion con que en esta noche apareciéron hermoseados y sorprendiéron los ánimos mas indiferentes y frios, y aun los acostumbrados á ver las iluminaciones de soberbios Palacios en las Naciones extrañas que mas se precian de haber llevado á la perfeccion este género de decoraciones. Usurparémos quizá no importunamente á cierto Escritor [1] de nuestros dias las bellas palabras con que describe, bien que ligeramente, estas habitaciones. "El otro ingreso (del Alcázar) con columnas arabescas y alguna romana es al patio principal enlosado de mármol, »y cercado de galería superior é inferior, sostenidas de ciento y quatro »columnas pareadas tambien de mármol y de órden corintio: los ar»cos adornados á la arabesca, y las paredes hasta la segunda gale»ría llenas de labores y trepados, imitando el mismo estilo: alter»nan las armas de Leon y Castilla con las del Emperador Cár»los V. Los techos de esta galería son de madera, en que hay labo»res de mucho capricho y artificio, y estucos con adornos de azul »y oro. Los corredores y piezas de sobre la galería están tambien »enriquecidas de mármoles ::: Las primeras salas correspondientes á »este patio y galería, y sus alcobas tienen decoracion de columnas »de diferentes géneros de mármol, entre ellos de verde y negro »antiguos, azulejos en las paredes con menudas y varias labores »arabescas, famosos artesonados de madera, cubiertos de oro y co»lores. Hay entre estas piezas una de doce varas en quadro, que »llamaban la media naranja por la forma de su techo: hoy se »distingue con el nombre de Sala de Embaxadores. Es muy par»ticular por la variedad y lo prolixo de sus labores, estucos, dora»duras, &c. y por el pavimento de bellos mármoles. A la mitad »de

[1] Ponz *Viage*, *tom.* 9. *cart. VI. n.* 3. *y siguiente.*

»de su altura hay balcones en todos quatro lados para ver des»de allí bayles ó representaciones. En un friso que corre al rede»dor, entre otras cosas, hay retratos de los Reyes de España, y »en cada testero tiene tres arcos con columnas por donde se co»munica á otras salas, y á la puerta grande que corresponde al cor»redor.

XXII. »Al rededor de las hojas de las puertas principales de »esta gran sala, que son de alerce, y las mismas que tenia, se»gun dicen, quando se conquistó Sevilla, se lee en caractéres ára»bes :::: El resto de puertas y ventanas de dichas salas, correspon»dientes al patio referido, tienen igualmente muchos letreros ára»bes. Hay otras salas interiores con azulejos dorados, y en ellos las »armas de Castilla y Leon del tiempo del Rey Don Pedro, y del »mismo son cinco piezas altas seguidas, que hoy llaman Quarto »del Príncipe, sobre la portada principal, con paredes cubiertas de »muy menudas labores con repartimiento de columnas de exquisi»tos mármoles jaspeados."

Iluminacion extraordinaria.

XXIII. Imagínese, pues, qual seria la hermosura y magnificencia de este gran teatro iluminado todo con un excesivo número de hachas gruesas de cera, y de setenta grandiosas arañas de cristal distribuidas en la mas oportuna disposicion en el sobredicho patio, galerías alta y baxa, quartos del Príncipe, Rey, y espacioso salon de Embaxadores: agréguense las bellas cortinas de seda que colgaban graciosamente de balcones y ventanas y puertas con las sillas y demas muebles de exquisito precio que las adornaban: júntese la vista deliciosa de cerca de doscientas Señoras, y ochocientos hombres, todos con los trages mas galanos, decorosos y brillantes, y añádase por último la numerosa orquestra que no cesó de tocar piezas muy escogidas.

Refresco, bayle y cena.

XXIV. El refresco que siguió, correspondió en la delicadeza, abundancia, variedad, primor y buen órden con que fué servido á la grandeza y magestad de la decoracion; y el bayle, que continuó inmediatamente, y duró hasta el amanecer del dia siguiente, no dexó que desear á la diversion y la alegría. Causábala en efecto vivísima observar á un tiempo en tantas salas tan grande número de personas de alta clase celebrando con bayles de singular artificio y gracia la Exâltacion de sus amados Reyes. Para que nada faltase á la decencia, á la comodidad y al gusto, se previno y sirvió desde las doce de la noche en adelante en una mesa de sesenta cubiertos una abundante y delicada cena, que todas las personas de la concurrencia disfrutáron sucesivamente con señales de sumo gozo y confianza, que honraban no ménos á Sevilla, que á su Asistente, empeñado en que el júbilo de los Vasallos en esta

ocasion fuese lleno y acabado sin ningun género de mezcla de tristeza, como cree haberlo conseguido: en lo que tiene y pondrá perpetuamente su mas grande gloria.

§. V.

DIA XXI.

Máscara de la Real Universidad, iluminacion de los Jardines de los Reales Alcázares, y refresco de su Teniente de Alcayde.

I. Hasta la mañana de este dia no pudo gozar el gran concurso sosegadamente y con reflexîon del espectáculo agradable y magnífico que en toda su extension ofrecia la carrera, porque en la del primero 19 apénas pudo reconocerla aceleradamente, y en la del 20 le llamáron la atencion las funciones de *Te Deum* y accion de gracias á que su Religion y su lealtad no le permitiéron faltar, y las dos tardes apénas bastáron para admirar el acto de Proclamacion y manejo de la Real Maestranza que en ellas se executáron. En la mañana, pues, del 21 fué quando desembarazados los ánimos de otra ocupacion y cuidados se dedicáron por la primera vez á observar prolixamente lo que ántes no habian visto sino como de paso. De aquí la innumerable multitud que llenaba las calles en esta mañana, y la detencion y advertencia reflexîva con que contemplando ahora la grandiosidad de las Casas Capitulares y hermosura de su adjunta galería; ahora el bello alzado y recorte del adorno de la inmediata fuente: ahora el soberbio Arco de Sombrereros: ahora el gran trozo de arquitectura de los Reales Alcázares: ahora el delicado ornato de la Real Casa de Moneda: ahora el Parque de Artillería y Batería tan completos en todas sus partes: ahora la variedad de agradables golpes de vista que presentaba el inmediato Rio: ahora la arreglada proporcion y eleccion de colores del Arco de Santa María de Gracia; y ahora la igualdad y exâcta uniformidad con que por toda la carrera brillaba en tan largo espacio la riqueza unida al mejor y mas exquisito gusto, arrebatada en viva admiracion, no sabia donde fixarse por mas tiempo, ni á qual de tantos y tan excelentes adornos dar la preferencia, sin embargo que la fachada y galería del Ayuntamiento causaban un cierto embeleso mas profundo, que manifestaba que la preeminencia de aquel muy ilustre Senado, se dexaba conocer en el monumento que su lealtad y amor habian erigido á sus amabilísimos Reyes.

II. Poseidos de tan nobles y dulces afectos halló á los Expecta-

tadores la tarde, en la que se los llevó todos tras sí arrebatados de la mas justa y digna curiosidad la Máscara ó Alegoría que la Real Universidad Literaria de esta Ciudad presentó á su Público en testimonio del amor con que venera, y le hace desear tener parte en los obsequios de su Rey.

III. La descripcion dada ya á luz por aquel sabio Cuerpo, manifiesta con extension toda la magnificencia y lucimiento de esta alegoría. Nosotros para que nada falte á esta Relacion de lo que hizo Sevilla con tan glorioso motivo, darémos una breve idea de ella.

Idea de la Máscara.

IV. Fué esta, pues, y todo el pensamiento representar el *Triunfo de la Sabiduría* sobre el error, ignorancia, barbarie y falso estudio, conseguido aquel baxo la proteccion de la Augusta Casa de Borbon, á que se ha debido el restablecimiento de las Ciencias, Artes y buen gusto en España.

V. Entraban, pues, naturalmente como adorno de este pensamiento el Error y sus aliados que formasen la parte festiva de la máscara. La Verdad y sus alumnos que rica y propiamente vestidos mostrasen la gran parte que habian tenido en este triunfo: un famoso Alcázar ó Templo en que la Sabiduría, Ciencias y Artes recibiesen el premio de su gloriosa victoria de las manos del Rey y Reyna, cuyos Retratos iban colocados en aquel baxo un dosel magnífico. Se le dió ser, y se extendió, hermoseó y executó este noble pensamiento en la manera siguiente:

Carro de la Fama.

VI. Despues de la Tropa y quatro Volantes muy adornados, que abrian la marcha, se presentó un Carro ó Faetonte, cuya planta, alzado, corte, perfiles, esmaltes, doradura y delicados colores, aun en los juegos de las ruedas mostraban el gusto mas exquisito. Una águila levantada á la frente, prevenia el respeto con el famoso lema:

Procul oh! procul este profani!

Correspondia á la espalda un pozo, que con el mote

Munditia capimur: si quis sordescit, abundo,

daba á entender la limpieza en que se complace, y que trae consigo la Sabiduría. Los aderezos de los seis caballos que tiraban esta máquina y del postillon que los gobernaba no podian ser ni mas ricos, ni dispuestos mas artificiosamente. Excedia en esto y en riqueza á los demas el Tiempo, que hacia de cochero, caracterizado con todos sus bellos símbolos, y en la banda que lo ceñia la inscripcion:

Famae assertor, et vindex.

VII. Ocupaba el principal lugar del Faetonte la Fama, adornada tan rica y galanamente, que movia á un tiempo la curiosidad

dad y la admiracion. Vestido á la heroyca de tisú de plata, manto grande de raso celeste con estrellas de plata cogido ayrosamente, forro color de rosa, morrion de tisú de plata con gran plumage, guarnecido de brillantes en plata y colgantes de perlas. Alas de plumas de garza de plata, clarin de plata, peynado suelto en cadejos con graciosos rizos, cabos correspondientes en riqueza y en preciosidad, que formaban un todo digno verdaderamente de pasmo y perpetua memoria [1].

VIII. Inmediato á la Fama, y mas baxos que esta, se veian quatro jóvenes, que hacian de ecos suyos, y no desdecian de aquella en los adornos.

IX. La Fama recitaba en los sitios convenientes una pequeña pieza poética, en que se manifestaba toda el alma y espíritu de la alegoría. Imitábanse en aquella los prólogos que los Antiguos hacian preceder á sus dramas, y la delicadeza de los pensamientos, la hermosura y claridad del estilo, y la armonía y magestad del verso juntos á la belleza de las imágenes, convencian la erudicion, y singular gusto de Don Antonio Gonzalez de Leon, de la Academia de buenas Letras de esta Ciudad, y Oficial primero del Real Archivo de Indias, Autor de este escrito. Habíanse desde la mañana distribuido exemplares impresos de él á todas las personas de carácter, y al tiempo de recitarlo, se arrojaban muchos al Pueblo.

X. Acompañaban al Faetonte de la Fama doce Estudiantes á caballo con jaeces muy ricos y encintados sumamente vistosos. Iban aquellos en su trage de sotana, manteo y bonete, con bandas, y estas y los bonetes adornados á porfía con esmeraldas, diamantes y todo género de piedras preciosas colocadas con variedad y artificio muy notables. Rodeaban así á estos como á los demas Estudiantes, de que se hará memoria, Volantes vestidos con propiedad, aseo y decoro; y para excusar repeticiones fastidiosas, dirémos que en medio de ser tan grande el número de aquellos, era casi uniforme é igual en todos la soberbia y hermosura de los caballos, la preciosidad de los jaeces, los vistosos colores de los encintados correspondientes á las respectivas Facultades ó Ciencias, y los diamantes y riqueza de bonetes y bandas.

Parte festiva. XI. Continuaban despues varios Estudiantes con vestidos de cartas de baraja, en que se representaba la Inaplicacion de los que dados á esta diversion poco decorosa, pierden el tiempo que habian de consagrar al estudio y práctica de la virtud. Acompañábalos una capilla de música compuesta de *Maestro, Baxonista, Violinistas, Flauta travesera, Chirimía y Guitarrista.* La inven-

[1] Hizo la Fama Don Mateo Rodriguez Morzo.

vencion extrañísima de los trages de estos, los mas acomodados por otra parte para dar á entender la extravagancia de las personas ridículas que representaban, los instrumentos formados no ménos ridículamente que los trages, y sus ademanes llenos de propiedad y graciosidad, divertian igualmente al vulgo, que á los que se levantan sobre él en conocimientos, y cuya risa necesita de tanto artificio y naturalidad para ser excitada. Completaban la diversion varios Estudiantes con vestidos y máscaras burlescas, que cantaban á tiempos una Tirana, cuya letra y música unian en sí la oportunidad con todo el arte festivo de este género de cantarcillo nacional, formando entre tanto los de la baraja una graciosa pantomima, en que se expresaban con la mayor viveza los varios lances de los jugadores, y concluia con una algarabía desentonada, y unas seguidillas llamadas Boleras, que cantaba con gracia singular el Guitarrista, cerrando esta parte de la Máscara seis personas vestidas de arrayan, que en sus rostros é instrumentos, ya militares, y ya de música, que llevaban en sus manos, imitaban igual comparsa, que de arrayan tambien se ha formado y ve en uno de los jardines del Real Alcázar de esta Ciudad.

XII. Empezaba despues la parte del Triunfo, en que se representaban los Vicios destruidos por la Sabiduría, y eran: *Error y sus Aliados.*

El Error vestido de varios colores, palo en la mano, y como tentando: lema: *Mea me perdunt.* Acompañaba á este y demas lemas latinos, que se expresarán, la traduccion en versos castellanos.

Despotismo vestido á la turca, cetro de hierro: *Aut mors, aut victoria.*

Ignorancia. Muger ciega con orejas de asno: *Asinus ad liram.*

Inconsideracion. Muger con vestido de varios colores, guarnecido de cascabeles, ojos ligeros como en delirio: *Qualibet inconstantior aura.*

Espíritu de partido. Dos Estudiantes, primero con cabeza de asno abrazada, capa terciada, corona de la yerba que llaman Disparates, bandera negra, y en ella: *Nec caesus cadam.* Segundo, ciego asido de la capa del primero: *Stabor quocumque ferar.*

Barbarie. Escolaron muy desaseado con espejuelos: *Quaestio prima. ¿Utrum inter li materialiter, et li formaliter, possit dari quid convenibile?*

Algarabía. Otro Escolaron ridículamente vestido: *Ad conclusionem propositam, respondetur magistraliter: quod si praesuppositivè consequentèr, materialitèr, ita talitèr, ut, concedo. Si subsecutivè, reduplicativè, inextenso, formaliter, ut quo, distinguo: Vel magis, nego totaliter.*

Heregía. Muger con vestido pagizo y vichos, carátula muy hor-

horrible, llamas en la boca, libro en la mano con serpientes y culebrones, corona en la cabeza: *Levitèr si tangis, adurit.*

Impiedad. Estudiante, en cuyo vestido se pintó una hidra de siete cabezas: *Transfundit pasta venenum.*

Luxo. Estudiante vestido con todas las extravagancias de la moda, á las quales añadian ridiculez la extraña figura y tamaño de estas, abanico de plumas de mas de vara y quarta, y en él escrito: *Todo es ayre.*

XIII. Cerraban esta parte de la alegoría quatro Lacayos con casaca, chupa, calzon y medias de naypes, un pañuelo de ocho varas, que servia á todos, y en sus sombreros se leia:

El caudal de nuestro amo
en nuestro porte verás
que no ha dado para mas.

Primera Danza.

XIV. Seguian luego veinte Estudiantes á caballo con los jaeces encintados, bandas y bonetes que se han expresado, y despues de estos una orquestra de Músicos, que con los vestidos del todo blancos, imitaban muy propiamente estatuas, y á su continuacion la primera quadrilla de bayle compuesta de diez y siete Estudiantes con el Bastonero, todos en trage de Aldeanos, alternando en ellos los colores celeste y rosa: llevaban, pues, los ocho primeros casaquilla con mangas celestes, guarnecidas de cinta color de rosa con bordado y flequillo de plata, justillo y mangas de glasé de plata con listas atravesadas celestes, y guarnicion como las de las casaquillas. Los otros ocho variaban solo en el vestido los colores, siendo el fondo rosa y la guarnicion celeste, lo que se observaba en los calzones de los diez y seis, y en los sombreros de tafetan y cintas bordadas, que los forraban y guarnecian; añadiendo hermosura y gala las plumas que los adornaban, las cintas del color de los vestidos enlazadas en el pelo suelto con ayre, y no ménos las medias blancas y zapatos color de rosa, ribeteados de cinta bordada en plata, que llevaban los diez y seis. El Bastonero se distinguia solamente por el gracioso color de violeta de su vestido y zapatos.

XV. El bayle fué una Pastorela con música al intento, á que daban viveza y notable gracia las quatro panderetas, quatro sonajas y ocho castañuelas que tocaban los Danzantes, acompañando con mucha inteligencia y manejo los instrumentos de la orquestra.

XVI. Al Error y Vicios vencidos y avergonzados seguia el esquadron invencible de la Verdad, sus defensores y alumnos, que iban con mucha propiedad á pie, porque no se celebraba su triunfo, sino el de la Sabiduría, para la qual, y las Ciencias y Artes se reservó por esta razon el magnífico Carro. Caminaban por el órden, y con los trages y motes siguientes, advirtiendo que á todos

los

los latinos de estos acompañaba traduccion en versos castellanos.

XVII. Verdad. Túnica y manto de lama de plata con flecos muy ayrosos, guirnalda de flores de plata y plumages, sol en la mano derecha, en la izquierda libro, del que salia una paloma: mote: *Clarescit aethere claro.* *Verdad y sus aliados.*

Crítica. Jóven con chupa, calzon y manto de seda de varios colores, morrion color de plata, perfiles de oro y plumas: en la derecha un rastrillo, y en la izquierda una criba: *Inania pello.*

Experiencia. Muger Aldeana graciosamente vestida de glasé de plata y velillo de oro, con sombrerillo guarnecido de flores de Italia, en la mano un quadro geométrico, en la otra un círculo: *Magistra rerum.*

Estudio eclectico. Jóven con chupa y calzon de raso liso con flecos de plata, botas con flores y botones de diamantes guarnecidas con flores, guirnalda y gran plumage, en la derecha un cetro, y en la izquierda un libro abierto, y en un lado: *Systemata Scholasticorum, Newtoni, Gassendi, Cartesii, ceterorum,* y en el otro: *In nullius verba juravi.*

Invencion. Túnica de grodetur celeste, y manto de rasoliso blanco, con guarnicion de glasé de plata y flores, alas de esmalte y plumas en el cerebro, en la izquierda una rueda de plata: *Non aliundè.*

Ingenio. Jóven con chupetin, calzones y manto de colores y guarnicion hermosos, morrion con plumage y garzotas, en la derecha un manojo de espigas de trigo naturales, atadas con cinta blanca, y en esta con letras de oro: *In tempore fructus*: en la izquierda un racimo de frutas.

Piedad. Muger con túnica azul turquí y otros adornos modestos, corazon con llamas al pecho, en la izquierda un libro abierto, y en él: *Virtutem eligo.*

Historia. Jóven con vestido completo á la antigua Española muy rico, en la derecha pluma con cinta, y en esta: *Antiquitates evolvo*: en su izquierda un libro cubierto de polvo y telarañas.

Eloquencia. Jóven vestido á la heroyca muy vistosa y propiamente, con chupetin, calzones, capa corta, morrion con garzotas, plumage y esmaltes, en la derecha un manojo de flores, en la izquierda un libro, y en él: *Candor non laeditur auro.*

Fe católica. Jóven con sotana, roquete y manto, este y la sotana carmesí, y el roquete de olanda finísimo, tiara preciosa, ojos vendados, cruz de brillantes al pecho, y otra grande en la mano, y pendiente de esta con cadena de oro un libro con el rótulo de Biblia Sacra, y al frente: *Fas solvere nulli.*

XVIII. Cada una de estas personas acompañaba estos galanos *Segunda Danza.*

y

y vistosos trages con medias, chinelas ó zapatos y demas cabos de grande gusto y extraordinaria riqueza. Y con igual continuaban treinta Estudiantes á caballo, á los quales seguia la segunda Danza, que se componia de diez y seis de aquellos y el Bastonero. Eran los vestidos á la inglesa de hililllo de plata y oro con visos color de rosa, alternando aquellos en chupetines, chalecos y calzones, sombreritos redondos forrados en tafetan color de rosa en los ocho cuyos vestidos eran de plata, y celeste en los de oro, guarnicion en los sombreros, en estos de flequillo de plata y cintas celestes, y en los primeros de flequillo de oro y cintas encarnadas: el Bastonero los imitaba en la forma, aunque variaba hermosamente en colores y adornos, guarniciones y plumage en el sombrero.

XIX. La danza que bayláron suspendió gustosamente á los expectadores por su delicado artificio: despues de sesenta y quatro partes de música de ocho compases cada una, que se llenaban con varias figuras vistosas á frente y centro, se formaban con diez y seis arcos de flores que aparecian repentinamente, otras diversas muy agraciadas, ya de calles, ya de cenador, ya de laberinto, y ya de estrella, que se sucedian con singular órden, y se variaban, ahora fixándose los arcos en el tablado, ahora tomándolos en las manos, y concluyendo esta parte de la danza con platillos, que golpeando unos con otros, los presentaban al centro, á las frentes y esquinas de los tablados en alas, ochavas y quadros. Seguia la figura de un gran salon, en que se baylaba una pieza inglesa: se repetian los laberintos y otras figuras de mucho trabajo y vista, y acababa dexando ocho de los danzantes los medios arcos que traian terciados á manera de bandas, y soltando los primeros por una punta, los recibian los compañeros, formando todos quadros y coronas vistosísimas, concluyendo las ciento sesenta y ocho partes de música de que se componia esta danza.

Estandarte de la Universidad.

XX. Seguia á esta una quadrilla de cincuenta Estudiantes á caballo, á quienes presidia Don Narciso Tolesano, Teólogo, que llevaba el Estandarte de la Universidad de raso blanco con las Armas del Rey en un lado, y las de aquella en otro bordadas de plata y oro muy primorosa y ricamente.

Tercera Danza.

XXI. La tercera Danza venia inmediata, cuyos vestidos tambien á la inglesa eran casaquillas, chalecos y calzon con bordado de plata á las costuras, y alternando en las ocho parejas los colores verde y de caña, y las cintas y flores de los sombreros: el Bastonero llevaba igual trage, diferenciándose solo en las plumas y colores: baylaban estos una contradanza francesa muy artificiosa, con juegos de ramos en las manos, de los quales se formaba un árbol en el medio, y en cuya parte superior se leia: *Variat Sapientia cri-*

crines, y de la inferior ó pie salian diez y seis cintas de los cinco colores de las Facultades de la Universidad, que servian para executar diferentes figuras muy agradables, concluyéndose con salir de los ramos diez y seis palomas adornadas con cintas de graciosos colores, y en ellas monedas de plata, cuyo espectáculo lo hacian mas vistoso dos Indios bravos, color negro, que vestidos extrañísimamente de conchas, caracoles y plumages, y armados con arcos y carcaxes acompañaban á esta Danza, subian á los tablados, y tiraban al ayre á las palomas al tiempo de volar. Las gargantillas y zarcillos del uno indicaban que este hacia de muger, y la letra latina: *Melior doctrina parentum* y traduccion castellana, manifestaban que representaba la Idolatría. El otro de hombre figuraba el Gentilismo obstinado, como lo expresaba su mote latino: *Periit, sed in armis*, y con mas claridad el castellano.

Templo de la Sabiduría.

XXII. Cincuenta Estudiantes á caballo con sus Volantes á los lados seguian á esta tercera Danza, despues de los quales excitaba la curiosidad y la admiracion el magnífico Carro, Alcázar ó Templo de la Sabiduría que se presentaba. Planta, alzado, recortes, adornos, colores, y demas que ofrecia á la vista, no dexaban dudar del profundo conocimiento de las bellas Artes y exquisito gusto de Don Vicente Talledo, Alférez entónces, y ahora Teniente del Real Cuerpo de Ingenieros, por cuyos diseños se executó tan noble y grandiosa máquina.

Tren magnífico.

XXIII. Sobre un juego de color de leche con adornos dorados, plateados y esmaltados se levantaba un zócalo de figura quadrilonga, cuya parte inferior color de rosa la ceñian follages guarnecidos de oro y bandas entretexidas con hojas y flores de excelente dibuxo. Componian la parte superior ocho targetas con molduras de mucha gracia, y en cada una de ellas una inscripcion latina tomada de la Santa Escritura, y su traduccion castellana en verso. Las del frente y lado derecho, en donde iba el Retrato del Rey, como se dirá, contenian exhortaciones al estudio, y otras máxîmas al mismo intento, y el elogio de S. M. que lo hacian estos lemas:

Rex sapiens stabilimentum populi est.

Al Reyno el Rey que es sabio, lo hace estable;
Cárlos, pues, hará á España perdurable.



XXIV. Semejantes máxîmas se leian en las inscripciones del lado siniestro; y en la targeta correspondiente al lugar en donde iba el Retrato de la Reyna, la alabanza de S. M. en estos motes:

Os suum aperuit Sapientiae, et lex clementiae in lingua ejus.

Discreta Soberana, en cuya lengua
La ley de la clemencia nunca mengua.

XXV. Sobre el pescante unos Genios sostenian el Escudo de Armas de la Universidad: al rededor del que se leia:

Sub Ferdinando erecta, sub Carolo aucta, sub Augusto Filio perficienda.

XXVI. En las esquinas del zócalo se elevaban quatro pedestales, y sobre ellos columnas corintias, istriadas en el tercio, con sus capiteles y demas adornos de este hermoso órden. El frente delantero y los costados quedáron abiertos, y solo los cerraba hasta los pedestales una galana balaustrada con tableros y festones graciosos entre las pilastras que las dividian, y sobre las quales se pusiéron jarras de flores: apoyaban á esta balaustrada de los costados por de dentro dos canapés forrados de damasco, que daban asiento á los Estudiantes, que representaban las Artes y Ciencias. Cerraba el frente ó testero del carro un magnífico dosel de damasco carmesí, frangeado de oro, y en él, baxo Corona Imperial, los Retratos del Rey y Reyna nuestros Señores, á cuyos pies tenia su trono ó silla la Sabiduría.

XXVII. El lado exterior del testero lo adornaba una Estatua de España de medio relieve, sentada magestuosamente sobre un Leon, y descansando su mano izquierda sobre una Castilla. En una cinta enlazada ayrosamente en las de dos Genios, que estaban á sus pies, se leia:

En Populus sapiens, et intelligens, Gens magna.

La Nacion Española ves presente
Sabia, entendida, grande, heroyca gente.

XXVIII. Una bella cornisa corintia coronaba este cuerpo, y á ella en todo el contorno un sotabanco con tableros, y en ellos festones de mucho gusto. No lo eran de ménos los remates que se levantaban en los quatro frentes con Escudos de las Armas Reales, elevándose sobre todo en el medio una magestuosa Águila, de cuyo pico colgaba una cinta, en que se leia de un lado:

Sapientia aedificavit sibi domum.

Planta del Templo, que con simetría
Para sí fabricó Sabiduría.

Y del otro:

Per me Reges regnant.

Observando mis máxîmas y leyes
Es como aciertan á reynar los Reyes.

La imitacion de varios hermosos mármoles en toda esta obra, y el dorado y bronceado de las partes que lo pedian, acabáron su grandeza y hermosura.

XXIX. Tirábanla ocho mulas con cabezadas, rendage, penachos, borlas y grandes rosas carmesies con galon de plata ancho y fle-

fleco de plata tambien, en el medio un óvalo, y dentro se leia:

R. H. A.

Regiae Hispalensis Academiae.

XXX. El Postillon ofrecia un objeto muy agradable á la vista en sus botas y calzon color de ante bordados de plata, su casaquilla color de rosa baxo con el mismo bordado: su chaleco, solapa, bota y cartera de la casaquilla y sombrero, todo color de canícula, atravesada de plata y cinta color de ante, y en el sombrero plumage blanco y encarnado con diamantes, con su peynado de majo, látigo y manopla guarnecida de diamantes y perlas.

XXXI. Mas vistoso objeto presentaba todavía el Cochero con tonelete, corpiño con faldas y manga ancha de lama de oro, medias, zapatos y guantes color de carne, banda de lama de plata al pecho, y en ella este mote: *Lustrans viam ne trahatur errore.* Pelo anillado rubio con tarco y cinta de oro, y en ella: *Pro prioribus radiis.*

XXXII. Aventajaban sin duda al Postillon y Cochero en riqueza, propiedad y adornos los Jóvenes que iban dentro del Alcázar ó Templo, y representaban la Sabiduría, Artes y Ciencias por el órden siguiente: *Personas que iban en el Templo, y sus trages.*

XXXIII. Sabiduría: Sobre el pelo tendido con rizos Corona Imperial guarnecida de flores, diamantes y otras piedras preciosas, cadena de oro al cuello, y al pecho sol de oro con diamantes, banda celeste, y en ella de plata este lema: *Ego Sapientia habito in consilio*: túnica de plata con guarnicion y bordado de oro, y de este el cinturon: en las mangas joyas de topacios, manto celeste esmaltado de estrellas, y cogido con joyas de diamantes, en la mano cetro de oro guarnecido de perlas y pensamientos.

XXXIV. Teología: Corona Real con diamantes y otras piedras, manto de rasete celeste bordado de plata, y túnica blanca de lo mismo con flores de oro: al cuello cadena de este, y al pecho joyas de diamantes, banda blanca con estos, y esmeraldas y flores de esmalte: *Pars mea Deus*: en la izquierda triángulo de plata dorada, y al medio un ojo grande con rayos, en la derecha una preciosa y rica Espada, y una cinta blanca enlazada en ella, y este mote: *Verbum Dei.*

XXXV. Jurisprudencia: Túnica verde con guarnicion de rasoliso encarnado, cíngulo de esmalte de este color con bordadura de plata, y en el medio bordado de perlas: *Mea est prudentia*: manto capitular de rasoliso encarnadino, guarnicion verde: en el pecho joya de diamantes y rubies que figuraba cinta, morrion hecho de flores muy delicadas, y al frente guarnicion de diamantes en círculo: en medio de este bordado de perlas: *Galea salutis*:

en

en la derecha vara de junco, pendientes dos cintas, la una blanca, y en ella bordado: *Virga directionis*: la otra encarnada, y en ella: *Regit, et punit*: en la izquierda dos libros, rotulado el uno: *Corpus Juris Civilis*, y en cinta encarnada con bordadura de perlas: *Quae sunt Caesaris, Caesari*: el otro: *Corpus Juris Canonici*, y en cinta verde con la misma bordadura: *Quae sunt Dei, Deo*, y sobre ámbos libros Tiara y Corona Imperial de plata.

XXXVI. Medicina: Guirnalda de flores y yerbas olorosas, túnica color de violeta baxo: cíngulo de plata, manto y banda color de canario, y en esta: *Non est census super censum salutis*: en la izquierda libro con el mote: *Medicamenta*: en la derecha puntero señalando al libro, y en cinta al ayre: *In his curans mitigavit dolorem.*

XXXVII. Filosofía: Guirnalda de esmaltes, túnica blanca, guarnicion de flores, cíngulo celeste y plata, manto y banda lo mismo, y en esta: *Quod notum est Dei, manifestum est in illis*: al cuello cadena de oro con joyas de diamantes: en la izquierda un globo, y en la orla: *Mundum tradidit disputationi eorum*: en la derecha un cilindro con un pergamino enrollado, y en él: *Videte ne quis vos seducat per Philosophiam, et inanem fallaciam.*

XXXVIII. Matemática: Guirnalda con flores y piedras, túnica, cíngulo y manto blancos con estrellas de plata y oro, banda, y en ella bordado de oro: *Omnia sum*: en la izquierda compás de oro y plata con cinta encarnada, y en esta: *In mensura*: en la derecha cilindro con pergamino medio enrollado, y en él: *Et numero.*

XXXIX. Bellas artes: Guirnalda de esmalte, manto y ceñidor de rasete encarnadino bordados de plata, túnica y banda de rasete blanco bordadas de oro, y en la última con letras de este: *Unusquisque in arte sua sapiens est*: en la derecha una esquadra con cinta al ayre, y en ella: *Sine his omnibus non aedificatur civitas*: en la izquierda pincel y escoplo con este lema: *Creaturam aevi confirmabunt.*

XL. Industria: Guirnalda de flores y pluma de colores, túnica de lama de plata con listas y flecos de oro, y con estos ceñidor verde, banda de raso blanco, y en ella bordado: *Agens industriae*: en la derecha cetro precioso, con alas en la cabeza, y por puño una mano con un ojo en medio: la izquierda sin ningun instrumento para denotar la ociosidad, lo que explicaba el lema de una cinta, que pendia de ella, y era: *Egestatem operata est manus remisa.* Tocaba esta cinta la mano derecha, y en esta punta para manifestar los frutos del trabajo honesto, se leia: *Manus autem fortium parat divitias.*

Tal

XLI. Tal fué la riqueza, curiosa forma y preciosidad de los vestidos de estos Jóvenes, distinguiéndose todos no ménos por los cabos igualmente ricos, y de gusto el mas delicado y fino.

XLII. Al Carro precedian seis Volantes vestidos con cierto adorno y singularidad, y con mayores vestian los Bedeles de las clases á caballo, que seguian á aquel, á quienes presidia el Rector de Estudiantes Don Nicolas Maestre Tours de Monsalve.

Rector de Estudiantes.

XLIII. El valor y multitud de los diamantes y piedras preciosas que brillaban en su bonete, banda y pecho; el soberbio caballo que montaba; la red carmesí con flores de esmaltes que lo cubria; el rendage, aderezo, estribos y sobrepuestos sobremanera ricos; los seis Volantes que lo acompañaban, vestidos costosamente, y con singular gusto, y otro que iba á su lado con azafate de plata para poner en él y descargar la cabeza del peso que al Bonete daban sus preciosos adornos; quatro Lacayos que á la espalda lo seguian con librea de gala, y los dos caballos despues de respeto con redes y reposteros de mucha riqueza; todo este aparato, digo, y magnificencia verdaderamente extraordinarias, no lo eran si se consideran las altas circunstancias de aquel empleo, y de la ilustre persona, que tan decorosa y dignamente lo ocupaba.

XLIV. Muy propio creyéron de los suyos tres Catedráticos el encargarse de la direccion y buen órden de la Máscara, para cuyo fin se vistiéron el primero de *Filósofo* con trage obscuro, barba y melena blanca: el segundo de *Jurisconsulto* con vestido talar de color vivo al gusto griego: el tercero de *Teólogo* con túnica talar tambien, color modesto, rostro de anciano, y barba larga. Cerraba todo una Compañía del Regimiento de Dragones de Villaviciosa á caballo con espada en mano, toda la música de aquel, y al mando de un Oficial.

XLV. Formada la Máscara en este órden, salió de la Real Universidad, y por las calles de la Cuna, Cerragería y Sierpe se dirigió á la Plaza de San Francisco y Casas Capitulares, adonde se hallaba el muy Ilustre Ayuntamiento presidido del Asistente, á quienes de justicia debia hacerse por la primera vez este obsequio por su alta representacion. En el tablado, pues, frente de las Casas Capitulares, que quitado para la funcion anterior de la Real Maestranza, se habia vuelto á levantar por el Ayuntamiento con igual grandeza, y sin barandas para los bayles, executáron los suyos las tres Danzas con una destreza y agilidad, que arrebatáron la admiracion y justos elogios del innumerable concurso que llenaba la plaza.

Orden y carrera de la Máscara.

XLVI. Acercóse, pues, al Ayuntamiento el Carro, y los Jóvenes que en él venian representáron un Drama compuesto por el

Primera representacion del Drama al Ayun-

Ayuntamiento. el mismo Don Antonio Gonzalez de Leon, cuyo argumento era manifestar el triunfo de la Sabiduría sobre el Error, y medios por donde baxo la proteccion de la muy Augusta Casa de Borbon se habia conseguido. El plan de esta pieza; los nobles pensamientos y máxîmas de doctrina de que está llena; la naturalidad del diálogo; el carácter de las personas observado con el mayor rigor; la grandeza verdaderamente sublime del estilo: en suma, las gracias de la mas delicada y alta Poesía derramadas en el drama, son el testimonio mas público y eficaz de la verdad de su argumento. Su leccion justificará este elogio, que acaso le merecerá la idea muy breve que vamos á dar de él.

Extracto del Drama. LXVII. La Sabiduría, Teología, Jurisprudencia, Medicina, Matemática, Filosofía, tres nobles Artes, é Industria componen el diálogo, y la Sabiduría hace atentos los ánimos, y descubre el pensamiento con las alegres noticias del restablecimiento de las Ciencias y perfeccion de ellas, que ha debido España al influxo benéfico de la gran Casa de Borbon. Contesta la Teología el anterior abatimiento de la Sabiduría, hecha víctima del intruso poderío de la Ignorancia: verdad triste que extiende aquella, señalando las vanas sutilezas, guerra declarada á la experiencia y demas medios con que la Ignorancia habia puesto, y tenia en esclavitud las Ciencias, por lo que dice la

FILOSOFIA.

Sufrimos confusion y decadencia.

MATEMÁTICA.

Unas hasta perderse su memoria.

INDUSTRIA.

Y otras hasta olvidar lo que ántes eran.

ARTES.

Tales fuimos nosotras nobles Artes.

SABIDURIA.

Pasó esa edad, y ya la de oro es vuelta.
Los númenes Borbones, tutelares
De las felicidades de la Hesperia,
Han hecho renacer, y que prosperen
Con la paz, abundancia, Artes y Ciencias.

Sigue diciendo que se mira coronada
Por las gloriosas bienhechoras diestras
De Cárlos y Luisa, ámbos Borbones
En sangre y en virtudes :::

Continúa:

Yo en recompensa
De tantos beneficios recibidos

Quie-

Quiero ostentar, ufana de la empresa,
El triunfo que á su nombre he conseguido
Sobre Ignorancia, Error y Opinion ciega.
Á este efecto mis doctas Facultades,
Mis nobles Artes, mis exâctas Ciencias
Mi triunfo perfeccionan, y en mi triunfo
De su Dador la gloria mas completa.

XLVIII. Recuerda el restablecimiento de la Real Universidad por el Señor Don Cárlos III. y caracteriza cada una de las Ciencias, Artes é Industria por estas expresiones llenas de nobleza, y del mas profundo conocimiento de sus objetos.

Tú, grande Teología, santo estudio,
Que la Ciencia de Dios tratas y enseñas,
Y su Dogma y Misterios revelados
Prestas á la observancia y la creencia.
Tú, ó Ciencia del Derecho, que derivas
tu justicia del que es Justicia Eterna,
De cuya Potestad las Potestades
Han el poder de que usan en la tierra.
Tú, Medicina, criada del muy alto
Para ocurrir del hombre á la dolencia:
Filosofía, que al conocimiento
De la Causa de Causas fiel nos llevas.
Tú, ó gran Matesis, que los senos hondos
De la madre comun nos manifiestas,
Y en proporcion, en número y medida
Á exemplo del gran Dios fixas tus reglas.
Vos, nobles Artes, que imitais las obras
Del Hacedor de la Naturaleza;
Y tú, Industria, bosquexo, sombra, indicio
De la sabia y Eterna Providencia:
Vosotras todo vuestro ensalzamiento
Debeis á los Borbones.

XLIX. La Jurisprudencia y Teología confirman esta alabanza, y la Sabiduría, sentando la primacía de esta, manda hablar á la Jurisprudencia, á causa de hallarse

Ante el grave Senado de esta antigua
Colonia, Ciudad, Corte, Sede Egregia,

Á quien en efecto se dirigia únicamente por la primera vez la representacion del Drama en obsequio de los Reyes nuestros Señores, cuyos Retratos estaban en la fachada de sus Casas.

L. Manifiesta, pues, la Jurisprudencia sus altos oficios de conservar en paz y justicia los Estados, y velar sobre las costumbres: que

que olvidada ántes de su destino, se confundiéron sus ideas: que á pesar de todos los obstáculos está cerca su reforma, porque no es ya la Ciencia esclava del Derecho Romano, que con vanas sutilezas y ápices sin substancia, en vez de ilustrar la ley, la tergiversa, sino la que apura las fuentes de los derechos Natural, de Gentes, Público, y Privado: regla los respetables límites del Sacerdocio y del Imperio: exâmina el espíritu de las leyes: economiza la sangre humana: abrevia las causas de los miserables: no arranca la verdad por la fuerza, ni permite se tiendan redes á la inocencia y mérito; y concluye:

¡O dulce humanidad, quan mas segura
Estás en esta edad, que no en aquella
De confusion, de estrépito y desórden,
En que acalló á la ley la prepotencia,
El bando y el partido! ::: ¡Siglos tristes
De la desolacion y la miseria
Del humano linage!

LI. La Sabiduría atribuye esta mejora á los conocimientos que da el estudio de la naturaleza, ántes despreciado, en lo que conviene la Filosofía, por lo que aquella le dice:

Es así: pervertida, pervertiste
Las Ciencias todas, de las que eres puerta.

FILOSOFIA.

El daño que ántes hice, ahora reparo,
Ilustrándolas todas con mis reglas.

Lo qual muestra, porque dice ha desterrado los sistemas vanos, el escolasticismo inmoderado, las qüestiones abstractas; y dando órden y claridad á las materias, habia substituido el estudio metódico y buen gusto, y hecho triunfar la razon y la experiencia.

LII. La Medicina se introduce aquí; y aunque sienta que es la que ha padecido ménos, con todo confiesa que siguió mas al entendimiento que á la razon, y que sus progresos actuales los debe á la restauracion de la Botánica, Chîmica y Anatomía; y señalando en efecto los que han nacido de estas Ciencias, y la Filosofía, concluye:

La pública salud se ve ya en salvo
Quanto permite humana diligencia,
No se gradúa el mal con los remedios,
Se ayuda, ó dexa obrar naturaleza,
Y al mísero doliente no se oprime
Con mas mal que el que causa su dolencia.

LIII. La Sabiduría hace el elogio de los Señores Reyes D. Felipe V. y Don Fernando VI. y de los Colegios de Cirugía que fun-

dá-

dáron en Barcelona y Cádiz, con cuyo motivo nota la Filosofía la diferencia de la ilustracion de este siglo respecto de los anteriores, y la Matemática contestándola dice, que el falso estudio

...... Á mí que soy de las Exâctas
La madre, me expelió de las Escuelas;
Mi nombre proscribió.

LIV. Pondera despues la grandeza de este mal, acordando el carácter de evidencia que da á las verdades mas obscuras, analizándolas, y reduciéndolas á los primeros principios, é inspirando modestia, método y exâctitud; y acaba, que no pudiendo el vano estudio pervertirla, ni corromperla,

Por quitar este obstáculo invencible
Á la propagacion de sus sistemas,
De mí vengarse quiso, y desterróme
De su dominacion.

LV. Consuélala la Jurisprudencia, anunciándole su restablecimiento en España, y la Matemática lo confirma diciendo:

Al Nieto de Luis debí mi vuelta,
Y volví mejorada con auxîlios,
Con nociones y nuevas experiencias,
Y á mis lados mis hijas Geometría,
Mecánica y Náutica, y la cierta
Geografía, Cosmografía:::

LVI. Las Artes se confiesan deudoras á la Matemática de su perfeccion: renuevan la antigua que lográron en Sevilla, y de que hay todavía tan públicos testimonios, y celebra el esplendor que han recobrado baxo la proteccion de los Señores Reyes Don Fernando VI. y Don Cárlos III. La Industria las acompaña, y calificándose justamente de promotora de las Artes, y de alma del Tráfico y Comercio:

Á cuya sombra crecen y se aumentan
Fábricas, Poblacion y Agricultura,
Y la Marina y Artes:::

Añadiendo la Sabiduría, que

Á nivel de las Ciencias de un Estado
Siempre está su poder y su riqueza.

Contesta con las demas estas verdades, y que ella y las Artes han renacido por las Academias y Sociedades establecidas por los dos expresados Señores Reyes, á lo que levantando la Sabiduría como convenia mas el estilo y pensamientos, dice:

¡Quanto debe la Iberia á estos Augustos
Y bienhechores Genios! Raza excelsa,
Que el próvido Dador de todos bienes

Trasplantó del Sequana á las riberas
Del noble Manzanáres, para dicha,
Felicidad, ventura y gloria nuestra.

LVII. Con la misma elevacion de expresiones cuenta la Teología lo que deben á nuestros Reyes la Fe y la Religion, celebrando su extension y su pureza, vengándola de sus enemigos.

. . . . Haciendo respetables
Sus Aras y Ministros, dando pruebas
De sólida piedad, y fomentando
Con su exemplar la devocion sincera.
Al paso que cortando los abusos,
Qual hijos protectores de la Iglesia,
Que introduxo en el mismo Santuario
La humana corrupcion y la flaqueza.

LVIII. Toma de aquí ocasion la mas oportuna de hacer el merecido elogio de la piedad, zelo y virtudes del M. R. Arzobispo y el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, ante quienes se representó succesivamente este Drama, y con profundo conocimiento de las ventajas que la Ciencia de Dios ha adquirido en España en el Reynado de los Borbones, refiere con alta eloqüencia, como dexadas las opiniones y disputas vanas, consulta

. . . . El Libro de los Libros
Que quanto hay bueno y útil en sí encierra:
Aquel divino Código inspirado
Por el Sumo Hacedor de cielo y tierra
Para instruccion de todos los mortales,
De todas las edades, siglos, sectas,

Como atiende á las decisiones de la Cátedra de Pedro,

. . . . En cuya piedra
Se cimentó la fe de los Creyentes.

Y las leyes y decretos de la Iglesia congregada
Con su Cabeza en justas Asambleas.
. . . .
De sus Santos Doctores y Maestros
Las graves opiniones y sentencias,
Y la razon á autoridad sumisa,
Que en materias de fe debe ser sierva.

Dice llamó á su auxîlio todas las Facultades; que ilustró el Tribunal severo que dirige las conciencias, y que reformó y mejoró la eloqüencia de la

. . . . Cátedra Santa
De do la Religion habla por lengua

De

De la verdad.

Y exclama:

¡Mas qué no he reformado con mi estudio!
Costumbres! tiempos! quales son! qual eran!
Tanto puede el empeño religioso
De los Príncipes buenos de la tierra.

LIX. De aquí extendiéndose alternativamente en justos elogios del Rey nuestro Señor á la entrada de su Imperio, y acordando las benéficas providencias con que lo ha señalado, ordenando el pago de la deudas de la Corona, perdonando á los Pueblos los atrasos de lo que debian á esta; baxando á costa del Real Erario el precio del pan destinado á los pobres; estableciendo la mas severa economía en los gastos de su Persona y Palacio; arreglando y acortando estos con una ilustracion y una fortaleza dignas de un Rey Filósofo y Christiano, embargada de pasmo y gozo la Sabiduría, prorrumpe en:

Felíz anuncio de felíz reynado:::
¿Mas quien no esperará que CÁRLOS sea
Tan buen Rey como fué Príncipe bueno?
Enseñado á reynar en la alta Escuela
Del Pio CARLOS, su glorioso Padre,
Donde estudió la mansedumbre regia,
Piedad, zelo, justicia:::

TEOLOGIA.

No parece
Sino que la increada Providencia
Quiso del Padre hacer largo el reynado,
Porque el hijo á reynar así aprendiera.

SABIDURIA.

Y darle por consorte tal Esposa
En la sin igual LUISA:::

FILOSOFIA.

Gracia nueva
Que parte el Cetro con el Jove Hispano,
Palas en brio, en discrecion Minerva;
Por completar la dicha de sus Reynos,
Dexándolos gozar tal Rey y Reyna.

SABIDURIA.

Cuyo mérito hará Sabiduría
Eterno por el triunfo á que la elevan.

TEOLOGIA.

Y por su Religion la Teología.

JU-

JURISPRUDENCIA.

Por su Justicia la Jurisprudencia.

MEDICINA.

Por su amor á los hombres Medicina.

FILOSOFIA.

Filosofia por su moral recta,
Natural bueno, é índole benigna.

INDUSTRIA.

La Industria, por su sabia providencia.

MATEMATICA.

Y por su exâctitud yo la Mathesis.

ARTES.

Y por su arreglo las tres Artes bellas.

Mérito de la representacion y elogios que recibieron los Actores.

LX. Los distinguidos jóvenes que representaron este Drama lo hicieron con la viveza, naturalidad, propiedad y gusto que era de esperar de sus talentos, y de la instruccion de las personas sabias que los dirigian; pero dando á todos las alabanzas que de justicia se les debia, no se puede sin faltar á ella dexar de hacer particular memoria y elogio del tierno jóven [1] que hizo el papel de la Sabiduría, el qual uniendo á su esclarecido nacimiento la pronunciacion mas limpia, la voz mas dulce y sonora, la accion mas natural, y el despejo y gracia mas encantadoras, no solo se atraxo excesivos aplausos de la multitud, sino que llenó el gusto y juicio de las personas mas inteligentes y ménos contentadizas en esta dificil parte del arte Dramática.

Monedas que se arrojaron.

LXI. Completó el de todos y el decoro de este acto el gran número de monedas que arrojó al Pueblo el Rector: las habia hecho acuñar para este fin la Real Universidad: eran del peso y tamaño de una peseta, y en su anverso estaba el busto del Rey, y en su contorno CAROL. IV. D. G. HISP. R. y en el reverso esta inscripcion: REGIA HISP. ACADEMIA. IN EIUS PROCLAM. MDCCLXXXIX.

LXII. Concluida la representacion se dirigió la Máscara á los Reales Alcázares, adonde no pudo repetirse aquella, ni entrar el Carro, porque la grandeza de este excedia la de las puertas del Real Palacio. La vista, sin embargo, de la cabalgata y las danzas que executaron sus bayles en el tablado, renovaron el júbilo y los vivas.

Repeticion de bayles y Drama en la puerta de la Catedral.

LXIII. Las mismas demostraciones de aprecio y alabanzas mereció la Máscara en la puerta principal de la Catedral, adonde se repitieron el Drama y bayles á presencia del Ilustrísimo Cabildo y per-

[1] Don Luis Antonio Ortiz de Sandoval y Zúñiga.

personas de alto carácter que se hallaban allí, para cuyo fin habia aquel hecho construir tablado á propósito y adornado con la mayor decencia. Mostró despues el mismo Cabildo la magnificencia que hace su carácter, enviando á los jóvenes del Carro grandes azafates de plata con exquisitos dulces, haciendo salir muchos de sus Colegiales con hachas de quatro pábilos para que durante la noche que se acercaba rodeasen y alumbrasen el tablado, y con la prevencion, que se executó, de que no las volviesen, sino que las entregasen á los Volantes para el uso de la Máscara; y últimamente mandando servir en su Colegio de San Miguel un delicado y espléndido refresco á todos los que componian aquella.

Segunda repeticion en el Palacio Arzobispal.

LXIV. Igual generosidad debió la Máscara al Arzobispo, que con la bondad decorosa y amabilísima urbanidad que lo distinguen, habia hecho erigir y adornar á la puerta de su Palacio un gran tablado para las Danzas: vió estas, y oyó la representacion del Drama: honró á toda la Máscara con expresiones de sumo honor, y puso el colmo al de esta con un suntuoso refresco que la dió. Arrojáronse al público monedas, así en esta ocasion, como en las demas en que las circunstancias lo exîgian.

LXV. Restituyóse la Máscara á la Real Universidad por las calles de Francos, Culebras, Plaza del Salvador y la Cuna, seguida siempre de un Pueblo innumerable, que no se cansaba de verla, admirarla y celebrarla.

LXVI. En la verdad, si se considera la multitud de personas que la componian, los trages diversos y riquísimos de que iban adornadas, las perlas, diamantes y todo género de piedras preciosas con que brillaban los ayrosos vestidos, la graciosidad con que se dispuso la parte festiva de la Máscara, la grandeza de la seria, sencilla, hermosa, galana arquitectura de los dos Carros: el artificio y vistas de las figuras de las Danzas, lo escogido de la Música, la delicadeza y magestad del anuncio y Drama, el desembarazo y gracia con que se dixeron, el orden de la comparsa y la oportunidad y profundo espíritu de la alegoría: si se considera, pues, todo lo expresado y otras circunstancias no ménos nobles de esta diversion, habrá de confesarse fué una funcion verdaderamente magnífica en todas sus partes, merecedora por esto de las mas altas alabanzas, y que ha hecho ver á la Nacion, y perpetuará en la posteridad la memoria, no solo del poder y riqueza, sino mucho mas de la cultura y gusto de Sevilla, y especialmente del que adorna á Don Joseph Alvarez Santullano, Prebendado de la Santa Iglesia Patriarcal y Rector entonces de la Real Universidad y demas Diputados que lo acompañaron, y á quienes se fió el desempeño de tan ardua empresa, y tambien de los generosos jóvenes que

con tanta perfeccion y bizarria llevaron á execucion las grandes ideas de aquellos.

Quarta repeticion en la Universidad, y refresco con este motivo.

LXVII. Para satisfaccion justa de todos estos, sus familias y parte del Pueblo que no habia logrado ver los bayles y oir el Drama el dia 21, á causa del concurso extraordinario, se repitieron uno y otro en el gran patio de la Universidad en el 24, á cuya funcion, y delicado refresco que sirvió aquella despues, convidó y asistieron con notables demostraciones de gusto, estimacion y singulares alabanzas, el M. R. Arzobispo, Asistente, Individuos de ambos Cabildos, y de los demas ilustres Cuerpos y Nobleza de esta Ciudad.

LXVIII. Toda ella fué iluminada en la noche del 21 de que vamos hablando con la misma grandeza y gusto que en la anterior, de que se dió la descripcion en aquel dia. La pide, sin embargo, muy particular y circunstanciada, la de los salones y jardines de los Reales Alcázares, con que en esta divirtió al público el afecto al Rey del citado Don Francisco de Bruna, su Teniente de Alcayde. Para esto démosla antes del soberbio teatro de esta iluminacion con las palabras mismas con que lo pintó un Escritor [1] verdaderamente instruido y ageno de toda pasion.

Descripcion de los Jardines del Real Alcázar.

LXIX. "Desde el patio grande ó picadero (del Alcázar) se en»tra en otro que llaman el crucero. Este con sus adornos, que en opi»nion del citado Señor Bruna, era del primitivo Alcázar de los Mo»ros, y admirado de los curiosos, se transformó en 1760 con nue»vas obras por las rúinas que causó el terremoto de 1755, formando »un gran patio enladrillado y levantando otras obras.... En el testero »del referido patio hay una hermosa galería con columnas de mar»mol, y por ella se entra en un cañon de bóveda de ciento y trein»ta pies de largo y treinta de ancho con linterna en medio. En esta »pieza se han colocado para adorno y para beneficio de la Escuela de »Dibuxo, establecida en esta Ciudad, varios quadros de diferentes »Autores que estuvieron en las Casas que fueron de los Jesuitas. Una »gran pared separa este salon de otro del mismo largo, aunque no tan »ancho." (Se ha adornado este despues con muchos modelos de yeso, de las estatuas mas bellas y mejores de la antigüedad, y con pinturas y relieves premiados por la Escuela.) "Ambos (salones) se creen exe»cutados en tiempo del Rey Don Pedro, aunque los azulejos que »adornan parte de las paredes del segundo con el *Plus ultra*, y »otras labores pintadas en ellos, indican que se pusieron en el de »Carlos V.

LXX. »Desde uno de dichos salones se entra en un espacio »don-

[1] Ponz, Viage tom. 9. Cart. 6. num. 11. y siguientes.

»donde hay un estanque que sirve de depósito para el riego de los »jardines, fuentes y juegos de aguas: tiene barandillas de hierro, »pilares interpuestos y bolas de bronce. En el medio se eleva una »urna con doce caños, y encima la estatua de Mercurio tambien »de bronce dorado. Desde aquí se baxa (por una escalera de los der»rames bastante graciosa) al primer jardin, llamado de las Damas, »en que con la murta se representan varias figuras.... Se encuentra »despues otro quadrilongo lleno de fuentes y surgideros::: Junto á »él hay otro formado de murta con risco y fuente en medio. A la »que hace frente llaman del Leon, por uno de piedra puesto en el »estanque echando mucha agua por la boca::: Por lo pasado di»vidia una tapia este jardin de los otros; pero últimamente se les »ha dado mejor aspecto con una rexa que se ha substituido (in»terrumpida con pedestales y remates graciosos).

LXXI. »Hablando el Navagero del Alcázar y jardines, dice »muchas alabanzas de sus salas, piezas, baños, fuentes, mármo»les bosques de naranjos, y por fin lo declara por un sitio deli»ciosísimo, en lo que nada me parece exâgera."

LXXII. Con mayores alabanzas, ó sea ponderaciones, escribió de estos jardines, aun quando no estaban tan adornados, Rodrigo Caro [1], que sin embargo de que fué engañado, y siguió el peor partido en cierta disputa gravísima de literatura, supo sin duda mucho, y su carácter moral no permite presumir faltó á la verdad, como en efecto no faltó; pero fué Andaluz Sevillano, casi por nacimiento, y Sevillano del todo por habitacion, por afecto y por los distinguidos empleos Eclesiásticos que ocupó y desempeñó en esta Capital. Él dice de estos jardines: *que respecto de ellos los de Admeto y Alcinoo, fabulosos, parecen poco encarecidos*: "Él »describe la muralla que los divide por el Levante por larguísimo »espacio, y la qual está *toda labrada* de muchas labores á lo gru»tesco, y al temple, pintados en ella el Rio Betis vertiendo la »urna, coronado de olivas, pámpanos, espigas y frutas, y allí jun»to muchos navios y bageles, y el Dios Neptuno con su tridente »gobernando el mar, y de este modo van figurados otros Dioses y »Diosas de la Gentilidad.

LXXIII. »Sobre este muro está un corredor cubierto, forma»do de columnas de jaspe y otros mármoles, y sobre él otro des»cubierto con pretiles." Pinta varias particularidades de otros jardines; y hablando del quadrilongo que llaman el *Nuevo*, principal teatro de la iluminacion, dice que se pasa á él "por una puerta de »verjas de hierro, y luego se encuentran formados de menuda

»mur-

[1] Caro, Antigüedades y Principado de Sevilla. lib. 2. cap. V.

»murta dos Gigantes, que son Hércules y Anteo peleando: Que »está dividido en ocho quartos, distinguiéndolos por medio calles y »paseos ladrillados de junta y azulejos, y donde se cruzan y en- »cuentran hay pilas y saltaderos de agua: Que todos los quartos »están compuestos de menuda murta, y comprehenden en sí va- »rias labores que hacen de tomillo, mejorana y aluzema, con las »quales yerbas se ven labradas curiosísimamente las Armas Reales, »Castillas, Leones, Águilas y otras figuras, con tanto primor y »gala, que parecen pinturas: Que está empañado como los demas »jardines de naranjos perpetuamente verdes, y tiene en correspon- »dencia quatro grutas, en cada lado la suya::: imitando por la parte »exterior cada una, una gran portada hecha de menudas piedreci- »cas de varios colores::: que parecen grutas naturales: Que en una »de ellas están las tres Diosas Juno, Palas y Venus, contendiendo »sobre la manzana de la discordia, y el aficionado Juez Páris y Cu- »pido tirándole flechas, y á la puerta de esta gruta están Proteo y »Forco, Deidades del mar, con retorcidos caracoles: en otra están »Diana desnuda bañándose con sus Ninfas, y Acteon en forma de »cazador vuelto en Ciervo, pena de haber mirado Diosa tan casta »estando desnuda: en las otras hay pintadas otras fábulas."

LXXIV. Y habla de sus espesos saltaderos de agua, que quando los sueltan parece que llueven, y de los muchos burladores sembrados por las calles, con los quales mojan á los que embobados en mirar la belleza del jardin y el artificio de las grutas, incautamente se paran, causando risa á los que los ven mojarse y huir, y de la música concertada que resulta de ocultos órganos con que artificiosamente están todas estas grutas compuestas, y de otras maravillas y hermosuras deliciosísimas del arte y la naturaleza que hay en estos jardines y frondosas huertas de naranjos, limones y otros árboles que los rodean.

Iluminacion vistosísima de los jardines.

LXXV. Incomparable y sobre toda ponderacion fué la que recibieron en esta noche de la iluminacion, que se compuso de mas de cinco mil luces, repartidas en los ángulos de los quadros, en las galerías alta y baxa del lado del Oriente, en las azoteas, ventanas, balcones y galerías del Norte ó del Real Palacio. En los pretiles de la muralla que divide el jardin Nuevo de el de las Damas: en la del frente ó Mediodia, tan bella con sus verjas de hierro y remates galanos: en la de Poniente, en que se hallan las tres portadas graciosísimas del jardin del laberinto: en las demas portadas no ménos agraciadas de los otros tres frentes: en las grutas distribuidas por ellas y fuentes que las adornan: en la grandiosa de mármoles de su medio: en el gran estanque de la entrada, en donde una gondola de la mas ayrosa construccion, pintada de varios colores, em-

pa-

pavesada, iluminada con hermosa cubierta á popa, y á los costados cortinas pendientes, y matizadas esta y aquellas de muchas y bellas flores naturales que ofrecian el país y la estacion, giraba continuamente en torno, llevada por Piloto y Remeros, vestidos de marineros con la mayor propiedad, y los quales no cesaban de tocar conciertos escogidos.

LXXVI. El sonido alegre de los instrumentos, que parecia nadaban por las aguas: la gondola siempre en movimiento: las luces que descubrian y hacian brillar, ahora los grutescos, pinturas, columnas y demas adornos de las murallas; ahora las portadas y frentes; ahora el verde de los naranjos en el primer cuerpo de aquellas, y el de los demas arbustos en los quadros: la multitud innumerable de Señoras y hombres, todos en cuerpo con peynados ayrosos, y vestidos con gusto y riqueza que cercaba la varanda del estanque, llenaba todas las calles de los jardines, y coronaba las galerías, azoteas, ventanas y balcones: el olor delicioso que despedia el azahar de que aun estaban cubiertos los árboles; todo esto, digo, parecia como que renovaba y traia á la memoria, y aun hacia verdaderos los cuentos de los jardines y palacios encantados, con que embelesaban á nuestros buenos mayores los famosos libros de Caballería de su tiempo, ó las relaciones caprichosas é hinchadas con que muchas Naciones que se jactan de cultura en el siglo XVIII, se entretienen y celebran con tanto entusiasmo en sus modernas novelas, en gran parte y por muchos títulos, si no peores, no mucho mejores que los antiguos Amadises, Palmerines y sus desacreditados compañeros.

Refresco, bayle, ambigú, y desayuno.

LXXVII. Á las diez de la noche se sirvió un refresco delicado en los salones que dan entrada á los jardines, y que se habian adornado para esto con arañas, cornucopias y alfombras, y acabado siguió bayle, acompañado de una orquestra de quarenta y dos Músicos: interrumpióse este con un ambigú servido á las personas del convite, despues del qual continuó el bayle hasta las seis de la mañana, en cuya hora se volvió á servir á los convidados té, café, chocolate y leche; y antes fresas, que fueron las primeras que en este año se habian cogido en estos jardines, restituyéndose á sus casas la numerosa concurrencia, agradecida no ménos que admirada de funcion tan variada y completa, y de atenciones tan cortesanas y generosas, que dictaron el afecto ardiente del Teniente á sus Augustos Monarcas.

§. VI.

DIA XXII.

Máscara del Colegio Mayor de Santo Thomas, iluminacion, refresco y bayle en las Casas de Ayuntamiento, y gracias de este á los Cuerpos y Personas que habian concurrido á la Proclamacion y Funciones.

Ansia y expectacion por esta Máscara.

I Con vivísima ansia se esperaba la tarde de este dia, en que la Máscara del muy ilustre Colegio Mayor de Santo Thomas, del Orden de Predicadores, habia de poner dichoso fin á las públicas diversiones. Habia excitado justamente la comun expectacion la memoria que se conserva [1] y durará perpetuamente de las grandiosas y soberbias Máscaras con que en varias ocasiones de sucesos gloriosos y felices de la Nacion, los habia celebrado este Colegio; la emulacion honrada y noble que lo animaba para no desdecir, en quanto lo alcanzasen sus facultades, de la magnífica con que en la tarde anterior habia causado tanto placer y admiracion la Real Universidad; y la erudicion profunda, conocimiento de la antigüedad, y toda amena literatura que notoriamente adorna al R. P. Mro. Fr. Joseph Barea, Rector que era, y RR. PP. Regente y Maestros de aquel Colegio, y demas personas que por agradecimiento y por afecto se habian unido para disponer y executar la Máscara.

II. A esta expectacion, sostenida y animada por argumentos tan sólidos, se mezclaba sin embargo parte de amargura, nacida del temor de que la actual constitucion de este Colegio, y escaso número de sus Estudiantes, á causa del nuevo método dado sabiamente á los Estudios públicos, le imposibilitarian el llevar á execucion todo lo que su amor al Rey le inspiraria para celebrar dignamente su Exâltacion al Trono, y satisfacer los deseos de Se-

vi-

[1] Pocas personas habrá en Sevilla, y quizá en Andalucía, que no hayan oido hablar con notable admiracion de las Máscaras, que dexando á parte otras mas antiguas, se hicieron por este Colegio en la eleccion del Serenísimo Señor Infante Don Luis de Borbon para el Arzobispado de Sevilla, y en la Proclamacion del Señor Don Fernando VI en esta Ciudad. Merecieron sin duda aquellas entonces esta admiracion, y ahora esta memoria por el número y grandeza de Carros, hermosura de las alegorias y fábulas que en ellos representaron: propiedad y riqueza pasmosa de adornos de las personas que compusieron estos, de los Cocheros, y quantos en tan grande multitud entraron en las Máscaras; y empeño generoso con que el Cuerpo de Estudiantes, no desanimado por los gastos verdaderamente excesivos, que hubo de hacer, consiguió dar en obsequio de su Rey un espectáculo, que sobrepujó en magnificencia y esplendor á quantos se leen aun de Universidades incomparablemente mas numerosas en Cursantes.

villa: fines que hubiera sin duda desempeñado y llevado al mas alto punto á hallarse sus Escuelas y enseñanza en el estado floreciente que han tenido desde su fundacion, y por el curso de dos siglos y medio, en los quales han dado frutos tan copiosos y escogidos de doctrina á favor no solo de Sevilla, sino de toda Andalucía, y aun de la Nacion.

III. Con todo, la lealtad que tan freqüentemente ha producido acciones sobremanera heroycas, haciendo aquí sus últimos esfuerzos, consiguió no quedase frustrada y vana del todo la expectacion pública. Desde el dia 18 anterior la puso en movimiento el pregon ó publicacion festiva y verdaderamente jocosa con que sus Estudiantes por sí mismos previnieron, y anunciaron la Máscara, y esta en la tarde del 22 de que hablamos confirmó y puso el colmo al placer de que aquel fué principio, y excitó toda la admiracion de los Expectadores. La Relacion publicada por el Colegio y escrita con singular gusto y elegancia, manifiesta las particularidades notables de este obsequio, del que darémos aquí una concisa idea.

Fué

[1] En las Casas que fueron en esta Ciudad de la famosa Reyna Doña María Padilla, fundó este Colegio D. Fr. Diego Deza, del Orden de Predicadores, célebre en España por su nobleza, virtudes, doctrina y empleos, que fueron los de Catedrático de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca, Confesor de los Señores Reyes Don Fernando V, y Doña Isabel, Maestro del Príncipe Don Juan su Primogénito, Obispo de Zamora, Salamanca, Jaen y Palencia, Inquisidor General, y últimamente Arzobispo de Sevilla y electo de Toledo. En la renta con que lo enriqueció, estatutos que le dió, y privilegios singulares que le consiguió, se ven no menos la grandeza de su ánimo que su conocimiento en todas las Ciencias, especialmente las Sagradas, de que fué uno y no el último de los restauradores en España: alabanza que aun quando no se le debiese por otros títulos, la hubiera merecido de justicia por sola la fundacion de este Colegio. La Iglesia lo reconoció poco despues de ella en el Concilio general de Trento en la profunda erudicion Eclesiástica de Don Fr. Martin de Córdoba y Mendoza, hijo de este Colegio, y Obispo de Plasencia, y despues de Córdoba, que asistió á él, y mas todavía en Fr. Gerónimo Bravo, la fama de cuya sabiduría hizo que el zelo del Sumo Pontífice Pio IV viniese desde Roma á buscarlo hasta los últimos términos del Occidente, para que concurriese como Teólogo suyo en aquella Sacrosanta Asamblea, en donde satisfizo la expectacion que se tenía de él. No serán muchos los cuerpos que á tanta distancia y en tan corto número de Individuos diesen dos para aquel gran Concilio, y aun tres hubieran sido si el Señor Felipe II no hubiese detenido en España al famoso Fr. Diego de Chaves, despues de nombrado tambien para Trento: memoria esta última que quizá no será de honor en el juicio de ciertas gentes, pero que lo será y de mucho en el de otras, que si fuese del propósito se convenceria eran incomparablemente mas dignas de fé que aquellas. Lo es, sí, el acordar los muchos y grandes hijos de este Colegio, que sacados de él para varios Obispados, Catedras de las mas insignes Universidades, y altos empleos de Confesores y Predicadores de Reyes, los han desempeñado con gloria, y extendido su fama por la Nacion. No han contribuido menos á esto los innumerables Seculares, que educados en su Escuela han mostrado con su doctrina la profunda y sólida de sus Maestros; teniendo entre aquellos por familiar suyo (Dr. Bartolomé Garcia Ximenez, natural de la Villa de Zalamea la Real de este Arzobispado) á quien no desdeñó despues recibir el muy ilustre Colegio Mayor de Cuenca de Salamanca, y que de su Beca pasó á Lectoral de Sevilla, y de aquí á Obispo de Canarias. Tales eran la fama de su sabiduría y su virtud. Jamas se ha interrumpido esta sucesion de enzeñanza provechosa y llena de copiosos frutos; y si la modestia lo permitiese, nada mas facil que señalar una larga lista de Eclesiásticos, cuya instruccion en las Ciencias Sagrada y otras circunstancias, honran en nuestros dias sobremanera no menos los Cabildos y Cuerpos de quienes son miembros, que la Escuela en que recibieron su educacion civil y literaria. No es capaz de aspirar á esta vanidad el que escribe esto; pero cree que se ilustra á sí mismo con publicar que si algo ha aprovechado en los buenos estudios que sabe, (nada es; con todo, tal qual sea) lo debe á este Colegio, cuya bondad tendrá á bien, aunque ceda en deshonor suyo, admitir este pequeño testimonio que le ofrece su gratitud, sin ofensa de la verdad.

Idea de ella. IV. Fué en efecto la de la Máscara un *Paseo de gala*, en el qual las Clases del Colegio concurriesen á dar la enhorabuena á sus Monarcas con motivo de haber subido al Trono, y conduxesen para esto por las calles de esta Ciudad en triunfo en un Carro magnífico sus Retratos, acompañados y servidos de la Grandeza de su Corte, de las Órdenes Militares Españolas, y de la de Malta que puede con justicia llamarse tal, si no por su establecimiento, por otros muchos y graves títulos, y en especial el de haber debido aquella Isla á la piedad y generosidad de Carlos V, y la proteccion á tantos Reyes sucesores suyos.

V. Para dar á este *Paseo* toda la pompa que le convenia, se unieron los Estudiantes vestidos de gala, diversas comparsas y otras personas en el órden siguiente.

Número y orden de la comparsa. VI. La tropa á caballo destinada á acompañar la Máscara y á conservar la quietud necesaria: la Música del Regimiento Provincial de esta Ciudad: dos Estudiantes Diputados á caballo: el gran Prior de Montesa servido de ocho Valencianos: el de Alcántara de ocho Húsares: el de Calatrava de ocho Españoles con el trage antiguo de la Nacion; y el Maestre de Santiago de ocho Marroquies.

VII. Continuaba el Cuerpo de 36 Filósofos presididos de tres Diputados, y del Vice-Rector de Estudiantes Don Salvador Guerrero y Siochan, que llevaba en las manos el Estandarte del Colegio, que brillaba con un Sol de plata que es su distintivo.

VIII. Seguia el gran Prior de Malta con su quadrilla de ocho Turcos: despues doce Estudiantes Teólogos: la orquestra de ocho hábiles instrumentistas sencilla y graciosamente vestidos, que no cesaban de tocar marchas escogidas. Los diez y ocho que componian la danza: el Rector de Estudiantes Don Felipe Sergean Mendivil y Colarte. Diez personas con sus bandas y distintivos de los Grandes Cruces de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III: quatro Guardias de Corps: el magnífico Carro en que iban los Retratos de SS. MM. y los seis Jóvenes que representaban las Clases del Colegio: al lado de aquel un Exênto y un Caballerizo de Campo del Rey: despues otros ocho Guardias de Corps: luego tres grandiosas Carrozas de respeto, y últimamente una Compañía de Caballería, que juntos á los que iban delante y esparcidos por la cabalgata hacian el número de cincuenta, siendo otros cincuenta los Soldados de á pie, que distribuidos en puestos convenientes, al tiempo que conservaban el buen orden, aumentaban decoro al espectáculo.

Trages de los Gefes de las Ordenes Militares. IX. Tan numerosa fué la cabalgata, y tal la propiedad con que se ordenó é hizo el *Paseo*. Mas dificil es describir su lucimiento y magnificencia. Todas las personas que la componian, comprehen-

hendida la gran multitud de Volantes, se disputaron á porfia la preferencia en la riqueza, gala, preciosidad y gusto de los vestidos y adornos, mostrando la opulencia de esta Ciudad, que aun despues de tantos años de ruina y desolacion conserva todos los soberbios vestidos y adornos con que brillaban los Gefes de las Ordenes, Estudiantes y demas Individuos de la Máscara.

X. Distinguíase, en efecto, el Decano de la Real Orden Española de Cárlos III, Baylío de Malta, Maestre de Santiago, y Grandes Priores de Calatrava, Alcántara y Montesa, por la hermosura y lozanía de los caballos que montaban, por los jaeces de exquisito gusto y valor que los cubrian, por los encintados lucidos que les añadian tanta gala, por los vestidos sumamente preciosos con que se adornaban, por los ayrosos mantos cada uno de su Orden, cordones, preciosas veneras, sombreros con grandes y vistosos plumages, joyas de diamantes en ellos, y número considerable de Lacayos con libreas de la mayor decencia, y Volantes con trages del mayor gusto que lo rodeaban y servian.

XI. Los Grandes Cruces de la Real Distinguida Orden Española de Cárlos III. no desdecian de los expresados Gefes en soberbia de caballos, riqueza de vestidos y jaeces, preciosidad de adornos, Lacayos y Volantes; y su Decano manifestó la alta estimacion de la persona que iba representando, añadiendo á los demas ornatos cadena de brillantes, de que pendia la Gran Cruz, seis Lacayos y seis Volantes vestidos rica y costosísimamente, y dos caballos á la mano con reposteros grandemente bordados.

Trages de las quadrillas que acompañaban á cada uno de aquellos.

XII. Las comparsas juntaban á la propiedad y decencia de los adornos una graciosidad que no cabe en la pluma, ni menos la impresion profunda de placer que su vista causaba. Vestian *los Valencianos* chupas cortas de seda á rayas de colores: monterillas de terciopelo negro de la hechura graciosa de su país: medias de seda y alpargatas con lazos.

XIII. *Los Húsares* con cadenas como prisioneros, se adornaban con justillos y calzones largos encarnados: zapatos abotinados y gambetos color de caña: birretas de pieles finas con plumas, y con las mismas guarnecido todo el vestido, y á proporcion curiosos cabos.

XIV. No parecieron menos vistosos los que representaban los *Antiguos Españoles* con chupetin, casaquilla corta, calzon ancho, capita cogida al ayre en el hombro izquierdo, sombrerillos con plumas azules y de color de caña, colores que alternaban en todo el vestido.

XV. Ni á la graciosidad ni al gusto dexaban que desear los *Marroquies* con su chaleque carmesí y chupita azul galoneados,

ceñidor de seda, calzon largo blanco, medias de seda blancas tambien, chinelas encarnadas, gorro con medio turbante, alquizél y careta morena con barbas y vigotes, y cadenas de prisioneros al ceñidor y pies.

XVI. Es muy dificil decidir si se aventajaban á estos los *Turcos*, que vestian chupa corta de color obscuro, con listas encarnadas, chaleque de grana galoneado de fino, calzon largo, medias blancas, chinela carmesí, ceñidor de seda, gorro y turbante adornado con plumage y medias lunas de plata. Apenas veia alguna vez el pueblo estos trages, que no manifestase con señales extraordinarias el gozo y sorpresa que le causaban su decencia, propiedad, novedad y extrañeza, á cuyos afectos no pudieron tampoco resistirse las personas de educacion mas altas y cultas.

XVII. Los mismos, y aun mayores de placer y admiracion excitaban los Estudiantes á caballo con sotana y manteo de seda, bonetes, bandas y borlas azules en los Filósofos, y en los Teólogos blancas. Montaban todos caballos hermosísimos con jaeces y encintados de singular riqueza y gala: los acompañaban Volantes y Lacayos en gran número: brillaban las bandas con bordados, flores, diamantes y otras piedras de mucho valor, colocadas con delicadísimo artificio; y los bonetes se aventajaban á las bandas en riqueza y preciosidad.

Diputados y Vice-Rector con el Estandarte del Colegio.

XVIII. La corta edad, la hermosura de rostros y de cuerpos, ayre con que montaban los caballos, magnificencia de los jaeces de estos, destreza con que los manejaban, y riqueza verdaderamente excesiva de bandas y bonetes de los tres jovencitos [1] que iban en calidad de Diputados, con Volantes y Lacayos á los lados, tres de estos con azafates de plata para llevar de tiempo en tiempo los bonetes, merecieron aquel dia muy particulares aclamaciones, y han como forzado á hacer aquí esta pequeña memoria.

XIX. La misma se debe al Vice-Rector Don Salvador Guerrero, que á ornatos en todo parecidos á los anteriores, añadió en los quatro picos del bonete quatro águilas de diamantes, en cuyos pechos se veian los retratos de nuestros Augustos Monarcas, y las Armas del Reyno, quatro Lacayos y seis Volantes, y dos soberbios caballos de respeto.

Rector de Estudiantes.

XX. A todos, sea dicho sin envidia, se aventajó el Rector Don Felipe Sargeant, mostrando á quan alto punto llegaba la noble vanidad que hacia de haberle tocado la dichosa suerte de ocupar este digno destino en ocasion tan afortunada. En nada, ciertamen-

[1] Don Salvador Morviedro y Ponce, Don Francisco Melgarejo Montes de Oca, y Don Joaquin de Nuevas y Echegoyan.

mente faltó á la verdad, ni aun lo exâgeró la relacion dada á luz por el Colegio, quando dixo: "Sin embargo, estos y aquellos »(Consiliario, Secretario y demas Estudiantes) cedian al Rector, »que se presentó con tanta magestad, opulencia y gusto, quan»to no puede explicarse, ni apenas se hará creible. La calidad, ex»cesivo valor y discreta colocacion de las joyas en su persona, be»lleza de caballos y magníficos atavíos de estos, eran dignos de »un Príncipe. El número, variedad y hermosura de los trages de »Lacayos y Volantes que servian á los dichos, se hicieron admirar; »pero sobre todos, los del Rector, añadiendo á estos dos caba»llos de respeto en nada inferiores al de su persona, y cubiertos »con los reposteros en que iban bordadas las Armas de su Casa.

Carro en que iban los Retratos.

XXI. El Carro no desdecia en sus adornos, riqueza y gusto de las personas que lo conducian, y Reales Retratos que iban en él. Figuraba una hermosa Nave, en cuya proa se veia una serpiente horrible, toda esmaltada al natural, y que descubria el medio cuerpo y alas hasta sus garras, y sobre la quál se puso un camapé forrado de lama de plata con flecos de oro para asiento de la ilustre persona que hacia de Cochero. Adornaban los costados de la Nave moldurones de hojas de laurel enlazadas con cintas de plata, varios animales marinos jugueteando, entre ellos dos delfines á quienes montaban dos genios, los quales con la una mano sujetaban la brida que se figuraba tenian, y con la otra presentaban Escudos de Armas: en el del lado derecho, el de la Ciudad, y en el del izquierdo, el del Colegio, y en medio dos óvalos orlados de flores, en cuyos centros se pintaron á Neptuno en su carroza, tirada de caballos, y la famosa Fuente de los leones del gran paseo del Prado de Madrid.

XXII. Levantábase la popa hasta la altura de siete varas, y por la parte exterior la adornaba la figura de un sátiro disforme con aletas de dragon, bocina en la boca y dos colas que abrazaban los costados, llenando el restante espacio festones y flores de oro.

XXIII. Hermoseaba la cima ó remate de la popa una Corona Imperial sobre un pabellon Real, por defuera de tisú de oro, fondo encarnado, y por dentro de martas. En el centro de este sobre una concha de oro y cristales se veian con decoro y magestad los Retratos de los dos Augustos Monarcas. Sostenian la concha dos bellas estatuas del tamaño del natural, que en su ropage, adornos y símbolos, manifestaban ser la España y la América, la primera en ademan de ofrecer la Corona al Rey nuestro Señor, y la segunda el Cetro á su Esposa dignísima.

XXIV. En el piso de la Nave, cubierto con un tapete de flo-

flores, estaban los asientos de los seis Jóvenes que lo habian de ocupar, con barandilla graciosamente labrada á las espaldas. Se llevaron la propiedad y exâctitud hasta formar en lo interior una galería secreta, en que iba la orquestra que habia de tocar á su tiempo, y se conservaban de repuesto dulces; y el hacer que los rayos de las quatro ruedas fuesen otros tantos delfines, que mordiendo las camas, se enlazaban en las mazas por las colas. Manifestó su instruccion, conocimientos y buen gusto en esta gran máquina Don Joseph Gonzalez, artífice acreditado en esta Ciudad, que la inventó y executó. Correspondian á ella en grandeza las seis mulas con ricas guarniciones que la tiraban, y los dos esclarecidos Sugetos que por amor y aprecio al Colegio y su Escuela quisieron hacer de Cocheros, y con los vestidos preciosos, joyas que brillaban en gorros y látigos, Lacayos y Volantes que los servian, declaraban bien la alta calidad de sus Casas.

Orden con que salió del Colegio la Máscara, y carrera que siguió.

XXV. A las doce del dia salió la Máscara en el órden referido del Colegio, y por las calles del Aceyte, Gradas y Génova se encaminó á la Plaza de San Francisco. Hallábase en sus Casas Capitulares el muy ilustre Ayuntamiento presidido del Asistente, delante de los quales pasó la cabalgata y se executó en el tablado el bayle. Precedian á los de este y subian á los tablados dos Persianos con alabardas, ropas talares de seda verde, guarnecida de flecos de plata y ayrosos turbantes. A los Persianos seguian dos jardineros vestidos con la mas delicada propiedad, que llevaban en las manos graciosos canastos de flores, las quales iban derramando en abundancia por toda la carrera, y con especialidad á la presencia de los Cuerpos y personas respetables, delante de quienes se hacian la representacion y el bayle. Seguian los que executaban este, cuyos vestidos eran de lama de plata graciosamente cortados, con gorras de no ménos gracia y riqueza, con cabos del todo iguales, y despues cerraban la comparsa otros dos Persianos semejantes á los primeros, y caminando todos al compas que no cesaba de tocar la Música.

Primera execucion del bayle al Ayuntamiento.

XXVI. La contradanza que baylaron fué muy aplaudida por los enlaces, variedad de figuras, arcos de flores, artificio y delicados pensamientos, que executados con extraordinaria agilidad y destreza, y concuyéndolos con soltar multitud grande de paxarillos, fué recibida con alegrísimos vítores, á que en algunos balcones se añadió en demostracion de gozo arrojar dulces en abundacia al Pueblo.

Bayle Inglés.

XXVII. El Bastonero aumentó despues en extremo el placer y aun admiracion con un bayle Inglés que executó solo, y en el qual guardó el compas tan exâctamente, mostró tanta firmeza en el

el cuerpo, hizo pasos tan dificiles, varió tan extraordinariamente los movimientos y postura de los pies, dió saltos tan limpios, y en suma desempeñó tan galanamente todo lo mas escogido y delicado que exîgen este género de piezas, que confesando los mas indiferentes habia sido la baylada perfectísima en el arte, prorumpieron en aplausos, palmadas y vivas extraordinarísimas.

Trage de los Jóvenes que iban en el Carro.

XXVIII. Acercóse despues el Carro en donde iban los seis Jóvenes que hacian las personas de la *Gramática*, *Retórica*, *Poesía*, *Lógica*, *Física y Teología*, que habian de componer y hablar en el Drama. Consultando á su corta edad y por otras graves razones se vistieron todos en trage del otro sexô, pero tan ricamente y con tanta gracia y decoro, que se vió se habia conseguido dar nuevo lustre á la hermosura de rostros y cuerpos con que los habia favorecido la naturaleza. Los símbolos que se les añadieron manifestaban con mucha claridad el destino de cada uno.

XXIX. La *Gramática* se conocia por un libro abierto en que estaba escrito en Griego su nombre, y por un bastoncillo con puño de oro en que indicaba pretendia la preeminencia sobre todas las demas Clases en esta diversion.

XXX. Distinguíase la *Eloqüencia* por una ayrosa pluma y un ramillete de graciosas flores. Caracterizaba á la *Poesía* una gallarda Corona de laurel. A la *Lógica* una antorcha, en cuya llama brillaba una estrella: á la *Física* un mundo, y sobre él un libro abierto en que se veían algunas máquinas de las que usa esta Ciencia para adelantar sus conocimientos, y estas letras: O. V. L.; esto es: OMNIA VINCIT LABOR: á la *Teología*, finalmente, una Corona Imperial de bellas flores, con borla blanca pendiente.

Argumento y extracto del Drama que se representó.

XXXI. Presentados, pues, estos Jóvenes decorosamente ante el muy ilustre Ayuntamiento, dixeron el Drama que se habia preparado, y cuyo argumento fué el mismo de la Máscara, á saber, dar las Clases del Colegio las mas festivas enhorabuenas á sus Monarcas con motivo de su Proclamacion, y para gozo y consuelo de su Pueblo conducir sus Retratos en esta especie de triunfo dictado por su amor y lealtad. La naturaleza de este argumento, la tierna edad de los Actores, la comun alegría que se tenia por objeto, y era tambien el motivo: el exemplo de las Naciones mas sabias de la Europa, que en semejantes ocasiones han adoptado con preferencia á la poesía sublime y heroyca, la media y festiva, hicieron que en la presente se siguiese esta; pero con tan bello órden en el plan, tanta conexîon en el razonamiento, tanta naturalidad en las ideas, tanta fluidez en el verso, y tanta facilidad y graciosidad en el estilo y expresiones, que fué un testimonio irrefragable del ventajoso y alto concepto que muchos años hace, y



 por

por obras mas serias y de materias mas graves é importantes ha formado el público de su Autor Don Francisco Buendia y Ponce, Presbítero, Médico de Cámara de S. M. y muchas veces Vice-Presidente de la Real Sociedad de Medicina y otras Ciencias de esta Ciudad. La siguiente pequeña idea del Drama convencerá la imparcialidad de este elogio.

XXXII. Desde luego los Actores manifiestan el gozo que los agita, y fin noble que los conduce, cantando esta letrilla:

A su Rey y Augusta Esposa
La Escuela del Doctor Angel
A darle la enhorabuena
Viene con todas sus Clases.

XXXIII. La *Gramática* habla despues y pretende el primer lugar en el obsequio, por ser la llave y puerta de las Ciencias, é idiomas, á que contesta la *Retórica* mostrando la necesidad de su auxîlio para la hermosura de la invencion, órden de la disposicion, y elegancia de la elocucion ó estilo, sobre lo que replicando la *Gramática*, se convienen al fin, y cantan las dos:

Los afectos Thomistas
Rinden leales
A su Rey CARLOS QUARTO
Fiel vasallage.

XXXIV. La *Poesía* las interrumpe; y tomando ocasion de los versos y música, hace ver que sin ella ambas son una especie de contrabando; por lo que añade:

Quanto mejor les sería
Haberme buscado antes
Para pedirme las reglas,
Mensuras, los consonantes,
Fluidez, propiedad, estilo,
Diferencias, los esmaltes
Poéticos de mi Ciencia,
Y mis furiosos arranques,
Aunque divinos, segun
Dixo Tulio en varias partes,
Y confirmó Horacio en una
De sus sátiras tunantes.
¿Y qué mucho, si mi origen
Es celestial? por hoy pase,
Platon lo dice y Ovidio
En uno de sus cantares,
Elegía::: no se qual;
Mas el verso es: *Sacri Vates*.

La

XXXV. La *Gramática* defiende con todo la excelencia de su destino, y entra cantando la *Poesía* una que llaman tirana, y es de singular expresion; se unen las dos para el festejo y cantan:

Sus votos van al Cielo,
Que reyne y mande
Con su bella LUISA
Largas edades.

XXXVI. La *Lógica* habla á continuacion, y solicita tener lugar en el obsequio, á causa de que su objeto es dirigir la razon y enseñarla á discurrir con acierto y órden, calidades tan necesarias para que aquel se hiciese con el que le conviene, por el público respetable que ha de juzgarlo, sobre lo qual respondiéndole la *Gramática* festivamente, le dice que:

Pues aunque tiene razon
En que la razon no falte,
Aun tambien para perderla
Alguna disculpa cabe,
Siendo del gozo al impulso,
Como el respeto no falte.
De tales antecedentes
La conseqüencia es muy fácil,
Que en obsequio que dirigen
Amor y lealtad iguales,
Siempre la razon asiste
Como el corazon lo mande.

Y admitiendo á la *Lógica* cantan las quatro:

Y pues nunca se excusan
En estos lances,
Suplán por el obsequio
Las voluntades.

XXXVII. La *Física* se introduce despues, y sentando que le pertenece tratar de las materias y formas, y demas principios de los seres, procura persuadir, que sin su socorro nada puede disponerse sólido ni agradable, á cuya reflexîon replica graciosamente la *Gramática*, y le dice:

Si has oido que este dia
La lealtad es la que vale,
En su misma sencillez
Todo su mérito trae,
Y así guarde sus ideas.

Mas conviniéndose, cantan las cinco:

A los que temen, paran
Dificultades,

Que

Que la fortuna vence
En los audaces.

XXXVIII. La *Teología* habla despues, y con magestad digna de su grandeza, dice que su

:::::Objeto el mismo Dios
Es en quanto Dios, de Padres
Y Teólogos insignes
Segun el comun dictámen.
Siempre divina en su origen,
Pues de luz divina nace:
Pura y cierta sobre todas
Demas Ciencias naturales,
Que son falibles, conforme
Nos lo dice el Doctor Angel.
Y su fin en que se fundan
Todas las felicidades.

XXXIX. Le pregunta luego por sus intentos, de los quales le informa la *Gramática* así:

Señor: este es un obsequio
Que ofrecen los Estudiantes
A su Rey CARLOS EL QUARTO,
Porque ahora el Estandarte
Se tremoló en su Proclama.

XL. Llama despues precepto al decoroso oficio con que el Asistente excitó la lealtad del Colegio á que tomase parte en estas funciones. Insinúa las gravísimas dificultades ocurridas, y las grandiosas ideas que se les presentaban, á que la *Teología* le replica:

Niño, para todo eso
¿En donde están los caudales?
¿Donde las personas? quantas?
¿Y en que tiempo ha de lograrse
Verse concluido tanto
Como has dicho?

Gramática.

Señor: calle:
Que todo esto es fachenda,
Y no mas, como otros hacen.
Si quiere saber lo cierto,
Tenga paciencia y aguante.
Poca gente, poca mosca,
Corto tiempo, las edades
Nuestras cortas, todo corto,
Y ya no hay mas que acortarse.

Con-

Considere en este apuro
¿Qué se ha de hacer? nada casi.

XLI. Da despues con suma gracia un aspecto ridículo á la Máscara, y dice:

Se juntaron quatro pillos,
Dos docenas de Estudiantes
Con caballos alquilones
Bonetes de Sacristanes,
Joyas de la Alcayzería,
Falsas, pero relumbrantes.
Vinieron como llovidos
Valencianos. Yo no sé quantos Volantes,
Y algunos otros que entraron
En cántara á qual le sale.
Por fortuna una quadrilla
Se preparó de tunantes,
Ola, mas gente de forma:
Los vestidos á la antigua Española. Se dice, que saldrán otros
De Caballeros andantes,
Quixotes á lo moderno,
Que hay moda de quixotarse.
Yo no sé si se han compuesto
Danza. Unos quantos holgazanes,
Que dicen que han de saltar
Hoy por los bancos de Flandes.
Quiso salir Peripato.
Miren el viejo petate,
No saldrá, que acá hay buen gusto,
Y solo lo nuevo place.

XLII. Describe los Moros, Turcos, Húsares, Jardineros, y añade:

Se ha compuesto un carricoche
A modo de carruage.
En este irán á lo majo
Los Seisitos Catedrales,
Cantando su Villancico,
Como Dios se lo depare.

Y concluye:

Y puesto todo á la vela,
Echamos velas al ayre,
Y esperamos al salir,
Si es que buen viento nos hace,
Que los Niños de San Telmo

Nos piten el *buen viage.*

XLIII. La *Teología* replica al punto.

¿Pero no ves que se exponen
A que de nosotros hablen,
Y con razon? Mucho mas
Quando han visto poco antes
Con asombro de Sevilla
Esa Máscara brillante.

E insertando un elogio magnífico, pero muy sencillo y verdadero de la que en la tarde anterior habia hecho la Real Universidad, dice de esta, y acaba:

Por último han conseguido
El que la Fama les labre
Un Templo, para que en él
Sean sus glorias inmortales.
Por lo que ahora nosotros,
Amigos y no rivales,
Placemes y enhorabuenas
Debemos felicitarles.
Por todo esto seria
Mucho mejor excusarse,
Y no salir.

Gramática.

Ya se hizo
Así, mas no hubo pase.

Teología.

¿Con que no hay medio?

Gramática.

Yo creo
Si se mira á buena facie
Nuestro arrojo, ha de tener
Disculpa, en el que mirase
La cosa puesta en razon,
Porque::: ¿pero quien no sabe
El porqué?

Teología.

Ya, mas la burla:::

Gramática.

Aguantar, pleguete sanes.
Sobre que tendrán razon,
Quien tal hizo que tal pague.

XLIV. Y uniéndose todas seis Clases, ponen fin cantando:

Lo breve de este elogio

Na-

Nadie repare,
Porque el deseo basta
En cosas grandes.
A su Rey y Augusta Esposa
La Escuela del Doctor Angel
A darle los parabienes
Viene con todas sus Clases.

Gramática.

Ya se acabaron
Nuestros cantares.

Poesía.

Pues digan juntas
Todas las Clases.

Las dos.

Que viva CARLOS
Largas edades.

Retórica.

Que triunfe.

Lógica.

Y reyne.

Física.

Domíne.

Teología.

Y mande.

Todos.

Que triunfe y reyne,
Domíne y mande.

XLV. Extrañísima admiracion y júbilo causaron estos Jóvenes al inmenso concurso con el despejo y dignidad con que dixeron el Drama, naturalidad y desembarazo de su accion, limpieza y graciosidad de su pronunciacion, viveza y expresion de sus afectos y destreza, y dulzura con que cantaron: circunstancias que en todos se observaron con asombro, pero que brillaron mucho mas, produxeron mayor sorpresa, y fueron llevadas á una perfeccion verdaderamente inimitable por los mas tiernos de todos [1] que fueron los que hicieron las personas de la *Gramática* y *Poesía*, por lo que seria una manifiesta injusticia privarlos de este particular y bien merecido elogio.

Alabanzas notables que se dieron á los Actores.

XLVI. Grandísimos los recibieron todos de los Expectadores, del Ayuntamiento, del Asistente, los quales se aumentaron al ver

Moneda que se arrojó.

[1] *Gramática*, Don Joseph Joaquin Pereyra y Soto Sanchez. *Poesía*, Don Manuel Romero y Reyna.

ver la oportunidad con que correspondiéron los Jóvenes á estos vivas, arrojando al Pueblo dulces, que para este fin llevaban prevenidos en gran copia. Colmáron el gozo en que todos rebosáron en este instante las monedas que el Rector de Estudiantes echó, y se habian acuñado para este destino. Eran de plata, y del peso y tamaño de quatro reales. En el anverso esta inscripcion: CAROL. IV. REX IN SUA REG. HISP. ACCLAM. y en el reverso el Sol con rayos, como blason de la Escuela Thomista, y al contorno: COLL. MAI. S. TH. AQUIN. 1789.

XLVII. Continuó despues la Máscara por las calles de la Sierpe, Cerragería, Carpintería, Plaza del Salvador, la de las Culebras, la de Francos, Placentines y Gradas, cantando de tiempo en tiempo los Jóvenes del Carro algunas breves y graciosas tonadillas para satisfacer el concurso, que no habia podido oirlos en la plaza, y las pedia con notable ansia. Acompañaba á esta Música el arrojar tambien porcion de dulces.

Repeticion del bayle y drama en el Palacio Arzobispal.

XLVIII. Llegada al Palacio Arzobispal, se executó la danza en el tablado delante del balcon principal, desde el qual la honró con su presencia y elogios el dignísimo Prelado, y entrando el Carro y Actores dentro del Palacio, repitiéron la representacion y música, que oyó aquel desde su galería, y celebró tambien con muy singulares muestras de gusto, bondad y benevolencia, ordenando á su Mayordomo sirviese á la comitiva, como lo hizo, un espléndido y abundante refresco, y cortejase á los Actores con grandes bandejas de dulce.

Segunda repeticion en la puerta de la Catedral.

XLIX. Baxó despues la Máscara por las mismas gradas á la puerta principal de la Catedral, en donde se hallaba su Ilustrísimo Cabildo, y mucho número de personas de la primera distincion, delante de los quales se repitiéron el bayle, la representacion y música con la misma destreza, gracia, despejo y dulzura en los Jóvenes, y con los mismos excesos de júbilo y vivas en los expectadores. Á estas demostraciones generales añadió el Cabildo la muy particular de un delicadísimo y copioso refresco para toda la Máscara en el Colegio de San Miguel, y de muchos azafates de dulces distribuidos en los Danzantes y Actores del Carro, quienes despues de haberlos gustado cortesanísimante, y llenos de gratitud, los arrojáron al Pueblo, único destino que permitia darles su abundancia.

Tercera repeticion en el Real Alcázar.

L. Dirigióse despues la Máscara á los Reales Alcázares; y aunque la grandeza del Carro no le permitió entrar por las puertas de estos, se baxáron de aquel los Jóvenes, y en el tablado, despues del bayle, dixéron el Drama, y cantáron con la acostumbrada gracia, correspondiendo el Teniente de Alcayde y brillante concur-

ren-

rencia que lo acompañaba con las mas vivas expresiones de gozo, que no eran menores en la gran multitud, que llenaba la plaza, y sus ventanas y balcones.

Vuelta de la Máscara al Colegio, y refresco en él.

LI. Volvió de aquí despues la Máscara al Colegio, en el qual se sirvió en distintos lugares, á todos los de esta, á las personas de alta representacion que habian concurrido á ella, y venido á celebrar en esta ocasion su felíz éxîto, y á la Tropa un abundante refresco de helados, sorbetes, almíbares, bizcochos, chocolate y dulce seco, y para la última se añadió despues cena.

Concurrencia á las Casas Capitulares.

LII. Estaba á estas horas iluminada toda la Ciudad con la misma grandeza que en las noches anteriores: atencion urbanísima que debió el Colegio á los Ilustrísimos Cabildos, y demas Cuerpos y vecinos, por no hallarse comprehendida en el Vando de la Proclamacion, que se extendió á solas tres.

LIII. Añadió el muy ilustre Ayuntamiento un convite general á todos los Gefes, Nobleza y personas de carácter por medio de su Procurador mayor para la magnífica funcion que habia ordenado á este dispusiese en sus Casas Capitulares, y que no habia hecho en las demas noches, por no interrumpir importunamente la lucidísima con que habian obsequiado al Rey y al Público el Alférez mayor, Regente de la Real Audiencia, Asistente y Teniente de Alcayde de los Reales Alcázares.

Iluminacion, refresco y bayle.

LIV. Doscientas treinta Señoras y cerca de mil hombres concurriéron en esta noche á las Casas de Ayuntamiento, que con tan brillante multitud, y la iluminacion que se aumentó, pareció haber crecido en grandeza, hermosura y magestad. En mesas preparadas se sirvió á todos un refresco con la mayor delicadeza y abundancia, luego cena no ménos espléndida, ni de ménos gusto, y despues por toda la noche bebidas exquisitas. Á las nueve principió el bayle en la hermosísima galería, cuyos adornos se han pintado arriba, pero que en esta ocasion recibiéron nuevo y singular encanto de aquel, y de la numerosísima y brillantísima concurrencia, que no respiraba sino gozo. Hiciéron mayor este y su diversion las comparsas de Turcos, Moros, Danza, y los seis Jóvenes Actores de la Máscara del Colegio, que convidados por el Procurador mayor, y conducidos por la Música de la Ciudad, pasáron á las Casas de esta, repitiéron el bayle en el tablado de la Plaza iluminado con muchas hachas, y la Música y representacion en la galería, aplaudidos en uno y otro extraordinariamente. La funcion y alegría duráron hasta las siete de la mañana, divirtiendo tambien al Público toda esta noche y las tres anteriores hasta las once las dos Orquestras de Música colocadas en la fachada de dichas Casas Capitulares al pie de los Reales Retratos.

Tranquilidad de la Ciudad en estos dias.

LV. Nada vino importunamente á turbar la vivísima alegría á que estuvo en estos quatro dias y noches entregada la Ciudad. Con ser esta tan populosa, y haberse añadido un número tan extraño de forasteros, con todo de no haberse impuesto penas, ni aterrado con amenazas, y los Ministros de Justicia no hacer mas que velar con cuidado, pero sin estruendo ni aparato, y á la manera que lo hace en su casa un buen padre de familias, no se oyó de un robo, ni se vió un exceso, ni una discordia aun ligerísima, tanto que no hubo que castigar, ni aun corregir á nadie durante las funciones, ni por causa de ellas: testimonio evidente, y eternamente memorable de que el carácter fanfarron, reñidor, ó sea pendenciero, que con tanta injusticia se atribuye al Andaluz, y mas al Sevillano, es una de las muchas injurias con que la negra envidia, ú otras pasiones aun mas viles han solicitado obscurecer la gloria y honor de estas opulentas Provincias. El Andaluz insultado acaso no sabrá sufrir todo lo que alguna vez le dicta á otros su propia conveniencia y la ambicion. Pero esto no es mas sino que no ha nacido para la esclavitud: que sabe es libre, y que conoce todos los altos derechos y eminente dignidad de este título, el mas noble de quantos adornan al hombre. Forman, pues, por el contrario el carácter del Andaluz el respeto á la Religion, el amor á sus Reyes, la obediencia á sus Magistrados, el aprecio por la nobleza, la cortesanía y urbanidad con todos, y la hospitalidad mas cordial y franca con el Extrangero [1].

Baratura de comestibles.

LVI. Contribuyó á las ilustres pruebas que de estas virtudes dió Sevilla en las fiestas de Proclamacion la vigilancia incansable y próvida con que el Asistente, Veintiquatros, Diputados y demas personas encargadas por aquel de estos ramos atendiéron y lográron mantener los abastos con abundancia y á precios muy cómodos.

LVII. Fué ciertamente digno de admiracion que al tiempo que casi toda la Europa sentia las convulsiones mas violentas por la falta de trigo que experimentaba, y que se oia y sabia habian subido los precios y valor del pan en las Provincias mas fértiles de granos en España á una altura de que no exîste memoria en nuestros fastos; Sevilla con mas de quarenta mil personas extrañas dentro de su recinto, no hubo dia en que no viese sobrantes en su plaza grandes cantidades de hogazas de pan, habiendo noche en que estas, que

[1] Para el que conozca la fuerza y alma del estilo de Cervántes bastará esta expresion tomada de su famoso coloquio de los dos Perros del Hospital de Valladoiid, en cuyas bocas pone tantas y tan útiles verdades: »Volvíme á Sevilla, como dixe, que es amparo de pobres, y refugio de desechados, que en su grandeza no solo caben los pequeños, pero no se echan de ver los grandes.»

que, como se sabe, son de tres libras, se vendiéron al baxísimo precio de nueve á diez quartos cada una.

LVIII. Conviene dar aquí la debida gloria al Señor, confesando humildemente que tantas felicidades y tranquilidad es justo atribuirlas á las oraciones que por Religiosos de ámbos sexôs, Sacerdotes y almas piadosas se le dirigiéron á este fin, y limosnas copiosas que se hiciéron. La Ciudad llena de Religion lo creyó así, por cuya causa á propuesta del Asistente celebró el dia primero de Mayo en la Iglesia del Convento Casa grande de San Francisco una magnífica accion de gracias, en que exponiendo el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, y asistiendo el Ayuntamiento, se cantó por la Comunidad con pompa y aparato muy solemne un *Te Deum* y Misa Votiva de Concepcion, no solo porque este tierno misterio es aquel en que por la piedad del Señor Don Cárlos III. venera la Nacion á María Santísima por su augusta y benignísima Patrona, sino tambien porque hace tantos siglos es en él muy particular de Sevilla, y objeto de su mas ardiente devocion y amor. *Accion de gracias á Dios.*

LIX. Ántes se habian satisfecho por el Ayuntamiento las obligaciones que la gratitud le imponian con los Cuerpos y personas que con tanta bizarría y generosidad habian contribuido á dar á la Proclamacion un esplendor y lucimiento tan extraordinario. Los Oficiales de la Tropa de Caballería y Real Cuerpo de Artillería, que concurriéron á aquellas, hiciéron al muy ilustre Ayuntamiento el honor de admitir el pequeño obsequio de reloxes de oro de gusto muy fino con que les mostró su agradecimiento, distribuyendo tambien entre la Tropa gratificacion en dinero de alguna cantidad. El Procurador mayor pasó tambien por acuerdo de aquel á dar las mas expresivas gracias á la Real Universidad Literaria, y Colegio mayor de Santo Thomas por sus lucidísimas Máscaras y demas practicado en celebridad de la Proclamacion. *Expresion de los Oficiales y Tropa.*

LX. Ni el dicho Procurador mayor Conde del Águila, ni ménos el Asistente podian ser olvidados en esta ocasion, habiéndose debido en gran parte á su zelo heroyco, autoridad, instancias y actividad inexplicable la magnificencia y pompa de aquellas. En el dia, pues, 29 de Abril por acuerdo y nombramiento de la Ciudad pasáron á las casas de los dichos Asistente y Procurador mayor Don Benito del Campo y Don Antonio Perez de Baños, Veintiquatros, y Don Francisco María de Neve, Jurado, y le manifestáron todo el aprecio en que la Ciudad tenia, todas las alabanzas que se debian, y todas las gracias que daba al amor y lealtad que en esta ocasion habian mostrado á nuestros Augustos Soberanos, y al zelo y fineza con que habian desempeñado sus obligaciones, y solicitado el honor de Sevilla. *Gracias al Asistente, y Procurador mayor.*

Acom-

LXI. Acompañáron á estos Señores los Músicos de la Ciudad á caballo, quatro Alguaciles de ella á caballo tambien, el tren de gala de dicho Señor Campo, y otros dos de respeto, y el gran número de Dependientes de Ciudad, que acostumbra servirla en estas ocasiones.

LXII. El Asistente y Procurador mayor recibiéron este obsequio con la mas brillante concurrencia de Nobleza, Oficialidad y personas de carácter, y correspondiéron á tan atentas expresiones con quantas les dictáron su reconocimiento á las honras con que los distinguia Sevilla, y su amor á esta.

Gratitud de la Ciudad á sus vecinos.

LXIII. Como este mismo amor junto con el tierno que profesan á sus Reyes, ha tenido tanta parte en los magníficos obsequios con que sus Cuerpos, Gremios y vecinos han hecho tan célebre y grandiosa la Proclamacion, cree Sevilla de su obligacion manifestarles en este escrito, para que se haga público á toda la Nacion, y pase á los venideros la gratitud en que queda á los esfuerzos generosos y leales de tan dignos Vasallos y honrados Ciudadanos, y las altas alabanzas que se han merecido por los testimonios tan ilustres de afecto, obediencia y heroyca fidelidad con que imitando á sus mayores han continuado y asegurado el honor de Sevilla, y dexado un exemplo tan famoso á los siglos siguientes.

§. VII.

Funciones de las Reales Fábricas del Tabaco en los dias 10, 11, 12 y 13 de Junio.

I. Se han dado á luz dos Relaciones de estos obsequios, entre las quales la anónima está escrita con mucha concision, limpieza y claridad, y manifiesta bien todo el ardor y empeño con que el Señor Don Joseph Martinez de Elizalde, Superintendente de ella, sus Dependientes y trabajadores se esforzáron á no desdecir de lo que en ocasiones de esta naturaleza practicáron sus antecesores en estos empleos, y les dictaba su deseo de celebrar con la mayor pompa y júbilo la gloriosa Exâltacion al trono de sus muy amados Reyes.

Idea de estas funciones.

II. El empeño de llenar estos grandes deseos y la necesidad de no interrumpir con festejos particulares los generales con que la Ciudad y demas Cuerpos habian hecho tan magnífica la Proclamacion en los dias 19, 20, 21 y 22 de Abril, los obligáron á señalar para los suyos los dias 30 y 31 de Mayo y primero de Junio; pero habiendo ocurrido en estos las rogativas públicas por el felíz alumbramiento de la Reyna nuestra Señora, pareció oportuno transferir las funciones á los 10, 11, 12 y 13 de Junio, en los quales, estando el 11 consagrado á la magnífica festividad del *Corpus*, se ofrecia á la numerosa concurrencia con que se celebra todos los años en esta Ciudad, un nuevo objeto de honesta diversion en la grandiosa iluminacion, bayles y demas de que compuso las suyas la Real Fábrica.

Adornos de la Plaza en las Reales Fábricas.

III. Para concebir el agradable espectáculo que aquella presentó, es necesario figurarse bien su principal teatro. Era este una gran plaza quadrilonga cerrada, que se halla delante de la fachada de la Fábrica, que mira al Norte, y se extiende en su frente por doscientas quarenta varas, y sube veinte en altura, cuyo grande espacio y quatro lados se adornáron en la manera siguiente:

IV. Á la portada de piedra de este frente hácia el Norte, sobremanera magnífica en sí misma, se sobrepuso por causa de la iluminacion otra igual en longitud y altura, en que se pretendió representar el Templo de la Fama. Ocupaba el primer cuerpo una montaña imitada con la mayor propiedad, y que ofrecia todos los objetos con que la naturaleza ha hermoseado estas, entre los quales se veian las Columnas con los dos Mundos, que ceñia una Corona, y el lema *Plus ultra*. Sobre este cuerpo se levantaba un vistoso átrio

para la Música, al qual dividia una graciosa balaustrada de otro que se alzaba despues, y lo era del Templo. Formaban este diez columnas de colores istriadas de órden compuesto con sus correspondientes capiteles y entablamento, que en medio hacia arco. Coronaban este acroterios, y los macizos de las columnas ayrosos candelabros, sobresaliendo á todo la excelente estatua de piedra de la Fama que tiene la misma portada, con alas y trompa dorada, y una bandera en que se leia: *Viva la Real Familia.* En el centro del Templo se colocáron baxo un hermoso pabellon guarnecido de lama de plata, cogido con gracia por quatro Genios, y ceñido de Corona Imperial, los Retratos de los Reyes nuestros Señores excelentemente pintados por Don Francisco Goya, Pintor de Cámara de S. M. é iluminados con dos grandiosas arañas: á los lados entre las columnas se veian dos balcones muy adornados, y sobre ellos dos óvalos calados, y en sus centros las inscripciones de *Viva el Rey, y viva la Reyna.*

V. De los átrios del Templo baxaban dos escaleras hasta el zócalo, que en el pavimento servia de basa al grandioso adorno de los dos lados de la espaciosa fachada hasta sus esquinas. Hacian este veinte soberbias medias columnas, ó llámense medias cañas, de color obscuro con flores, que les daban la vista mas hermosa. Tenian aquellas el capitel y entablamento correspondientes al órden dórico de que eran. El mismo órden guardaban las dos pilastras con sus frontispicios, que adornaban las dos puertas pequeñas de este frente, sobre las quales en dos círculos se veian galanamente pintadas la Justicia y la Caridad con los símbolos que las distinguen.

VI. Adoptóse el órden jónico para los pedestales, pilastras y frontispicios que se sobrepusiéron á los veinte y quatro grandes balcones de este frente, delante de cada uno de los quales pendia una hermosa araña de cristal.

VII. Los quarenta y dos óvalos de entresuelos y ventanas del tercer cuerpo, que ya baxo, y ya sobre los balcones tiene esta fachada, tenian festones de gracioso dibuxo, que imitaban mármoles, y cuyos perfiles estaban dorados.

VIII. Los lados que miran á Oriente y Poniente acompañaban la grandiosidad de este del Norte. Ocupan uno la Capilla de las Fábricas, y el otro sus cárceles, y en cada uno hay dos puertas muy bien executadas, que dan salida al foso que rodea todo el edificio. Adornáronse, pues, estas puertas con pilastras y frontones de órden caprichoso, y en los centros de un gallardo arco que se levantó en estos frentes, se leia: *Viva Sevilla, viva la Real Fábrica.*

En

IX. En el medio entre las puertas se erigiéron los dos teatros para los bayles, cuya arquitectura y decoracion no pudiéron ser ni mas oportunas, ni mas agraciadas. Formaban una semielíptica que se extendia al frente en diez y siete varas, y tenia de fondo nueve y media. Sobre el plan subian doce columnas de órden dórico, que sostenian once arcos, de cuyas claves colgaban otras tantas arañas de cristal, y sobre las cornisas se levantaban graciosos pirámides con globos ó bombas de diversos colores.

X. Cierra mirando por el Mediodia este larguísimo espacio ó quadrilongo, una gran muralla; y las almenas que la coronan, todas se adornáron con óvalos de catorce luces cada uno, y sus remates con globos de veinte y nueve, que hacian por todas diez mil y quinientas.

XI. En el medio de esta muralla y frente de la portada de la Fábrica se abre un arco con galana proporcion y vistosos remates; que da entrada por la calle de San Fernando al quadrilongo, en cuyo lado interior se colocáron en el medio un bello retrato del Excelentísimo Señor Don Pedro Lopez de Lerena, que en calidad de Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda es el Gefe principal de estas Fábricas, y á sus lados retratos tambien de los famosos Héroes Christobal Colón y Hernan Cortés, que con haber descubierto y conquistado gran parte de las Indias, de donde ha venido el Tabaco, estaban como pidiendo de justicia esta honrosa memoria.

XII. Arrimadas á estas murallas se levantáron graderías con asientos para mas de quatro mil personas, y las quales seguian por toda la circunferencia, y en su lugar al lado que mira al Norte ó fachada de la Fábrica, se substituyó una galería con castillas y leones frente de las columnas, sirviendo aquella para dar paso á las Danzas quando baxaban del Templo de la Fama, y se dirigian á los teatros á executar los bayles.

XIII. En la inmediata calle de San Fernando se puso gran número de hachas, y en los pirámides de los tres restantes frentes de la Fábrica, mirando al espacioso Campo de Tablada y Rio, bolas de combustibles, á que se agregáron en el piso al contorno de todo el edificio por estos tres lados grandes faroles, todo á fin de que fuese mas vistosa y completa la iluminacion.

Iluminacion magnífica.

XIV. Era verdaderamente magnífica la del quadrilongo, porque figúrense cincuenta mil luces repartidas por todo él, y que mostraban transparentes, é iluminados la montaña, las columnas y toda la grandiosa arquitectura del Templo de la Fama en el balcon principal, las pilastras, frontispicios y óvalos de los veinte y quatro de estos, y quarenta y dos ventanas de este frente, las castillas

llas y leones de la galería baxa paralela al zócalo, las veinte soberbias medias columnas, que se levantaban sobre este, y su entablamento de dos varas de alto en el larguísimo espacio de doscientas y quarenta de extension: las quatro portadas de los lados de Oriente y Poniente, y arcos que se elevaban sobre ellas, con los once que de cada lado hacian los teatros, las almenas y pirámides del Mediodia con sus innumerables globos, y todos estos cuerpos con fondos de colores hermosísimos, grandemente variados y contrapuestos, y se verá quan dificil es hallar objeto de mayor placer y admiracion.

XV. Gustosamente embelesados en él por las noches, sorprehendia repentinamente á los expectadores la vista de dos quadrillas compuesta cada una de ocho Parejas y el Bastonero, que saliendo por los lados del Templo de la Fama, y haciendo á compas la correspondiente reverencia á los Reales Retratos, baxaban por las escaleras que estaban descubiertas, y por la galería se encaminaban á los teatros de la Danza.

Vestidos de las Danzas.

XVI. Vestia la de mano derecha casaca corta de raso liso color de leche, vuelta, chupetin y calzon de lama de plata, con guarnicion de flores, ramos de estas en los sombreros forrados de raso liso y galoneados de plata: zapatos blancos, bordados de plata tambien, con listas celestes de rasoliso, lazos y guantes correspondientes: en las manos canasto encarnado y regadera labrados con gracia en transparente, y árboles. Todo imitaba un ayroso trage de Jardineros.

XVII. No era menor la propiedad y el ayre de la Española antigua, que vestia la quadrilla de la mano izquierda. Era, pues, el de esta calzon y chupetin con mangas de lama de plata con listas encarnadas y franja de lo mismo, y en las mangas flequecillo de plata, capa corta de rasoliso encarnadino, vuelta de lama de plata, bordado de esta en las tiras de rasoliso, que guarnecian los zapatos, lazos encarnados y blancos, sombreros negros con grandes plumages.

XVIII. La extrañeza y gala de estos vestidos excitó la mas viva sensacion en el concurso al presentarse en el gran balcon, la qual se aumentó con quatro muchachos, que vestidos de Marineros, precedian á cada quadrilla, y con la marcha escogida que tocó la Música al dirigirse todos en órden á los teatros.

Bayles.

XIX. La de los Jardineros dió principio al bayle, clavando los árboles en el tablado, y danzando por las vistosas calles que formaban estos, lo que se repitió con artificiosa variedad. En uno de los intermedios se hacia un semicírculo, en que un Máscara executaba un bayle ingles del mayor gusto, durante el qual cogian los compa-

pañeros frutas de los árboles. Continuaba despues una contradanza de extrañas figuras, y repentinamente aparecia sobre el tablado un ameno jardin con quadros de bellísimas flores, y en medio una gran fuente hecha de jaspes imitados con la mayor propiedad, que arrojaba agua por doce caños, formando primorosos juguetes. Al rededor de esta y de los quadros baylaban tres Máscaras una ligera alemanda, los demas cogian entretanto flores, que daban á las Señoras del concurso, y acababan la contradanza con nuevas figuras de delicadísima invencion.

XX. No ofrecia ménos gustoso espectáculo la quadrilla del lado siniestro. Á semejanza de la anterior llevaban en las manos banderas con el escudo de las Armas Reales y motes alusivos á la cria y maniobras del tabaco, las quales clavadas servian para baylar por sus calles diversas contradanzas de agradables figuras. Como por encanto aparecian en el tablado despues ocho castillos con banderas colocadas, y ondeando en ellos, que hacian un objeto grandioso. Desaparecian los castillos repentinamente, y en su lugar quedaban ocho arcos, baxo de los quales se continuaba el bayle, hasta que ocultando tambien estos, y tomadas por las Máscaras las banderas, se daba fin, quedando al frente los diez y seis de la contradanza dadas las manos.

XXI. Á tan bellos golpes de vista se añadian en los bayles coros de niños, que en los correspondientes intermedios cantaban quartetos muy tiernos en obsequio y alabanza del Rey y Reyna nuestros Señores, de Sevilla y las Reales Fábricas, los quales niños retirándose con las quadrillas á compas y en marcha por las galerías por donde habian venido, y escalera de la montaña, entradas aquellas, quedaban ellos en el átrio del Templo, repitiendo los quartetos, que apénas los podian concluir, porque los interrumpian los alegrísimos vivas del concurso innumerable, que acompañados del ruido de la Artillería, que se habia colocado al contorno del edificio, y se disparaba entónces, como que sacaban de sí por el gozo á todos.

XXII. Muy particular alabanza merecen sin duda por tan bellas ideas, y esfuerzos tan generosos en obsequio de sus Reyes, dicho Superintendente, subalternos y trabajadores de la Fábrica, y no poca Don Joseph de Vela, Grabador primero de la Real Fundicion de Artillería de esta Ciudad, que dirigió los cuerpos y adornos de Arquitectura.

Te Deum y accion de gracias.

XXIII. El Superintendente quiso dar todavía un testimonio nuevo de su amor al Rey, haciendo en el dia 13 que siguió á las tres noches de la iluminacion y bayles celebrar una magnífica funcion de accion de gracias, tanto por la felíz Exâltacion de SS. MM. co-

mo

mo para implorar de Dios las mas copiosas bendiciones sobre toda la Real Familia y Monarquía.

XXIV. Destinó para esta festividad la Iglesia Parroquial de Señora Santa Ana en el Barrio de Triana, la qual, su torre y azoteas se iluminÁron magníficamente, lo que tambien se habia hecho en las noches antecedentes. Distribuyóse en la mañana de este dia gran cantidad de pan y dinero á los pobres, señaladamente á los impedidos y enfermos.

XXV. Llegada la hora de la funcion, y llena la Iglesia de los Dependientes de las Reales Fábricas y personas de distincion, á quienes habian atraido su afecto al Rey, y el convite del Superintendente, se principió por un *Te Deum* cantado por la Capilla de Música de la misma Parroquial. Siguió la Misa solemne, que ofició una Diputacion del Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico con todo el gran aparato, que acostumbra este Cuerpo, y predicó el Sermon el P. M. Fr. Francisco Osorio, del Órden de Mínimos, Socio de número de la Real Patriótica de esta Ciudad, y Exâminador Sinodal de este Arzobispado, &c.

XXVI. Se ha dado á luz esta Oracion, que manifiesta con mucha evidencia la profunda sabiduría y amenísima erudicion del Autor, igualmente que el discernimiento de quien lo escogió para desempeñar tan difícil empresa, y ser el fiel intérprete de los votos ardientes al Cielo, y tiernos deseos de la felicidad de su Rey, no ménos de las Reales Fábricas, que de toda la Nacion, y singularmente de Sevilla.

Lealtad, amor y deseos de Sevilla por sus Reyes.

XXVII. Queda esta justamente satisfecha, y en cierto modo envanecida, de haber, en medio de su decadencia, ofrecido á España, á Europa y á la posteridad unos testimonios tan públicos de que la lealtad que la ha distinguido en todos los siglos y en las ocasiones mas arriesgadas y críticas, aun dura en ella con la misma viveza, con el mismo zelo, y con el mismo tierno amor á sus Soberanos. Y como sabe que no son solo la templanza de su clima, la claridad de su cielo, la grandeza de su rio, la hermosura de sus campos siempre verdes, la magnificencia de sus palacios, la amenidad de sus jardines, la belleza y soberbia de sus públicos edificios, el decoro y aseo de los privados, el carácter generoso de sus moradores, su cultura, alegría y graciosísimo despejo, los que han atraido á ella á sus Monarcas, y hecho la miren como la habitacion mas deliciosa de su vasto Imperio, sino que ha merecido estas alabanzas y altas distinciones [1], principalmente por su heroyca lealtad, en la que

[1] Muy pocos son los Monarcas de España, despues de la Conquista de Sevilla, que no hayan honrado á esta con su presencia, y celebrado su grandeza y lealtad, habiéndose dis-

que, si no es la única, puede gloriarse ser y en efecto la primera, la sin mancha, ni borron; animada con estas dulces consideraciones, y mas todavía con la bondad llena de agrado de sus Reyes amabilísimos, siente encenderse su corazon, y como agitada de un divino entusiasmo, tomándole las palabras al mas culto de los Romanos[1], le dice lo que este en nombre de esa Capital del mundo á su Augusto:

Tollat hic magnos potius triumphos.

XXVIII. Vuestra Sevilla os espera con impaciencia amarga, Soberanos benignísimos, para veros celebrar en ella, no los triunfos sangrientos y horribles que la guerra implacable y desoladora os hará conseguir de flacos y desdichados hombres, sino los dulces y amables con que la paz, la industria, las Artes, el Comercio, las Leyes restablecidas, la libertad, en suma la humanidad entera por vosotros sacada del abatimiento y miseria en que yace, y levantada á la mas alta abundancia y prosperidad, coronarán vuestras augustas sienes. Aquí sea donde os vea la Europa arrebatada de admiracion, y tambien de envidia, mostraros con la sabiduría, la bondad, la clemencia, la justicia y la práctica de todas las virtudes civiles y christianas los dignos Príncipes, los tiernos Padres de esta España tan merecedora de ser tratada por la Casa de Borbon como la mas amada hija:

Hic ames dici Pater, atque Princeps.

XXIX. Sevilla presiente dentro de su alma estos dias felices. Oh! ¡No permitais que tan alegres esperanzas y pronósticos se desvanezcan sin fruto y vanamente! Ella prepara ya sus antiguos triunfos en los recibimientos de sus Reyes, las guirnaldas, las coronas Imperiales que les ofrecia, y lo que es mas que todo, prepara los corazones de sus hijos en que está sellada la lealtad con caractéres indelebles, é incapaces de borrarse, los quales os presentará, cantándoos,

distinguido entre todos el Señor Rey Don Felipe V. que se dignó de llenarla de vanidad, diciendo públicamente: *Que era de extrañar que hubiesen sus Antecesores llevado de aquí la Corte*: y no ménos su heroyca Esposa la Señora Reyna Doña Isabel Farnesio quando correspondió á los ofrecimientos y obsequios de Sevilla con la expresion gloriosísima para ella de: *Volverémos á verla con el gusto que allí tuvimos, y el amor manifestado al Rey.* Muy conforme es todo esto á lo que debió Sevilla al Señor Rey D. Fernando IV. de quien un Autor de aquellos tiempos escribe que decia: *Que de buena voluntad morara siempre en Sevilla, ca sus vecinos eran muy leales, é sujetos á la justicia, é guardaban Señorío á los Reyes, é les daban servicio de mejor talante*, &c. Zúñiga, lib. 4. año de 1303.

[1] Horat. *Carm.* lib. 1. od. 2.

doos, como lo hizo á uno [1], si no el mayor, de los mas gloriosos de vuestros ínclitos Antecesores en el Solio:

Á vos mejor pertenece,
Alto Rey, aqueste don,
Que á quantos nacidos son.

[1] Quando en el año de 1508 entró en esta Ciudad el Señor Don Fernando el Católico, lo recibió entre la Puerta de Macarena y San Lázaro una lucidísima Tropa de Ciudadanos en número de diez mil, vestidos de Soldados, con mucha caballería; y un coro de niños, vestidos tambien marcialmente, le cantó la letrilla de arriba.

ÍNDICE.

§. I.

§. II.

§. III.



§. IIII.

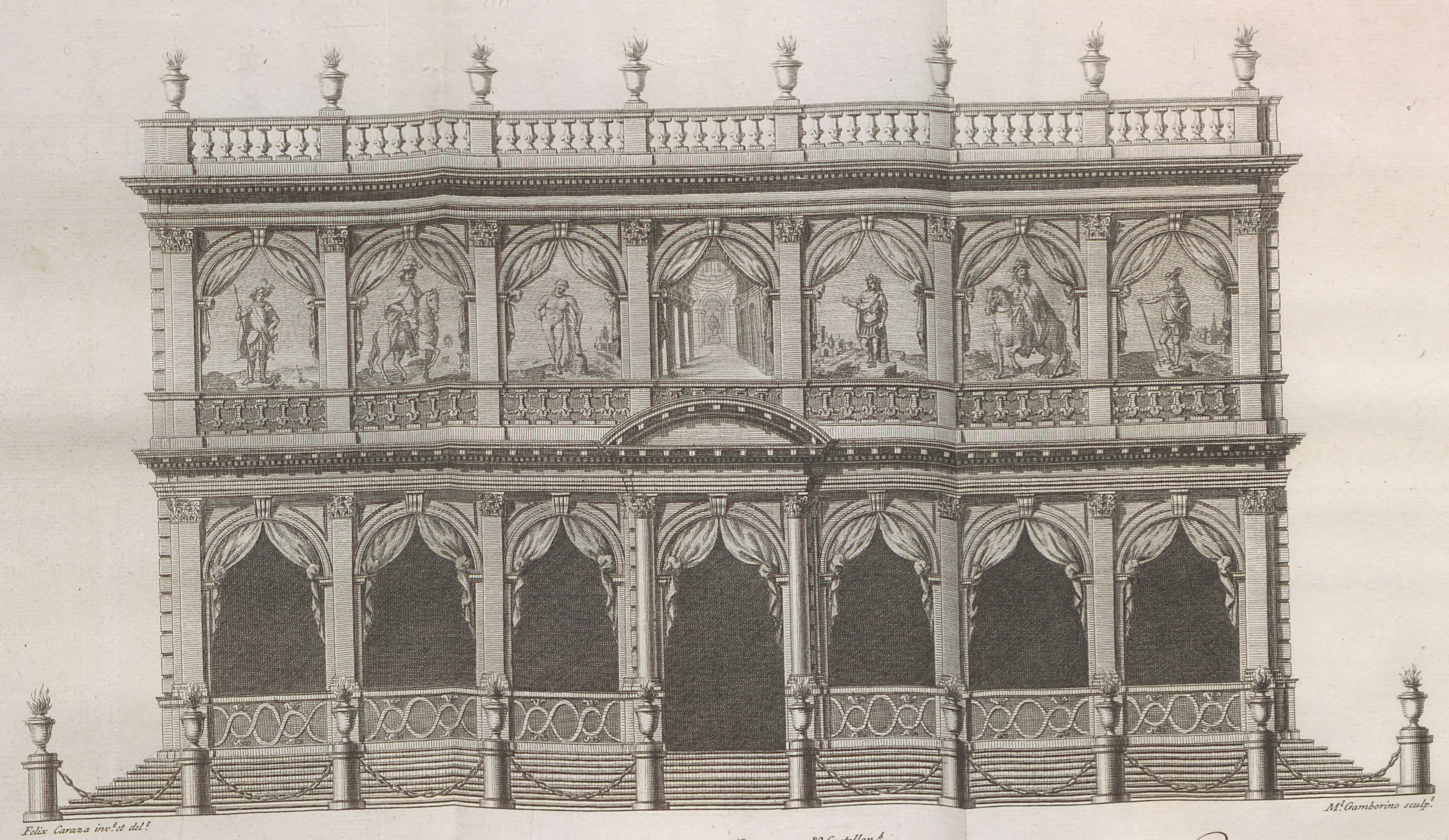
§. V.

§. VI.



§. VII.

II.



Felix Caraza inv.t et del.t

M.l Gamborino sculp.t

Palmos 1 4 12 20 Castellan.s

Ornato de la Galeria de la Casa de Ayuntamiento de Sevilla para la proclamacion del Rey N. S. Año de 1789.